



# EL PROGRAMA DE LA MUD

**Romain Migus**

# El programa de la MUD

Análisis de los lineamientos de Gobierno  
de la Mesa de la Unidad Democrática

Romain Migus

## **El programa de la MUD**

Análisis de los lineamientos de Gobierno  
de la Mesa de la Unidad Democrática

Romain Migus

Ediciones: **Barrio Alerta**  
Correctora: **Talia Ruiz Yordy**

Julio 2012

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela  
por la Imprenta Nacional

*A todas y todos los camaradas  
que desde sus trincheras se niegan  
a aceptar el injusto orden del capitalismo.*

*A Talía, por su constante apoyo  
e inigualable arte para desmachucar  
los misterios de mi sintaxis.*

## Prólogo

El título de este libro de Romain Migus, comporta sin duda una paradoja cuyo abordaje puede resultar, al ritmo que vamos del proceso electoral, un sombrío juego de ajedrez ejecutado por un bando fantasma, cuya reina fue objeto de una extraña desaparición física del tablero donde se desarrollaron los primeros pasos ofensivos, los consabidos amagues de unas piezas (negras o blancas, aunque parecen ser amarillas) que fueron movidas a ciegas, quizás con la velada y simbólica (y única) estrategia de acabar olímpicamente no sólo con el rey del otro bando, que aún no ha aparecido en la escena de los movimientos, sino con todas las piezas que lo integran.

De todas maneras se trata de las entrañas de un cuerpo —digamos por comodidad— ideológico, que se despliega en discurso por el arte de la magia mediática que lo sostiene, particularmente del megáfono infame de un canal de comunicación cuyos dueños, hoy por hoy, son banqueros y empresarios estafadores que, por cometer delitos públicos durante años, no se encuentran precisamente bajo condenas,

sino en las metrópolis del imperio norteamericano y otras vecindades centroamericanas, después de amasar fortunas descomunales, burlarse de la inocencia de millones de personas y, desde luego, de la justicia.

Pero la MUD, ciertamente, existió hasta el 12 de febrero de este año, cuando se produjeron las llamadas elecciones primarias y el poder del capital impuso a Capriles Radonski como el candidato de la “Unidad Democrática”: hoy es un retazo de signos agazapados en el entramado de la subcultura de la derecha venezolana, compuesta por antiguos exponentes de la IV República que acompañaron a Pedro Carmona Estanga y a unos militares apátridas en el golpe de Estado contra Hugo Chávez el 11 de abril de 2002.

De la juntura de retazos que moldean ese cadáver político llamado la MUD, hay que hacer una parada obligatoria en la muy sofisticada manera de plantarse (adentro pero al margen) del siempre viejo partido de Rómulo Betancourt, Acción Democrática, que aunque en decadencia y si acaso con el lucimiento de su único rostro, ya añejado e incorporado a los íconos del folclore político venezolano del inefable Ramos Allup, se ha encargado de ultimar a estos muchachos de la Escuela de Chicago que hoy desean borrar del imaginario colectivo el pasado que los condena. AD,

claro, suerte de alma en pena que arrastra los fantasmas de El Caracazo, del oprobioso significado de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez, que quiso darle la bienvenida a Fondo Monetario Internacional, ha tomado la más pintoresca distancia no sólo de los restos de la MUD, sino del envalentonado candidato de la derecha nacional, que anda por la vida (y por Colombia) como un muñeco de cuerda, tratando de posicionar un programa de franca factoría neoliberal, en un país de sólida cultura antiimperialista y de decidida y vigorosa defensa de lo nacional y popular como vértices de un proceso revolucionario que ha despertado a las masas y generado una conciencia histórica fundamental.

La antigua MUD fue una arquitectura ideada por dueños de medios de comunicación privados, empresarios de tintes neoliberales, unos incursionando en la actividad política, otros desde sus federaciones; partidos políticos cuyos dirigentes, venidos a menos (Teodoro Petkoff, Carlos Blanco, Américo Martín, Andrés Velásquez, Pablo Medina, Ramón Guillermo Avelledo, María Corina Machado y otros), estiran sus finanzas provenientes de organismos internacionales (norteamericanos, españoles, etc.) para sobrevivir, unos como diputados, o como simples saltimbanquis que, a veces, con visos delincuenciales, se

presentan metamorfoseados en artistas, presentadores de noticias (no olvidemos: todos ventrílocuos de Globovisión) y que ahora, como náufragos, aguardan que Capriles Radonski logre convertirse en lo que los dueños del capital criollo y foráneo quieren que sea: el *pequeño César* del imperio, el que abra las puertas a las corporaciones y al capitalismo salvaje y enfermizo que, pese al progresivo desgaste de sus aspiraciones expansionistas en el mundo, e independientemente de “los beneficios” que le ha proporcionado, la llamada por Vicente Romano “generalización del modelo capitalista a la economía mundial”, al menos en el caso venezolano, por la firmeza con la que se han fijado los conceptos de soberanía e independencia durante estos últimos años de revolución, no es visto con el mismo telescopio que visualizó las guerras en Irak y el espantoso saqueo a que fue sometida o, más recientemente, Libia para apoderarse de su petróleo.

La incursión de Migus por el Programa de la MUD es un análisis microscópico y retador de sus “postulados”. Un libro que debe ser llevado en los bolsillos para leerlo de cara a la realidad, en medio de la multitud, en el Metro, en el transporte público, como un recurso de utilidad colectiva para desentrañar y exponer a viva voz los tantos elementos neofascistas que lo componen. Como lo dice el autor: “desataron

una verdadera propaganda de guerra, que podríamos resumir en tres puntos.

Negar el pasado: Venezuela es un planeta espacial sin historia.

Negar de manera sistemática todos los avances del Gobierno: Venezuela es un infierno sin nombre.

Negar los intereses antagónicos: Venezuela es un país sin clase social”.

Estas son las tres premisas que este libro desarrolla en paralelo a una aguda y sistemática investigación de la historia reciente de la Venezuela bolivariana; un país que, junto a Hugo Chávez, emprende una de las gestas emancipadoras más vigorosas del mundo y se hermana con las experiencias de Ecuador, Brasil, Bolivia, Cuba y países y culturas de otros ámbitos, a través de la construcción de nuevos modelos de cooperación e integración que dan al traste con los mecanismos de dominación imperial.

“La MUD delira y proyecta la idea de que vamos a vivir juntos y felices; el rico bailará con el pobre, los leones se casarán con las cebras (y con el Magallanes), y los gatos ayudarán a los ratones; como todo era, pues, antes de la llegada del presidente Chávez... ¡Nadie se lo podría creer ni en una película.”, dice Romain Migus para ilustrar la brillante retórica del programa de Capriles.

A esta pincelada de Migus sobre las idílicas aspiraciones consensuales de la MUD para una Venezuela sin Chávez, habría que imaginarse semejante coronación como una apoteósica y frenética restauración del neofascismo actual en la plaza Altamira, donde en el primer plano del paisaje se den la mano Álvaro Uribe y Mariano Rajoy con el Premio Nóbel de la Paz, Mr. Obama, emblemas de la “Revolución Conservadora”, made in USA.

Si “el camino del progreso” de Capriles Radonski nos pretende ocultar el signo de ese síntoma que describe Vicente Romano, subyacente a la mascarada del capitalismo, como es la globalización neoliberal, que se ha traducido en incremento de la pobreza, en libre mercado en contra del empobrecimiento de las mayorías y pérdidas de las conquistas sociales como las ocurridas en Europa, este libro de Migus es un manual para desenmascarar esta pretensión neofascista de implantar en Venezuela una situación de impredecibles consecuencias sociopolíticas.

Un libro para espantar la pesadilla.

**Federico Ruiz Tirado**

## **Introducción**

El 12 de febrero del 2012, la oposición venezolana al gobierno del presidente Hugo Rafael Chávez Frías, puso fin a una campaña electoral de varios meses para escoger a su candidato único para las elecciones presidenciales del próximo 7 de octubre. Durante este tiempo, seis candidatos tuvieron la oportunidad de presentar al país su visión política y sus propuestas electorales. En varias oportunidades mediáticas, dieron la ilusión de proponer posiciones políticas diferentes para que sus electores escogieran la que les pareciera más idónea para derrotar al presidente Chávez<sup>1</sup>.

Mientras este simulacro mediático ocupaba lo esencial de las parrillas de información de los medios de comunicación privados, 400 redactores vinculados a los grupos políticos y universitarios de la derecha venezolana, trabajaban en la elaboración de un programa común.

---

1. En estos comicios se presentaron: Henrique Capriles Radonski, Pablo Pérez, María Corina Machado, Leopoldo López, Diego Arria y Pablo Medina.

El “debate” se convirtió en una estrategia electoral para proyectar una fachada democrática. En realidad, todos los candidatos compartían la misma ideología, las mismas ideas y, aún más grave, el mismo programa; salvo, quizás, Diego Arria, quien no se alinea a las mismas estrategias. La campaña de las primarias de la oposición, pues, no fue más que una escenificación teatral destinada a ocupar el espacio político-mediático.

Después de ser aprobado un programa común de gobierno el 12 de enero de 2012 por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), este fue firmado por los candidatos a las primarias el 23 del mismo mes; es decir, tres semanas antes de presentarse a su electorado. Con sus rúbricas, se comprometían “a orientar de acuerdo con los lineamientos para el programa de gobierno de Unidad Nacional, la elaboración del programa de gobierno de Unidad Nacional para las elecciones del 7 de octubre, así como la gestión de [sus] gobiernos”. La derecha tiene su programa, independientemente del nombre de su candidato. No obstante, como Capriles Radonski ganó la elección primaria, se convirtió en el portavoz de este programa, el cual será el objeto de nuestro análisis<sup>2</sup>.

---

2. “Lineamientos para el programa de gobierno de unidad nacional. 2013-2019”, Mesa de la Unidad Democrática, <http://static.eluniversal.com/2012/01/23/lineamientosmesaunidad.pdf> (23 de enero de 2012).

El documento de 1.237 artículos pretende enmarcarse en los principios dictados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, vale destacar que en los artículos 67 y 941, los redactores del programa de la MUD plantean la posibilidad de reformar la Carta Magna. ¡Qué extraña manera de apegarse a la Constitución de 1999!<sup>3</sup>

### ***Un programa de corte liberal***

No es la primera vez que la oposición logra proponer al país un plan de Gobierno. Recordemos que en 2004, a pocos meses de celebrarse el referéndum revocatorio al presidente Chávez, la derecha venezolana presentaba el Plan Consenso País: programa ultraliberal elaborado con el apoyo financiero de agencias estadounidenses (NED, Usaid, Cipe, entre otras), por miembros representativos de la derecha venezolana quienes dos años antes, habían firmado el Decreto Carmona durante el golpe de Estado contra el gobierno del presidente Chávez<sup>4</sup>, y/o habían participado en el sabotaje petróleo y en el *lock-out*

---

3. Vale destacar que Diego Arria, partidario de la disolución de la Constitución, fue el único que se abstuvo de estampar su firma junto al resto de los candidatos.

4. Este Decreto fue pronunciado por el gobierno de facto de Pedro Carmona Estanga, que disolvió los poderes públicos de la República Bolivariana de Venezuela.

o cierre patronal que tuvo lugar entre final del año 2002 y principio del 2003.

En otras palabras, el programa de la MUD no propone nada nuevo; digamos que más bien desarrolla las propuestas que venían tejiendo en este primer intento de sistematizar unas propuestas de Gobierno de la oposición. Es más amplio que su hermano mayor y cabe subrayar que es un verdadero programa de Gobierno, en el sentido que abarca todas las áreas de la vida sociopolítica de la Nación para darle respuestas coherentes enmarcadas en una visión ideológica. A pesar de la nueva retórica de Capriles Radonski, su programa no es más que una continuación y una ampliación del Plan Consenso País. Como lo veremos a lo largo de este estudio, tiene un claro corte liberal y aplica las recetas que están quebrando y afectando severamente a los países europeos. El cinismo es tal, que llegan a reconocer que “en el llamado Primer Mundo persisten la incertidumbre e inestabilidad, como resultado de imprevisiones, temeridades, y excesos en el aérea económica y financiera” (Art. 1.183), pero proponen la aplicación en Venezuela de las mismas políticas que ahogaron a los europeos pobres y arruinaron a su clase media.

Es un programa ideológicamente marcado a pesar de las retóricas mediáticas. Si bien proponen “despolitizar” la administración pública (Art. 149), la investigación científica (Art. 660), el Poder Judicial (Art. 682), las políticas de seguridad (Art. 694), la Policía Nacional y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Art. 713 y 748), el Ministerio Público (Art. 752), los tribunales (Art. 755), los programas sociales (Art. 790), la Corporación Electrica Nacional (Art. 976), la política ambiental (Art. 998), la de transporte (Art. 1.114) y las de equidad de género (Art. 1.173), no cabe la menor duda de que reemplazarán la ideología humanista del Gobierno por la doctrina neoliberal. El programa de la MUD hace hincapié sobre esta necesidad de implantar una nueva ideología. El artículo 612 propone “incorporar en el sistema educativo básico y medio, temas demostrativos sobre la conexión entre propiedad, progreso económico, libertad política y desarrollo social”. ¡Qué propuesta tan contradictoria nace de quienes dicen defender una educación libre de ideologización!

El hilo conductor de este programa de Gobierno se enfatiza en la tríada descentralización-autonomía-privatización. A lo largo de las 166 páginas que integran el citado documento, nos encontramos nada más y nada menos que con 83 referencias a la

descentralización del poder nacional; 37 referencias a la autonomía de entidades normalmente controladas por el poder político para orientar las políticas de desarrollo; y 103 referencias a la “necesaria” participación del sector privado en todos los aspectos de la vida socioeconómica.

Fieles a su visión liberal, los redactores de la MUD quieren destruir el Estado nacional, generador de una repartición igualitaria de la riqueza, para entregar el poder de administración de la Nación a unos feudos dirigidos por caudillos locales, a entes autónomos de las decisiones tomadas por el poder político electo, y a los intereses particulares del sector privado.

¡Vaya propuesta de cambio para el país!, sobre todo si consideramos que esta visión, para nada original y autóctona, se inscribe en los lineamientos neoliberales que prevalecen a nivel mundial.

### • ***Descentralización***

La MUD y Capriles declararon la guerra al centralismo. Según ellos, la centralización del poder figura como la causa de todos los problemas de Venezuela. En realidad, su verdadero enemigo es el Estado nacional regulador de desigualdades. Su proyecto de

descentralización es absoluto: quieren convertir a Venezuela en un ensamblaje de 23 feudos, con libertad de decidir sobre las políticas de salud, educación, energía, ambiente, transporte, etc., según el manejo del presupuesto que el situado constitucional le ha asignado según su número de población.

Esta visión excluye una unidad geopolítica de la Nación, y sostiene una desigualdad entre los estados de mayor población y recursos, capaz de levantar una riqueza adicional al situado por impuestos locales a industrias ya implantadas en su territorio, e incrementar la brecha de los más pobres y despoblados.

Cabe preguntarse, entonces, ¿cómo hará el estado Delta Amacuro para encargarse, al mismo tiempo, del mantenimiento o construcción de su red de salud y educación (Art. 872 y 860), de su infraestructura vial (Art. 1.127), del financiamiento de los consejos comunales (Art. 76), de sus aeropuertos (Art. 1.140), de sus políticas de ambiente (Art. 1.085), de su sistema penitenciario (Art. 763), de sus servicios públicos de deporte (Art. 829), de la cultura (Art. 921), y del aprovisionamiento de agua (Art. 927) y electricidad (Art. 982), atribuciones que le confiere el proyecto de Capriles en los artículos mencionados?

¿De dónde este estado poco poblado y con poca posibilidad de recaudar fuertes impuestos locales

puede sacar el dinero suficiente para su desarrollo como territorio autónomo? Esta visión desigual reforzará la concentración poblacional en los estados más ricos del país, donde ya se aglutina más de 80% de los ciudadanos. En realidad, este proceso de descentralización prepara la llegada del sector privado para que sobre él descansen estas atribuciones.

### • *Autonomía*

La voluntad de autonomía participa de esta misma lógica. Cabe preguntarse, ¿para qué autonomizar ciertos poderes? Y, sobretodo, ¿autonomizarles de qué?

Al carecer los ministerios de sus atributos con la creación de consejos autónomos, se abre la puerta al reemplazo de servidores públicos del Estado, cuya meta y misión es la aplicación de políticas públicas con personas ajenas a la función pública. No se necesita ser funcionario para integrar una entidad autónoma. En otros términos, existe la posibilidad de conflicto de intereses si miembros del sector privado son nombrados como integrante de esos consejos.

En efecto, el programa de Capriles prevé la creación del Consejo Nacional de Comunicación (Art. 126), del Consejo Nacional de Vivienda (Art. 172),

del Consejo Superior del Deporte (Art. 939), Consejo Nacional de los Residuos Sólidos (Art. 1033), Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable (Art. 1.044), Consejo Nacional del Ambiente (Art. 1.086), Consejo Presidencial por los Pueblos Indígenas (Art. 1.094), Consejo Nacional de Gestión de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Art. 1.105), y del Consejo Nacional del Transporte (1.127). Estos consejos tendrán como tarea sustituir al poder político en la creación de nuevas orientaciones. ¿Deberíamos entender entonces que al autonomizarse del poder político, estos entes se autonomizarán del poder económico?

Esta política de autonomía es más relevante cuando se trata del Banco Central de Venezuela (BCV) o de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa). Cuando proclaman la autonomía del BCV (Artículos 407, 408 y 409), los redactores de la MUD impiden, así, cualquier tipo de control político sobre los temas económicos y financieros, y queda marcada la voluntad de supeditar el desarrollo de la Nación al poder económico privado.

Todavía más descarnado resulta el caso de Pdvsa. El artículo 499 plantea la separación “del cargo político del Ministro con competencias en hidrocarburos de la Presidencia de Pdvsa y ampliar la

composición de su Asamblea de Accionistas para garantizar a la empresa autonomía gerencial, financiera y operacional”. En suma, el perfil de una empresa que no se preocupará más de los planes de desarrollo del país decidido por el poder político electo. El artículo 500 lo enfatiza: “Pdysa debe entenderse como una empresa con fines comerciales”; es decir, no enfocarse en el financiamiento de las políticas decididas por el poder electo.

Como la naturaleza, el mercado aborrece al vacío y llenará la ausencia de control cada vez que el poder político se retire para favorecer la autonomía. Hay que decirlo: la autonomía es una estafa que favorece el crecimiento del sector privado en la vida sociopolítica.

### • **Privatización**

La doctrina neoliberal promueve la desaparición del Estado y el libre ejercicio de los intereses particulares para alcanzar la sociedad perfecta. Ha sido refutada por la realidad concreta que vivieron los pueblos latinoamericanos en la década de los noventa, o la que padecen actualmente los ciudadanos europeos. A pesar de esta demostración empírica, la MUD y Capriles insisten en dejar que el sector privado sea el garante de la mayor suma de felicidad en Venezuela.

¿Está en el interés de las empresas de alimentos Polar distribuir productos en Mercal, cuando precisamente Mercal surgió para romper con el monopolio que estas ejercían? ¿Están contemplando el bienestar de los abuelos y abuelas más desposeídos cuando piensan abrir al sector privado el sistema de jubilación? ¿Cuándo hacen énfasis en la participación de la empresa privada en la recuperación del sistema vial (Art. 1.126), creen que ella sea tan filantrópica como para construir carreteras en los lugares más recónditos del país? ¿Según qué criterio será manejado el sistema nacional de telecomunicaciones cuando “garantizarán el resguardo seguro de la inversión privada y extranjera”, como lo estipulan en el artículo 1.149?

Un sistema que se basa en la ganancia individual por encima de las necesidades del ser humano no puede ser garante del bienestar colectivo. El sistema capitalista neoliberal que pretende (re)instaurar la MUD y Capriles no tiene nada de progresista, ni de social, ni de liberador. El programa va en contra de los intereses de la gran mayoría de los venezolanos que pretenden conquistar emocional y mediáticamente.

También se erige en contra de los empresarios nacionales, y de la clase media. Cabe recordar que

frente a la aplicación de un programa económico parecido en el Chile de Augusto Pinochet, el presidente de la Asociación Nacional de Manufactura, Orlando Sáenz, quien había sido un ferviente partidario del golpe contra Salvador Allende en 1973, declaró que la experiencia fue “uno de los más rotundos fracasos de la historia económica [de Chile]”<sup>5</sup>. A pesar de las lecciones históricas y económicas, volvieron a sacar las mismas recetas, ahora sazonadas con un discurso “progresista”.

### **Lobos liberales disfrazados de corderos progresistas**

Sería un error de juicio pensar que el programa de la MUD fue elaborado en un laboratorio secreto de Washington y enviado a los candidatos para que lo acogieran. Si bien la ideología a la cual se vincula tiene sus raíces en el capitalismo anglosajón y las teorías de la escuela de Chicago, los redactores venezolanos de este proyecto comparten totalmente la visión ideológica de la doctrina neoliberal. El primero de ellos, el candidato Capriles, por sus orígenes sociales y su desempeño permanente a la derecha

---

5. Véase Gunder Franck, *Economic genocid en Chile. Monetarist Theory Versus Humanity*, Nottingham Spokesman Books, 1976, p. 46. Traducción nuestra.

del ajedrez político venezolano, está convencido de que es el mejor plan de Gobierno. El problema que se le plantea es lograr que la mayoría de los ciudadanos sigan y avalen una política que va en contra de sus propios intereses. La oposición ha construido su discurso para desacostumbrar a los ciudadanos a los beneficios y la estabilidad social procurados por el gobierno bolivariano después de la década que hundió al país en un abismo socio-político. Para eso, desataron una verdadera propaganda de guerra que podríamos resumir en tres puntos.

### **• *Negar el pasado: Venezuela es un planeta espacial sin historia***

La descontextualización histórica y geográfica es un recurso usual de la propaganda de guerra. El presidente Chávez, según esta perspectiva, hubiese llegado al poder por sorpresa y no como consecuencia de una reacción política a un contexto histórico. De la misma forma, según la derecha, todo lo que ocurre en Venezuela es inédito y extraordinario. Para esta clase política no tiene equivalente en el mundo salvo, quizás, en las peores dictaduras. En realidad, dibujar el país como una isla fuera de todo contexto geográfico es una estrategia para negar la normalidad del proceso democrático llevado a cabo

por el gobierno nacional. Muchos países democráticos tienen la posibilidad de reelegir a sus dirigentes sin límites, o tienen un régimen de concesión de espacio radioeléctrico parecido al de Venezuela, para solo citar dos ejemplos que generaron polémica en los últimos años<sup>6</sup>.

Esta postura es muy cómoda para no rendir cuentas al país sobre las políticas impuestas en el pasado y, sobre todo, para desvincular el lazo ideológico que une la situación crítica del país en los noventa con el programa actual. “No somos responsables del pasado sino del futuro”<sup>7</sup>, claman los dirigentes opositores. Para este sector, pareciera que El Caracazo, los paquetes del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Agenda Venezuela,

6. En 2007 se venció la concesión que permitía al canal Radio Caracas Televisión (Rctv) ocupar un espacio en el espectro radioeléctrico público. Otorgada en 1987, esta concesión no fue renovada por el Gobierno Bolivariano. Cabe resaltar que esta atribución de manejar las concesiones radioeléctricas no es exclusiva del Estado venezolano. Por otra parte, el 15 de febrero de 2009, el pueblo venezolano decidió por referéndum abolir la restricción legal del ejercicio consecutivo de mandatos en cargos públicos de elección popular, apegándose así a la visión predominante en Europa. En estos dos casos, la oposición venezolana describió estas medidas como dictatoriales.

7. Véase: “Líderes opositores se pronuncian en la UCAB. No somos responsable del pasado pero sí del futuro”; Noticias 24: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/98275/lideres-del-sector-opositor-debaten-sobre-la-situacion-economica-y-social-del-pais> (22 de marzo de 2012).

y todas las políticas que arruinaron a Venezuela y que hoy están contenidas en el proyecto de la MUD, no fueron más que una ilusión. Negar el pasado permite también negar los orígenes de los problemas con los cuales se enfrenta el gobierno bolivariano desde hace 13 años. Para la derecha, el origen de todos los males de Venezuela tiene nombre y apellido: Hugo Chávez, ¡y más nada!

**• *Negar de manera sistemática todos los avances del Gobierno: Venezuela es un infierno sin nombre***

Todos los puntos del programa de la MUD están precedidos por un “análisis” de las acciones del gobierno. Resulta sorprendente que toda acción del gobierno nacional sea valorada de manera negativa. El país, según ellos, “va de mal en peor”, y muy convenientemente se abstienen de establecer comparaciones con la década anterior.

Cuando la evidencia de la gestión positiva del gobierno bolivariano es demasiado fuerte para negarla, usan la estrategia de la “triangulación” política, método inventado por Dick Morris, asesor del ex presidente estadounidense Bill Clinton, que consiste en mantener ideas claves del oponente político cambiando

su formulación<sup>8</sup>. Que nadie se equivoque, este cambio semántico no afecta el contenido real del programa.

Esta estrategia es particularmente empleada cuando se trata de los programas sociales del Gobierno o de la economía social. No obstante, mejorar los programas sociales con el apoyo del sector privado o poner en competencia a grandes empresas con cooperativas, significa la liquidación de los avances que el gobierno nacional ha logrado en estas materias.

• ***Negar los intereses antagónicos:  
Venezuela es un país sin clase social***

Otra maravilla de la retórica y de la semántica: la unidad de grupos partidarios de oposición se transformó en la “unidad de todos los venezolanos”. “El Pueblo es uno solo (...) El nuevo gobierno practicará ese respeto universal”, dice el apéndice del programa de la MUD. Desaparecen los intereses antagónicos entre los obreros y el patrón, entre los campesinos explotados y el terrateniente, entre los acaparadores de tierras urbanas y los pobladores, entre el dueño de una clínica y un paciente sin recursos. La MUD

---

8. Consúltese: “La estrategia de Henrique Capriles será triangulación política”, El Mundo: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/politica/noticias/la-estrategia-de-henrique-capriles-sera-triangula.aspx> (13 de febrero de 2012).

delira y proyecta la idea de que vamos a vivir juntos y felices; el rico bailará con el pobre, los leones se casarán con las cebras (y con el Magallanes), y los gatos ayudarán a los ratones; como todo era, pues, antes de la llegada del presidente Chávez... ¡Nadie se lo podría creer ni en una película!

No hace falta ser un marxista radical para darse cuenta que la promulgación de dicha unión es un insulto a la inteligencia. Menos hipócrita fue Laurence Parisot, la presidenta del Medef, el equivalente francés de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), cuando declaraba: “La libertad de emprender termina donde empieza el derecho laboral”. Por lo menos, es consciente de la vigencia de la lucha de clases, y de su interés por defender su campo. Pero, claro, tomemos en cuenta que ella no está preocupada por llegar a la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

**Soldado avisado no muere en guerra**

El candidato presidencial de la derecha podría cambiar, pero el proyecto de país contenido en este documento quedará como plato servido para cualquiera de sus comensales. El análisis crítico de los lineamientos para el programa de Gobierno de Capriles es un paso

necesario para desmontar el engaño político con el cual pretenden estafar al pueblo venezolano, al mismo tiempo que una crítica al sistema neoliberal generador de pobreza y desigualdades en el mundo. Seguiremos el orden del documento, paso a paso, para comprender, refutar y dar a conocer el verdadero contenido y futuro de Venezuela según Capriles Radonski.

Antes de subirse en cualquier autobús, es necesario detenerse en la parada de la reflexión para asegurarse que el transporte va en una dirección correcta y no nos lleva, otra vez, al pasado.

## Institucionalidad democrática

### En la Venezuela de la MUD...

- Se aniquilará el aparato legal existente (Art. 49)
- Se reformará la Constitución para abolir la enmienda constitucional del 15 de febrero de 2009 (Art. 67)
- Se impedirá a la Contraloría General de la República aplicar inhabilitaciones (Art. 74)
- Se despolitizará a los consejos comunales (Art. 75)
- Se acabará con la unión cívico-militar (Art. 103)
- Se eliminará Tves y se restituirá la señal a Rctv (Art. 127)
- Se impedirá a los medios estatales emitir opiniones políticas (Art. 129)
- Se criminalizará a los medios alternativos y comunitarios (Art. 140)

### Temas conexos

- Atomización del Estado (p. 69)
- Descentralizar para privatizar (p. 69)
- Propiedad: un defensor de las contranicaraguenses orienta la visión de la MUD (p. 119)
- Salud: ¿derecho o privilegio? (p. 165)
- Pensiones: mercantilización del bienestar de los adultos mayores (p. 172)
- Cultura: Disneylandia en Miraflores (p. 175)
- Política exterior: el fin de una visión multipolar (p. 211)

**E**n este capítulo se refleja el espíritu general de la proyectada organización del gobierno de la MUD. Muchos de los temas tratados definen el cuadro general en el que se enmarcarán las políticas propuestas en los siguientes apartados. Sin embargo, de antemano podemos reconocer que es la expresión de una orientación liberal que marca una tajante ruptura con las políticas puestas en marcha por el gobierno bolivariano, evidenciando abiertamente su rechazo cognitivo de las medidas tomadas

en revolución. Como lo vimos en la introducción, cualquier invocación histórica está negada, pretendiéndose con ello revertir las conquistas populares.

El fuerte componente de lucha de clases que se ha desatado durante la gestión socialista es aniquilado como lo muestra el artículo 33: “La gran tarea de la nueva dirigencia gubernamental debe ser enaltecer la idea de pertenencia de todos los venezolanos, sin distinciones de partido, a una misma nación, a una misma comunidad política”. Las palabras se las lleva el viento. El antagonismo social impide semejante política que, históricamente, ha terminado favoreciendo al dominante.

La orientación general de plan de “institucionalidad democrática” es resumido en el artículo 43: “Es importante tener una oferta social propia (...) de acuerdo con los postulados de un determinado modelo económico, ha de inspirarse claramente en las premisas, constitucionalmente sustentadas, de preservación y garantía del derecho a la propiedad privada, de la libertad económica, y de la iniciativa privada”. Más claro que el agua. No obstante, la aplicación de esta visión carecería de toda base por todos los avances legales y jurídicos alcanzados en esta revolución. Para volver a implantar un sistema liberal, tendrían entonces que desmontar del aparato legal.

¿Cómo proponen hacerlo?, ¿consultando al pueblo en referéndum, o desconociendo, al más puro estilo del año 2002, el orden constitucional? Sobre este aspecto, la MUD se queda muda.

### **Demolición del aparato legal**

Las reformas para desconocer el marco legal y administrativo vigente es una constante que se va a encontrar el lector a lo largo de todo el programa. Los artículos siguientes prefiguran esta directriz: “Las leyes o decretos-leyes inconstitucionales deben ser impugnados judicialmente, si aún no lo han sido. Adicionalmente, debe ejercerse la iniciativa legislativa del Presidente de la República para presentar proyectos de ley que desmonten las regulaciones contrarias a la Constitución dictadas en los últimos años” (Art. 48). “Mientras no se modifique el marco legal en los puntos que la contravienen, será necesario acometer reformas reglamentarias y administrativas (...) Son muchas las modificaciones que pueden alcanzarse mediante la reforma de reglamentos o de prácticas administrativas, así como mediante una aplicación de la legalidad orientada por los principios constitucionales. Paralelamente, han de precisarse los asuntos que reclaman, de manera casi ineludible, una modificación normativa” (Art. 49).

Sencillamente, se trata de demoler todos los avances que el gobierno bolivariano ha logrado concretar durante sus años en el poder. Más adelante en el documento, la MUD se hará más explícita al querer, entre otras ocurrencias, revisar la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación (Art. 100), la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Art. 124), la Ley del Poder Popular, la Ley de Comunas, la Ley de la Contraloría Social, la Ley de Planificación y Políticas Públicas y la Ley de Economía Popular (Art. 125), la Ley Especial sobre el Régimen del Distrito Capital (Art. 272), la Ley de Contribuciones Especiales sobre Precios Extraordinarios y Exorbitantes de Hidrocarburos (Art. 275), la Ley del Consejo Federal de Gobierno (Art. 276), la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (Art. 279), las leyes de los Consejos Estadales de Planificación y de los Consejos Locales de Planificación Pública (Art. 289), la Ley de Pesca, la Ley de Tierras, la Ley de Soberanía Alimentaria (Art. 547), la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Régimen de Control de Cambios (Art. 1.147), la Ley de Consejos Comunales (Art. 289), todas las nuevas leyes en materia petrolera (Art. 512),

el Código Penal (Art. 124), y de manera general todo el “cúmulo de leyes deberán (*sic*) ser sometidas a una rigurosa revisión, para ajustarlas a una visión integral de un nuevo marco jurídico que restituya la naturaleza democrática de la República” (Art. 162).

En otros términos, todas las leyes que impiden el buen funcionamiento del capitalismo salvaje. Parece que la MUD quisiera despertarse de una pesadilla y borrar de cuajo un recuerdo de 13 años. Este afán destructor contradice su promesa de construir una “convivencia entre posiciones políticas diferentes e, incluso, contrapuestas, que encuentran garantías para su promoción en un espacio constitucional común dominado por el principio del pluralismo” (Art. 35). Curiosa manera de respetar las posiciones opuestas.

¿Podemos creerle a la derecha cuando pregona “asumir el compromiso de no proponer leyes habilitantes con la extensión material y temporal de las que han sido solicitadas por el Presidente de la República durante la vigencia de la Constitución de 1999” (Art. 64). ¿No caerán en la tentación de arrasar con las leyes bolivarianas de un plumazo con decretos-leyes y dejar las manos libres al desarrollo del mercado? Cabe recordar que “a partir del año 1961, dentro de lo que hemos denominado la IV República, el antiguo Congreso aprobó seis Leyes Habilitantes que dieron

origen a 172 decretos con Rango y Valor de Ley, únicamente en materias económicas y financieras, tal como lo contemplaba la Constitución de esa época. ¿Qué se buscaba con estas leyes? En primer lugar, y como es lógico en un Estado capitalista, como era el de la época, el camino a seguir era adecuar el sistema económico y financiero nacional a ese Estado capitalista, reduciendo la inversión social, afectando, por supuesto, a los sectores menos favorecidos de la población”<sup>9</sup>. En el hipotético caso de que Capriles gane los próximos comicios presidenciales, deberá gobernar con una Asamblea Nacional adversa hasta el año 2015. ¿O disolverá el poder legislativo como lo hizo Pedro Carmona?

Continúa la MUD: “Deberán presentarse proyectos de ley que supriman la facultad del Contralor de imponer inhabilitaciones políticas (...) Estas y otras tareas de reforma legislativa no necesariamente tendrían que originarse en una iniciativa presidencial formal, sino que serían expresión de un trabajo coordinado con los diputados de la Unidad ante la Asamblea Nacional” (Art. 74). Esta liquidación de la Ley de la Contraloría General de la República (CGR), votada en el año 2002,

---

9. Eduardo Colmenares Motamayor, “¿Qué es una Ley Habilitante y el porqué de la solicitud de una? (Antes y después)”, *Aporrea*: [www.aporrea.org/ideologia/a114882.html](http://www.aporrea.org/ideologia/a114882.html) (1 de enero de 2011).

tendrá como consecuencia inmediata un incremento de la corrupción y de la malversación administrativa.

Dicha Ley no tiene nada de dictatorial. Existe el mismo tipo de legislación, por ejemplo, en Francia. Como lo nota Sarah Testard: “Hubo decenas de políticos inhabilitados en estos últimos años en Francia, por casos de malversación financiera o administrativa. Unos ejemplos. La pareja Megret fue inhabilitada por un año en octubre de 2006 por un tribunal de Marsella y recibieron ocho meses de condena condicional por haber malversado fondos públicos. El antiguo alcalde de Dijon, François Rebsamen, fue inhabilitado un año por el tribunal administrativo en octubre de 2004 por haber confundido el boletín de información municipal con su material de propaganda electoral. También, el antiguo alcalde de Pont-Sainte-Maxence, recibió una condena condicional de seis meses de cárcel y diez años de inhabilitación, por haber favorecido a cercanos suyos en la obtención de cuatro contratos públicos. La lista es larga. Francia no está inmune de corruptos. Venezuela, con sus inhabilitaciones, no es una excepción”<sup>10</sup>. Estos

---

10. Sarah Testard, “L’inéligibilité, nouveau faux-fuyant de l’opposition au Venezuela”, *Le Grand Soir*, <http://www.legrandsoir.info/L-ineligibilite-nouveau-faux-fuyant-de-l-opposition-au.html> (5 de octubre de 2008). Traducción nuestra.

ejemplos no son exhaustivos, existen muchos más políticos franceses inhabilitados. Este recurso judicial tiene como objetivo proteger a los ciudadanos de las desviaciones de sus representantes. Al querer aniquilar esta posibilidad en Venezuela para proteger a sus colegas, la MUD toma el riesgo de desatar una permisividad nociva para la democracia.

### **La MUD y la Constitución**

La MUD dice ampararse y defender la Constitución de 1999; sin embargo, todo su programa está orientado a reformarla. En el artículo 94<sup>1</sup> pero, sobretudo, en el artículo 67. Este último lo expresa claramente: “Una de las enmiendas o reformas constitucionales que deberá ser propugnada al recuperar o alcanzar un contexto democrático es la de fijar límites a las posibilidades de reelección de los titulares de cargos ejecutivos. La actual regulación, fruto de la enmienda constitucional del 2009, que permite la reelección indefinida o continuada del Presidente de la República, y de los alcaldes y gobernadores, atenta gravemente contra la alternabilidad y el pluralismo democráticos”. ¿Por qué entonces la MUD decidió volver a presentar a los actuales gobernadores Pablo Pérez (estado Zulia), Henri Falcón (estado

Lara), César Pérez Vivas (estado Táchira), Salas Feo (estado Carabobo), Morel Rodríguez (estado Nueva Esparta) y a la alcaldesa Evelyn Trejo de Rosales a la Alcaldía de Maracaibo en las elecciones locales de 2013? ¡Cachicamo diciéndole a morrocoy conchudo!

El cinismo llega a tal punto que la derecha quiere “presentar ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Referendos, que deliberadamente ha sido eludido por la mayoría oficialista en esta instancia, lo cual se ha traducido en un impedimento para la activación popular de este mecanismo” (Art. 73). La derrota en el referéndum revocatorio en 2004 los volvió amnésicos. ¿Han olvidado que activaron este mecanismo con una recolección de firmas? Estos nuevos “defensores” de la Constitución de 1999 deberían leer bien la Carta Magna antes de reivindicarla.

Veamos otro ejemplo de este desconocimiento. El artículo 74 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, contempla la posibilidad de someter “a referendo, para ser abrogadas, total o parcialmente, las leyes cuya abrogación fuere solicitada por iniciativa de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos e inscritas en el registro civil y electoral o por el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros. También podrán ser sometidos

a referendo abrogatorio los decretos con fuerza de ley que dicte el Presidente o Presidenta de la República en uso de la atribución prescrita en el numeral 8 del artículo 236 de esta Constitución, cuando fuere solicitado por un número no menor del cinco por ciento de los electores y electoras inscritos e inscritas en el registro civil y electoral”<sup>11</sup>. ¿Cómo creer en Capriles, de ahora en adelante, cuando exalta los méritos de la Carta Magna? Ni siquiera conoce su contenido.

### **Organización espacial del poder político**

Uno de los pilares del programa de la MUD, como lo vimos en la introducción, es el tema de la descentralización. “El nuevo gobierno ha de ser profundamente federal y descentralizado. No solamente porque ha de promover la descentralización y ha de respetar las competencias de los estados y municipios, sino también en el sentido de que la concepción y gestión del gobierno deberá sustentarse de manera permanente en la discusión y articulación de políticas con los gobernadores y alcaldes” (Art. 53). La atomización del Estado nacional en beneficio de los poderes locales y del sector privado es una constante que volveremos

<sup>11</sup>. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, título III, capítulo IV, sección segunda, Art. 74, Caracas, 1999.

a encontrar a lo largo del documento. El Estado será considerado sólo como un ente rector que supervisará las políticas subnacionales. “El Consejo Federal de Gobierno debe ser reivindicado como instancia fundamental para la gobernabilidad” (Art. 56). El Consejo Federal de Gobierno se convertirá en la instancia rectora que reemplazará un Estado central participante, planificador, y organizador de la vida económica y social (ver capítulo siguiente).

En contradicción con su voluntad de “rescatar los principios de la democracia electoral” (Art. 38), la MUD pretende preservar a los consejos comunales como instancias de participación comunitaria. Según los lineamientos de la descentralización: “Los consejos comunales deben estar en relación preferente con los estados y municipios” (Art. 76)”. Añade la MUD: “Los consejos comunales deben estar claramente perfilados como instancias de participación, en los términos del artículo 70 de la Constitución. Ellos deben ser deslastrados de todo sesgo ideológico-partidista así como de toda confusión que los configure como instancias híbridas que terminen asumiendo funciones públicas que le son ajenas” (Art. 75).

La preservación de los consejos comunales como una instancia de participación sin contenido político encaja muy bien dentro de la visión de un Estado

capitalista. Ya no se trata de hacer surgir el poder popular —la MUD habla de “participación comunitaria”— sino de reducir los consejos comunales a la aplicación de las decisiones públicas. Sin ideología política, ni construcción del poder popular, los consejos comunales terminarán como entes tercerizados de los organismos públicos. Los integrantes de los consejos comunales se convertirían en voluntarios, ayudando así a reducir los costos de funcionamiento de los estados y alcaldías.

La orientación del gobierno bolivariano la expresó el diputado Aristóbulo Istúriz en su discurso conmemorativo del décimo aniversario de la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en la Asamblea Nacional: “el mecanismo es la construcción del Poder Popular. El poder hay que rallarlo, hay que aplicarle la teoría del queso rallado; hay que rallarlo y pegarle un ventilador, y que cada uno de los venezolanos y las venezolanas tenga una hilachita de poder. Sólo así avanzaremos, y eso requiere que entendamos que el Poder Popular no es sólo el consejo comunal”.<sup>12</sup>

12. Aristóbulo Istúriz, “Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del décimo aniversario de la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por parte del pueblo mediante referendo constituyente”, Asamblea Nacional, [www.asambleanacional.gov.ve/index.php](http://www.asambleanacional.gov.ve/index.php) (15 de diciembre de 2009).

Para seguir el pensamiento del diputado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), se trata de descentralizar el poder en cada uno de los ciudadanos, y no de reducir los consejos comunales a una instancia registradora de las políticas regionales y municipales. El consejo comunal es una instancia sumamente política y quitarle este atributo, como lo pretende la MUD, equivale a liquidarlos. Por eso insiste tanto en “reformar toda normativa reglamentaria que sujete el ejercicio de la participación política o social a la adhesión a una determinada ideología o doctrina de partido. Esto es particularmente importante respecto de los consejos comunales y su registro” (Art. 71).

En consecuencia, la visión vinculada a esta verdadera reorganización territorial del poder popular está llamada a desaparecer, desde la propiedad social hasta la construcción de comunas.

### **¿Derechos humanos o derecho a la propiedad?**

La MUD adoptará “medidas dirigidas a salvaguardar la libertad de expresión e información, restituyendo derechos vulnerados” (Art. 83) y “se adelantará una evaluación de las ocupaciones o expropiaciones de tierras o industrias efectuadas

por el actual gobierno, con miras a resolver estas situaciones con apego a la Constitución” (Art. 85). ¿Considera la MUD que los derechos humanos se resumen al derecho a la propiedad de medios de producción comunicacional o industrial?

No cabe lugar a dudas, porque cuando destacan que “se formularán las bases de un sistema de seguridad social y de un sistema de salud para todos” (Art. 87), en realidad, se prevé privatizar este derecho humano<sup>13</sup>.

Para cumplir con el respeto a los derechos humanos, la MUD propone “la pronta sanción de la ley sobre la reparación de las violaciones a los derechos humanos en el artículo 30 de la Constitución” (Art. 82). ¿Indemnizarán a los que fueron disparados y averiguados después? ¿A los miles de muertos de El Caracazo? ¿A los muertos por consecuencia de las políticas liberales que implantaron en el pasado? ¿A los miles de torturados en las jaulas de la IV República? ¿A los estudiantes que fueron asesinados por luchar por una educación superior digna y gratuita? ¿A las familias de Jorge Rodríguez, del “Chema” Sather o de Fabrico Ojeda?<sup>14</sup> De aplicarse sin vicios y manipulaciones, la pretendida ley se les convertiría

13. Ver apartado sobre la seguridad social en el capítulo IV.

14. Recomendamos la lectura del libro *Violaciones sistemática de los derechos humanos en Venezuela (1958-1998)*, Caracas, Defensoría del Pueblo, 2012.

en un bumerán que castigaría las prácticas inhumanas y dictatoriales que aplicaron en el pasado.

El respeto a los derechos humanos no se puede confundir con la protección de los derechos de la burguesía.

### **La Fuerza Armada Nacional Bolivariana: ¿pacifismo o pacificación?**

La nueva doctrina militar bolivariana nació en el año 2005 para llevar el pensamiento del Libertador dentro de la institución castrense. El gobierno bolivariano decidió independizar a las Fuerzas Armadas de la subordinación tecnológica e ideológica que tenían los militares venezolanos con el gran vecino del Norte. En primer plano, la doctrina militar bolivariana fue concebida para romper con los lineamientos diseñados en la Escuela de las Américas y adaptar la estrategia militar a los nuevos desafíos que el país conoce desde que decidió continuar por el camino de la independencia. Como lo subrayó el presidente Chávez durante la inauguración de las actividades académicas militares, el 10 de enero del 2006:

A nosotros nos impusieron una doctrina extraña y contraria a nosotros mismos, contraria a nuestras raíces libertadoras, a nuestras raíces

antiimperialistas, y eso tenemos que terminar de sacudirlo; así como un exorcismo (...) Pero yo quiero insistir en el estudio a fondo de las raíces de nuestro pensamiento militar, que están borradas casi todas ellas, o desfiguradas. Nunca nos hemos dedicado a buscar la información necesaria para codificar nuestra conducta, nuestras normas, nuestro pensamiento; y, por lo tanto, la doctrina militar venezolana<sup>15</sup>.

Se reafirmó la unión cívico-militar que fue la base de la independencia liderada por Simón Bolívar. Basta recordar a los llaneros de José Antonio Páez o a Pedro Camejo para darse cuenta que el ejército del Libertador sólo ha podido triunfar con la participación activa del pueblo llano. Fiel a la historia militar de la nación, el comandante Chávez decidió retomar esta orientación creando un ejército de reserva: la Milicia<sup>16</sup>.

---

15. "Discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, durante el inicio del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto e inicio de las actividades académicas militares, Sala Ríos Reina, Teatro Teresa Carreño, 10 de enero de 2006", *Selección de discursos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, t. VIII, 2006, p. 19.

16. Debemos mencionar que muchos países tienen un ejército de reserva compuesto por civiles entrenados: Estados Unidos, Suiza, Israel, Francia, Canadá, Bélgica, para citar algunos ejemplos.

Guiados por estos principios, también se adaptó el concepto de Seguridad de la Nación a las realidades políticas y militares mundiales y a la persistente hostilidad del gobierno estadounidense. Hoy en día, nadie puede enfrentar a este gigante armado en un terreno convencional. La promulgación de la guerra asimétrica es una respuesta a una necesaria adaptación de las estrategias militares para resguardar la soberanía e independencia nacional. Tengamos presente que la reestructuración del ejército de reserva, con la creación de la Misión Miranda, fue una respuesta a la invasión del territorio por fuerzas paramilitares colombianas en mayo del 2004.

No parece extraño que el programa de la MUD pretenda “reorganizar y reformular la institución castrense” en su artículo 99, proponiendo la “revisión de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación” (Art. 100). Se revela una clara inclinación a romper con la visión militar independentista. Si bien la doctrina militar bolivariana es un acto patriótico y antiimperialista que responde a las pretensiones agresivas de los Estados Unidos, desmembrarla supondría el establecimiento de relaciones amistosas con el vecino del Norte. Dime con quién andas y te diré quién eres.

Para la MUD, si no hay ni enemigo ni amenazas, entonces el concepto de defensa de la nación no tiene relevancia alguna, y tampoco las tácticas de guerra asimétrica. En consecuencia, el candidato Capriles propone la simple eliminación “de la Milicia Bolivariana como componente militar dependiente del Presidente de la República” (Art. 101). Nos permitimos señalarle al candidato presidencial que la función de presidente de la República otorga el grado supremo de Comandante de las Fuerzas Armadas. La Milicia como cualquier componente de ellas es dependiente y dirigido por el Jefe de Estado, sea este Hugo Chávez o no.

Si no hay amenazas, no se necesitan herramientas para defender la Patria. La MUD podrá “promover el desarme a nivel internacional, específicamente regional” (Art. 1.205). Detrás de esta propuesta, se esconde la máxima liberal según la cual, el libre mercado aporta la paz. Una lectura histórica nos permite afirmar lo contrario. Desde la Primera Guerra Mundial hasta la invasión Libia de 2012, la búsqueda de nuevas mercancías o materias primas ha sido una condición necesaria para la reproducción del capital. Las guerras forman parte de este sistema. Queda por saber si la Fuerza Armada estará de acuerdo con esta política de desarme.

Así mismo, el artículo 103 plantea la profesionalización de “la tropa y eliminar gradualmente al soldado no profesional”. Este artículo no solamente atenta contra el miliciano patriota sino que insinúa que los soldados deberán concentrarse exclusivamente en sus tareas profesionales. En otros términos, excluyen la participación del soldado en la vida social del país. Desde el Plan Bolívar 2000 hasta la Gran Misión Saber y Trabajo, la labor desempeñada por los militares ha superado el estricto cuadro convencional y profesional. Por otra parte, deberíamos aconsejar al candidato Capriles mirar la historia militar de otros países para darse cuenta que la colaboración entre soldados profesionales y ciudadanos entrenados es una garantía de democracia. En 1961, el golpe de Estado que los militares profesionales pretendían dar al presidente francés Charles de Gaulle fracasó, gracias a la acción de los soldados no profesionales.

El candidato Capriles “habla de despolitizar a las Fuerzas Armadas”<sup>17</sup>. En realidad, lo que quiere es un ejército de pantalla cuyo único papel sería desfilarse el 5 de julio y reprimir en caso de rebelión popular. ¿Acaso no era politizada la Fuerza Armada cuando

---

17. Oliver Parra, “Capriles: La Fuerza Armada no está con Chávez, está con el país”, *Quinto día*, <http://media.noticias24.com/1108/quintodia1208/quintodia12x.html> (5 de abril de 2012).

fueron utilizados para masacrar al pueblo durante El Caracazo? ¿No era politizado el alto mando militar cuando se prestaban a la tortura y a la masacre de otros ciudadanos en los siniestros Teatros de Operaciones? Consecuente con esta visión de un ejército defensor del capital, el programa de la MUD hace hincapié en la necesidad de “reforzar los Teatros de Operaciones” (Art. 106). ¿Para resguardar la soberanía o para combatir a un enemigo interno?

### **Medios de comunicación al servicio de la burguesía**

La llamada “democratización de las comunicaciones” es una de las banderas más emblemáticas de la MUD. Acusan al gobierno nacional de haber sido incapaz de “garantizar el ordenamiento del espacio público de las comunicaciones para (...) promover el pluralismo de la opinión pública nacional” (Art. 108). Denuncian una “peculiar represión mediática, que se expresa por la confiscación progresiva de todos los medios radioeléctricos del Estado” (Art. 109) para implantar un “modelo de pensamiento único, autocrático y de culto a la personalidad” (Art. 110).

Basta con mirar las concesiones otorgadas por el Estado en el período de gobierno de Hugo Chávez para darse cuenta de que estas acusaciones no son

más que calumnias y falsificaciones. Hasta 1998 existían en Venezuela 331 emisoras privadas de radio por Frecuencia Modulada (FM) y 11 emisoras públicas. Con la “censura” aplicada por el gobierno bolivariano, hoy en día se pueden escuchar 466 emisoras privadas, 82 públicas, y 243 comunitarias; es decir, un aumento de 232% del otorgamiento en concesiones. Esta tendencia queda reflejada cuando se trata de las televisoras abiertas. En 1998 el país contaba con 40 canales de televisión abierta (32 privados y 8 públicos); hoy en día existen 111 canales de televisión abiertos en todo el territorio (61 privados, 13 públicos y 37 comunitarios). En total, se produjo un incremento de 277%.

Lo que no toleran los representantes de la MUD es el nuevo orden comunicacional que surgió a partir del reordenamiento y fortalecimiento de los medios públicos y el surgimiento de un nuevo actor: los medios comunitarios. Pero, más allá de eso, no soportan que el poder político electo ya no se alinea con las directrices que imponen los grandes medios privados. Recordamos cómo era esta relación antes de la llegada de Hugo Chávez a Miraflores:

El gobierno de [Jaime] Lusinchí pretendía que la prensa actuara como relacionista del gobierno,

repitiendo como loros la información ‘veraz’ de la OCI. De esto se aseguraban pasándole subvenciones por debajo de la mesa a ciertos periodistas claves, bastante superiores al sueldo que recibían por nómina. Y la publicidad estatal dependía en gran medida del rastacuerismo y la ceguera frente a los abusos y la corrupción de los poderosos<sup>18</sup>.

El periodista Carlos Ball, prosigue develando las relaciones corruptas que entonces se tejían entre el Gobierno y los medios de comunicación:

En 1987, yo era director general de *El Diario de Caracas*, cuya línea editorial era muy crítica del intervencionismo y desenfrenada corrupción del gobierno del entonces presidente socialdemócrata Jaime Lusinchí. El periódico pertenecía al grupo Radio Caracas Televisión, cuya licencia de transmisión vencía en mayo de 1987. Los dueños de la empresa fueron entonces informados desde el palacio presidencial que la licencia no sería renovada a menos de que yo fuera despedido. Fui despedido y la licencia de RCTV fue renovada por 20 años. Dos días después de mi salida del periódico, yo confrontaba falsos cargos en un tribunal penal, donde el juez Cristóbal Ramírez Colmenares me

18. Carlos Ball, “La excelencia en el periodismo”, *Analítica*, <http://www.analitica.com/art/1999.06/excelente/00007.asp> (26 de febrero de 2012).



regulará adecuadamente el crecimiento de emisoras de radio comunitarias y se eliminarán las radios que operan sin el debido permiso.” Este intento de criminalizar o despolitizar a los medios comunitarios está acompañado por una voluntad de desmontar a los medios públicos.

Debemos recordar que el término *medio* proviene de la raíz latina *medius*, que significa intermediario o neutral. Por supuesto que esta no es una definición que puede aplicarse a los medios de comunicación comerciales porque estos han respondido y responden a los intereses económicos de sus dueños. ¡Son empresas, como cualquier otra! Los verdaderos medios que juegan el papel de intermediarios son los comunitarios y los medios del Estado. Representan a la mayoría que les eligió en el Poder —y a la diferencia de los dueños de medios comerciales, pueden ser reemplazados por el voto— o a la comunidad donde cada quien puede participar en la elaboración de la línea editorial. Sin embargo, la neutralidad no impide el debate o el pluralismo de ideas que solamente está garantizado por medios democráticos que no se rigen por la ganancia capitalista. Al contrario, esta noción de neutralidad sería utilizada por la MUD para imponer una sola voz: la de los medios comerciales.

Así, el artículo 129 pone “inmediatamente término al uso político-partidista de VTV [Venezolana de Televisión] y demás medios públicos”. En suma, se prevé dejar el monopolio de la opinión política a las empresas privadas de comunicación. Además, con la implantación de un “Servicio Público de Radiotelevisión, no gubernamental y regido por una autoridad independiente [compuesto por] el conjunto de emisoras de radio y televisión que actualmente tiene en sus manos el gobierno”, no cabe la menor duda que los medios estatales serán sometidos a los mismos criterios de rentabilidad que los medios comerciales y adaptarán su parrilla a los estándares de la telebasura dominante.

El artículo 132 especifica que “una autoridad única [será establecida] para el manejo de los medios de comunicación administrados por el Estado”. ¿Esta medida implicaría una recomposición de la Oficina Central de Información (OCI) tristemente recordada por su papel activo en la censura y las coartadas a la libertad de expresión durante la IV República? Lo podemos pensar legítimamente, dado que el artículo 126 prevé la derogación del “decreto de creación del Sistema Integrado de Comunicación e Información” y su reemplazo por un “Consejo Nacional de Comunicación” autónomo y abierto a personas ajenas al

sector público. Frente a la desestructuración del servicio público de comunicación y la reorientación de su misión de información política, parece lógico que el programa de la MUD quiera limitar drásticamente el uso de las cadenas (Art. 128 y 136). Con Capriles, la libertad de expresión se resumirá a la libertad de los dueños de empresas comunicacionales para divulgar cualquier mensaje que favorezca su visión ideológica.

Una reforma profunda del marco legal vigente será, por la MUD, la herramienta necesaria para operar estos cambios estructurales en la actual repartición democrática de la comunicación. Se revisarán “la Ley Resorte<sup>20</sup>, la Ley Orgánica de telecomunicaciones [que define el régimen que otorga de las concesiones], el Código Penal [que castiga la difamación y la calumnia], la ley de defensa de las personas en el Acceso a los Bienes y servicios” (Art. 124), así como “las cinco leyes que soportan jurídicamente el llamado Estado comunal. Y someter a profunda revisión todos aquellos decretos, providencias administrativas y creación de organismos que coliden con el precepto constitucional de una comunicación libre y plural” (Art. 125). Si existe alguna duda sobre la intención que tiene la derecha de derribar el aparato legal, el programa de la MUD repite

---

20. Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

esta intención en el artículo 1.147. El poder del dueño de empresas de comunicación no debe ser entrabado por ningunas leyes, aún si ellas protegen el bienestar y el interés general. El lema de la doctrina liberal *Laissez faire, laissez passer*, debe ser aplicado para este y cualquier otro tipo de empresa. Ninguna ley puede estar por encima del dueño de estas empresas, y si ya fueron condenados por abusos e ilegalidades, se procederá “a anular los procedimientos administrativos abiertos contra medios y/o profesionales de la comunicación” (Art. 126).

El contenido de los medios no escapa a esta regla. “Los contenidos de los medios (TV, Radio, Internet, Redes Sociales) no serán regulados con base a la exclusividad discrecional de las autoridades” (Art. 1.150). Los productores de televisión-basura violenta y pornográfica podrán autorregularse. Bajo esta premisa, el mercado se encargará de interpretar la responsabilidad social y pedagógica de los medios de comunicación.

Al nivel de las telecomunicaciones, la MUD reitera que “la nacionalización de Cantv y su filial Movilnet ha sido un intento de control hegemónico de las telecomunicaciones” (Art. 1.145). En vez de preocuparse porque su antiguo dueño —la empresa estadounidense Verizon— grababa las conversaciones

del palacio presidencial<sup>21</sup>, muestran su “temor” de que el Estado pueda controlar Internet y las telecomunicaciones. Como si Cantv fuese la única operadora de estos servicios.

Sigue el programa de la MUD: “El gobierno actual pretende establecer un punto de conexión de Internet, lo cual supondría un peaje de censura al ciudadano, que limitaría su derecho al libre acceso a la información. En Venezuela las instituciones actuales no garantizan el resguardo seguro y permanente de la inversión privada nacional y extranjera. En general existe un deterioro de la calidad de servicio de las telecomunicaciones” (Art. 1.149). Para la derecha, una empresa pública siempre será una escoria que hay que eliminar urgentemente. Poco importa que Cantv ostente ganancias nunca obtenidas bajo la gestión privada; cualquier intento de intromisión pública en el mercado es visto, simplemente, como una monstruosidad.

Con una desreglamentación de todas las funciones del Estado en materia de comunicaciones, el sector privado tendrá las manos libres para aumentar sus beneficios. El rol del medio de comunicación en la educación

---

21. “Chávez: Cantv servía de espía para intereses estadounidenses”, *El Universal*, [http://www.eluniversal.com/2007/01/19/pol\\_ava\\_19A826393.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/01/19/pol_ava_19A826393.shtml) (20 de febrero de 2012).

popular será subordinado a las ganancias de los dueños; la producción de documentales y obras televisivas será exclusivamente dominada por las productoras privadas. En efecto, el programa de la MUD buscaría “reducir a lo estrictamente técnico las funciones de Conatel” (Art. 133) y con “adecuado nivel de autonomía” (Art. 1.162); es decir, acabar con la competencia que este ente estatal introduce con el financiamiento de centenares de Productores Nacionales Independientes (PNI).

Bajo este lineamiento, el Estado tendrá como única función regalar el dinero de los venezolanos a cadenas privadas mediante “una ley de regulación de la publicidad oficial que atienda a la asignación de la publicidad del gobierno” (Art. 137). Esta Ley, precisa el documento, será preparada y presentada ante la Asamblea Nacional “en las primeras etapas del gobierno”. ¿Antes de la salud o la educación? ¡Qué ocurrente manera de jerarquizar los problemas de todos los venezolanos!

A pesar de la retórica, el programa de Capriles no pretende profundizar la libertad de expresión sino proteger a los terratenientes comunicacionales. Por eso, “se restituirá a RCTV una concesión para la transmisión de su programación en señal abierta (...) y se adoptarán decisiones similares en relación con emisoras de radio írritadamente tomadas por el

Estado” (Art. 127). Al mismo tiempo, estudiarán “las condiciones en que se encuentran Telesur y Radio del Sur para servir efectivamente como parte de proyecto de integración de América Latina” (Art. 138), abriendo así la posibilidad de su privatización porque siendo la integración una política, dichos medios no podrían ser ni neutrales, ni despolitizados.

La concentración del capital impide una proliferación de medios de comunicación, como la ha favorecido la acción del gobierno bolivariano. En los llamados países desarrollados las cifras hablan por sí solas. En Francia, de los 175 medios de comunicación que existían en 1945, sólo permanecen 65, que en su inmensa mayoría, son propiedad de sólo 9 grupos industriales. En Estados Unidos, la casi totalidad de los 157 canales de televisión pertenecen a sólo 5 imperios mediáticos.

¿Y según la MUD? ¿Cuántos grupos económicos deberían tener el control de nuestro derecho a ser informados?

## Buen Gobierno

### En la Venezuela de la MUD...

- Se aplicará una política de despidos en la función pública (Art. 211)
- Se atomizará el Estado (Art. 263 y 264)
- Se eliminará el Fonden (Art. 274)
- Se reformará el Consejo Federal de Gobierno (Art. 286)
- Se aplicarán políticas de privatización (Art. 295 b)

### Temas conexos

- Autonomía del BCV (p. 86)
- Calidad de vida (p. 129)
- Protección social: imisión(es) imposible! (p. 149)
- Educación: el pueblo a las (j)aulas neoliberales (p. 154)
- Salud: ¿derecho o privilegio? (p. 165)
- Transporte y viabilidad: el sector privado gana la carrera (p. 199)

Los ataques de la MUD, que asemejan el centralismo a la dictadura, nos obligan a reafirmar una realidad histórica: existen en el mundo muchos países democráticos que han adoptado el centralismo como forma de organización territorial. ¿Considera la MUD que Francia, Grecia, Portugal, Suecia, Luxemburgo o Japón son dictaduras? Este modo de administración estatal sólo puede ser asimilado a un régimen dictatorial por una retórica simplista y electorera.

Venezuela es un país federal, con autonomía de sus partes regionales. Desde la Constitución de 1811, las políticas del país criollo oscilaron entre un sistema federal descentralizado o centralizado, pero federal. No

tiene nada que ver con una organización cercana a la los países centralizados anteriormente mencionados. Este vaivén no es propio de la historia de Venezuela. Otros países federales decidieron inclinarse a lo largo de su historia por una u otra de estas orientaciones. Durante el *New Deal* y la aplicación de un programa keynesiano, Estados Unidos incrementa el poder del gobierno central para aplicar sus medidas económicas y sociales. Años después, Ronald Reagan hizo de las políticas de descentralización uno de los pilares de su política. Movido por sus convicciones neoliberales, el presidente Reagan veía en la descentralización la manera más adecuada para dejar funcionar la libre competencia entrabada por el poder del gobierno de Washington.

Al nivel retórico, la descentralización es vendida a los ciudadanos como una manera de acercar el poder hacia la gente. En realidad, permite al Estado central racionalizar sus costos delegando el financiamiento de los servicios públicos a entidades subnacionales. Como nos informa Andrew Ives, la política de Reagan permitió, sobre todo, “modificar la relación entre el Estado y el Capital, reduciendo la capacidad del Estado en influir sobre el funcionamiento del mercado (...) Una re-localización del poder decisonal hacia los Estados regionales servía

para diluir el contrapoder del Estado como depositario del poder decisorio: con un poder económico reducido, los Estados miembros no podían imponer su voluntad al Capital. Las empresas podían entonces escoger de invertir donde les proponían las mejores condiciones. Con la descentralización, los diferentes estados competían por la búsqueda de inversiones destinadas a crear nuevos empleos. Esta competencia tuvo como consecuencia obligar a todos los gobiernos regionales a bajar sus impuestos, flexibilizar su reglamentación del código laboral, o a renunciar a fortalecer sus leyes ambientales, para evitar la salida de las empresas de su territorio”<sup>22</sup>.

Lejos de responder solamente a intereses políticos, la organización territorial del poder está sujeta al control de los intereses económicos privados. La visión de Estado federal descentralizado, como lo propone la MUD, se vincula con los postulados ultraliberales, tal y como lo expusieron los ideólogos de este sistema: Friedrich von Hayek y Milton Friedman.

---

22. Andrew Ives, “Néolibéralisme et décentralisation dans les Etats fédéraux”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/46313> (15 de diciembre de 2008). Traducción nuestra.

## **Atomización del Estado**

Esta política de atomización del Estado se encuentra expresada en el programa de la MUD a través de varios mecanismos.

### **• *Descentralizar para privatizar***

Como acabamos de señalar, existe un abismo entre la presentación retórica de las ventajas de la descentralización y la realidad. La MUD presenta este sistema como “un vehículo para una mayor democracia, para la eficacia del Estado, el impulso de la diversidad y la vida y para la minimización de los vicios del centralismo” (Art. 263).

En realidad, el contenido de esta propuesta contradice la elocuencia de su enunciación: “Este rumbo estará signado por cuatro aspectos fundamentales: 1) la *subsidiariedad*, que define que ningún ente superior debe interferir en la autonomía de un ente inferior y privarlo del ejercicio pleno de sus competencias 2) la *corresponsabilidad fiscal*, que no sólo debe mejorar la autonomía financiera a partir de la fuentes fiscales de los Estados y Municipios, sino que los ciudadanos puedan exigir responsabilidades por las decisiones de gastos, así como demandar que los impuestos que pagan sean revertidos en servicios para su propia localidad

o región; 3) la *transparencia*, que supone una actuación del sector público con reglas claras, conocidas y compartidas, abierta al escrutinio de los ciudadanos, con información oportuna sobre las funciones, las cuentas públicas y las intenciones de gastos de los diferentes niveles de gobierno; y, 4) la *participación*, que no tiene que ver con la movilización promovida por el partidismo, el caudillismo o el clientelismo, sino que emerge de los esfuerzos personales y colectivos que se conjugan en el bien común” (Art. 264).

La “subsidiaridad” hace eco a la destrucción del Estado como actor político y decisorio. Este principio ultraliberal permite liquidar la más fuerte y coherente muralla de protección contra las veleidades del mercado.

La “corresponsabilidad fiscal” impide el desarrollo igualitario de todo el territorio nacional. Esta medida reforzaría la concentración poblacional en el eje costa-montaña, impidiendo que el excedente de recursos locales sea dedicado al financiamiento de áreas más pobres y menos desarrolladas. En otros términos, impide totalmente que las regiones con mayores recursos sostengan el equilibrio territorial.

Vimos en el capítulo precedente cómo la “participación apolítica” condenaría a los consejos comunales a ser una instancia tercerizada de los poderes públicos regionales y municipales.

Al querer “estructurar los equipos intergubernamentales para la instrumentación de la transferencia de servicios y recursos en el marco de las competencias concurrentes, especialmente en las áreas de educación, salud, seguridad pública, deportes, turismo, vivienda y desarrollo económico” (Art. 269), la MUD institucionaliza la desigualdad permanente y la competencia entre los estados regionales.

#### • ***Reforma del Consejo Federal de Gobierno***

El Consejo Federal de Gobierno (CFG) es un instrumento previsto por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 185. Fue puesto en marcha por el gobierno bolivariano a fin de articular las políticas entre el poder nacional y los gobiernos regionales y municipales. Aprobado el 30 de julio de 2005 por la Asamblea Nacional, el Consejo Federal de Gobierno tiene como objetivo organizar un proceso de descentralización hacia el poder popular, y aprobar los recursos al Fondo de Compensación Territorial. En su seno se está gestando una visión democrática e igualitaria de la descentralización, completamente opuesta a las teorías liberales de las que se alimenta la MUD. Como bien lo resaltó el vicepresidente de la República, Elías Jaua:

Con respecto a la descentralización, sí hemos defendido siempre la descentralización que está en la Constitución, que no es la transferencia del poder de las oligarquías centrales hacia las oligarquías regionales, sino la transferencia del poder al pueblo originario, que es el pueblo organizado, porque el federalismo venezolano no está sustentado y no tiene su origen ni su nacimiento en las teorías democráticas liberales burguesas, sino en las masas campesinas que siguieron a Zamora. Ese es el origen del federalismo venezolano (...)

(...) para el año 2010-2011, el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional en materia de Situado Constitucional, del IVA, el cual ahora va al Fondo de Compensación Interterritorial, supera en un 24,6% el presupuesto total, incluyendo el excedente de lo que fue el presupuesto 2010 para las gobernaciones y alcaldías (...) Entonces, es falso que el Gobierno Bolivariano le reste dinero a las gobernaciones y alcaldías (...) A través del Fondo para los Consejos Comunales, las regiones recibieron 3 mil 254 millones de bolívares fuertes, que fueron directamente a las comunidades organizadas. Eso les duele a algunos de poder en las regiones<sup>23</sup>.

---

23. Véase discurso de Elías Jaua en el texto: *La Revolución Bolivariana rinde cuentas al pueblo. Ministros y ministras del Gabinete Político y del Gabinete Social ante la Asamblea Nacional, Caracas 8 y 9 de febrero de 2011*, Caracas, Ediciones del Correo del Orinoco, Colección La Revolución Transparente, 2011, pp. 15-16.

Para la MUD, el Consejo Federal de Gobierno debería ser la única función del Estado nacional, además de sus poderes *régaliens*<sup>24</sup>. Un Estado rector que no tiene un rol protagónico sino que reparte la riqueza nacional. Como lo subrayan en el artículo 286: “Se convocará al CFG para proponer y aprobar la nueva perspectiva de la descentralización y evaluar periódicamente los cambios instrumentados”.

Para financiar los caudillismos locales, la derecha venezolana piensa “reorientar el flujo de recursos a estados y municipios. La principal medida es la de garantizar a lo largo del año 2013, la transferencia de 20% de los ingresos ordinarios del presupuesto por concepto de Situado Constitucional, tope establecido en la Constitución. Esto obliga a la integración o eliminación de los fondos para-fiscales (Fonden y otros) dentro de un presupuesto único, que refleje todos los ingresos y gastos públicos” (Art. 274). Al eliminar el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), al prohibir al Banco Central de Venezuela (BCV) financiar el gasto público (Art. 408), y al reducir los aportes de Pdvsa a las regalías e impuestos, quisiéramos saber cómo la MUD piensa superar las transferencias actuales que el gobierno bolivariano otorga a las regiones y alcaldías?

---

24. Ver nuestro capítulo IV, relativo a la Calidad de vida.

Esta orientación contradice totalmente su objetivo a mediano plazo de “mejorar los servicios de vialidad, puertos, aeropuertos, programas de protección social, educación, salud, seguridad pública, deportes y vivienda, a partir de la nueva administración descentralizada” (Art. 294 a). Entre sus objetivos a largo plazo, proyectan “contar con estructuras de regulación de los servicios descentralizados, a través de arreglos acordados entre los niveles de gobierno, las comunidades y la sociedad civil organizada. Como contraparte, el gobierno central se deberá racionalizar para disminuir su tamaño, habiéndose reducido la nómina de los servicios” (Art. 295 b).

### **Manejar el Estado como una empresa: productividad y despidos**

Si bien una organización racional en el aparato funcional estatal es necesaria, en cuanto a los funcionarios públicos el programa de la MUD se parece a cualquier guía managerial que se utiliza en el sector privado. Leamos literalmente algunos ejemplos:

- ✓ Se estimulará la mística en el trabajo y el sentido de pertenencia (Art. 230).
- ✓ Los ascensos estarán guiados por criterios científicos basados en sistemas de méritos en el desempeño de las funciones encomendadas (Art. 231).

- ✓ Se implementarán instrumentos de valoración y reconocimiento, no necesariamente económicos, para responder a los aportes de cada persona en el logro de los objetivos de la organización y estimularlos a aportar ideas para hacer mejor las cosas (Art. 234).
- ✓ Se simplificarán las normas y los procedimientos en la administración para facilitar a los funcionarios y trabajadores al servicio del Estado el cumplimiento de su trabajo (Art. 237).
- ✓ Establecer la necesaria vinculación entre la evaluación del rendimiento y la compensación (Art. 244).

La eficiencia del Estado en la aplicación de sus políticas y la atención a los ciudadanos es de suma importancia. Sin embargo, el Estado no puede ser considerado como una empresa. La empresa es una entidad individual, manejada por los criterios de la ganancia y la competencia con las demás empresas. El Estado es una entidad colectiva que asume la responsabilidad de toda la nación, sin dejar a ningún ciudadano por fuera. La esencia de las dos entidades basta para considerar esta visión como una aberración.

Una vez más, la MUD no inventa nada sino que aplica las teorías de reforma del Estado que se han venido empleando en los países anglosajones desde los años setenta. En estos países, el respeto de los procedimientos administrativos fue reemplazado por

la cultura del resultado; los objetivos cuantitativos dominaron las metas cualitativas, y la competencia fue generalizada entre los departamentos y entre los funcionarios. En consecuencia, para mejorar “su ganancia”, el Estado tiende a deponer sus funciones en organismos autónomos y racionalizar sus gastos despidiendo a sus empleados.

Apegado a esta visión de Estado-empresa, la MUD se queja del alto número de funcionarios que actualmente tiene la nómina de la administración pública. “Este crecimiento en el número de ministerios ha estado acompañado de un crecimiento en el número de funcionarios públicos (ministerios y entes descentralizados). Para el año 2011, el crecimiento había sido de 127,6% [en comparación con el año 2000] al alcanzar la cifra de 1.422.534 funcionarios en la Administración Central. Corresponden al nivel ministerial 972.761 funcionarios (68,3%) y 449.773 a entes descentralizados (31,7%). En los estados y distritos laboraban 346.626 funcionarios. En las empresas públicas no financieras, se estima una cifra cercana a las 150.000 personas (de éstas, 114.000 trabajan para Pdvsa y sus filiales)” (Art. 154 y 155).

Hagamos un cálculo rápido. Según las cifras de la MUD, el número de funcionarios se eleva a 1.919.160. Si comparamos con el número total de la población

activa que se ubica en 13.458.589 en el mes de marzo de 2012<sup>25</sup>, encontramos que los funcionarios representan 14,2% de la población activa. ¿Es mucho?

En Francia, la cifra de funcionarios públicos alcanza 21,1% de la población activa<sup>26</sup>; en Canadá 21% y, en Suecia, 24,8%. Estas tasas se sitúan muy por encima de las de Venezuela. A pesar de lo que dicen los teólogos ultraliberales, no existe una relación entre el número de servidores públicos y la salud de la economía.

¡Poco les importa! Para la MUD es imperativo: “Impulsar mecanismos consensuados que faciliten ajustar el número de funcionarios a un nivel adecuado en cantidad y calificación para operar una administración pública con calidad en sus procesos y agilidad en las decisiones” (Art. 211), y “disminuir el tamaño [del Estado] habiéndose reducido la nomina de los servicios” (Art. 295 b). Podemos imaginar las consecuencias de las condiciones laborales en un sector público dirigido por la MUD. Guiado por los criterios de productividad y competencia, los servidores públicos se desempeñarán en una inseguridad

25. Instituto Nacional de Estadísticas, “fuerza de trabajo”, *Informe mensual*, Caracas, marzo de 2012. [www.ine.gob.ve](http://www.ine.gob.ve)

26. Xavier Molénat, “Le nouvel esprit d’action publique”, *Sciences Humaines*, julio de 2011. [http://www.scienceshumaines.com/le-nouvel-esprit-de-l-action-publique\\_fr\\_27418.html](http://www.scienceshumaines.com/le-nouvel-esprit-de-l-action-publique_fr_27418.html)

laboral permanente. ¿Cuántos accidentes laborales y daños psicológicos resultarán de esta forma de organización del trabajo?

Bajo esta premisa, las empresas públicas estarán sometidas al mismo espectro que el aparato estatal. “Una vez analizado el complejo de empresas, y tomando muy en cuenta las características de los mercados en los que ellas participan, se fijarán los lineamientos de política acerca del futuro de cada empresa en particular, habida cuenta de sus capacidades competitivas presentes y futuras”, nos dice el artículo 260 de este programa.

Las recientes promesas del candidato Capriles de “descartar despidos en empresas estatales”, no parece adecuarse a la capacidad competitiva que enfatiza en los lineamientos de su plan de Gobierno.

## Sociedad Productiva

### En la Venezuela de la MUD...

- Se impedirá a Pdvsa el financiamiento de programas sociales (Art. 499 b)
- Se acabará con la regulación de precios (Art. 379, 420)
- Se aplicarán modelos del FMI (Art. 403)
- Se acabará con el control de cambio (Art. 406)
- Se impedirá al BCV financiar gastos públicos (Art. 408)
- Se privilegiará a EEUU en la venta de hidrocarburos (Art. 455)
- Se impedirá el control político sobre la actividad petrolera (Art. 482, 499 a)
- Se desestabilizará la Opep (Art. 485)
- Se retomará la orimulsión (Art. 491)
- Se prohibirá a Pdvsa sus actividades no petroleras (Art. 499 b)
- Se retomarán los caminos de la apertura petrolera (Art. 504)
- Se aumentará el precio de la gasolina (Art. 518)
- Se derogarán la Ley de Tierras y la Ley de Pesca (Art. 547)
- Se autorizarán los cultivos de organismos genéticamente modificados (Art. 567)

<b>Temas conexos</b>	
• Demolición del aparato legal	(p. 36)
• ¿Derechos humanos o derecho a la propiedad?	(p. 46)
• Alimentación y nutrición: ¡unidos y desnutridos!	(p. 145)
• Protección social: ¡misión(es) imposible!	(p. 149)
• Educación: el pueblo a las (j)aulas neoliberales	(p. 157)
• Salud: ¿Derecho o privilegio?	(p. 165)
• Pensiones: mercantilización del bienestar de los adultos mayores	(p. 172)
• Cultura: Disneylandia en Miraflores	(p. 175)
• Ambiente: en defensa de un capitalismo verde	(p. 195)
• Política exterior: el fin de una visión multipolar	(p. 211)

La política productiva ha sido uno de los enfoques determinantes de los gobiernos venezolanos para intentar liberarse de la monoproducción petrolera y de sus nefastas consecuencias en la política económica. El gobierno bolivariano intentó hacer

suya la máxima de Arturo Usler Pietri de “sembrar el petróleo”<sup>27</sup>.

La actividad del gobierno bolivariano se ha orientado hacia el desarrollo de una economía productiva real y no hacia el desarrollo de la capacidad de consumo de una clase media condenada a consumir las importaciones manejadas por una burguesía compradora. Tampoco se está privilegiando la producción de falsas necesidades, o de artefactos que si no se venden en el mercado interno pueden exportarse.

Para la MUD, la producción industrial no tiene que estar vinculada con las necesidades de la población. Por eso, proponen “diseñar e implementar ciertas políticas como la aduana en factoría (figura de un depósito franco ubicado en las sedes de las industrias o sitios aledaños, el cual bajo control aduanero, permite importar mercancías con suspensión de los derechos de importación para su transformación y posterior re-exportación o despacho a consumo” (Art. 646). Este tipo de políticas condenan al país a un rol periférico de la economía mundializada. Las empresas transnacionales podrán convertir a Venezuela en su patio de

27. El 14 de julio de 1936, el intelectual y político Arturo Usler Pietri publicó un artículo en el periódico *Ahora*, intitulado “Sembrar el petróleo” para resaltar la importancia de aprovechar los grandes recursos provenientes de la explotación de hidrocarburos para la consolidación y la diversificación del tejido industrial venezolano.

manufactura para la confección de productos para su propio consumo, sin abastecer el mercado nacional.

Contrariamente a las políticas liberales que privilegian una producción caótica dirigida por el imperio de la ganancia privada, la labor del gobierno bolivariano ha sido orientar la actividad productiva de necesidades básicas sin que esta se haga en detrimento de los trabajadores. Conjuguar el factor humano y el desarrollo productivo ha sido el trabajo del gobierno del presidente Hugo Chávez. El Estado tiene un papel central en esta materia, tanto al nivel de regulación de los mercados, como en su rol planificador y de participación mediante sus empresas, o la nacionalización de empresas estratégicas.

Pese a que el papel del Estado nacional ha permitido el relanzamiento económico de los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial, según la MUD, “este proyecto, semejante al que se mantiene por la fuerza en Cuba y Corea del Norte, es incompatible con los principios fundamentales de la Constitución de 1999”. Poco importa que, a diferencia de estos dos países, el sector privado represente en Venezuela cerca de 70% del Producto Interno Bruto (PIB); tampoco importa que desde el *New Deal* en Estados Unidos hasta las políticas económicas de la postguerra en Europa occidental, el papel del Estado

ha podido ser valorado de manera positiva. La ceguera liberal de la MUD determina que el papel del Estado debe ser reducido a su mínima expresión para construir el bienestar colectivo. Con razón constatan que “las políticas de hoy se orientan en dirección exactamente opuestas a la que siguen otros gobiernos” (Art. 326). Esta orientación que ha tomado el Estado desde 1999, quizás sea una de las razones del crecimiento de la economía venezolana y de la paz social que muchos países del sur de Europa envidian al país criollo.

### **El Estado sometido a la economía privada**

Milton Friedman, uno de los padres fundadores del neoliberalismo decía del Estado que “la existencia de un mercado libre no elimina la necesidad de un gobierno. Por el contrario, el gobierno es esencial (...) como árbitro para aplicar las reglas que se decidan. Lo que el mercado hace es reducir mucho el espectro de problemas que hay que decidir políticamente y, por consiguiente, minimiza la medida en la que el gobierno tiene que participar directamente en el juego”<sup>28</sup>. La MUD hizo suyas las predicas del economista neoliberal, minimizando el papel del Estado

---

28. Milton Friedman, *Capitalismo y Libertad*, Madrid, ed. Rialp, 1966.

y negando su posibilidad de interferir directamente en el mercado. Así, “se deberá revisar y flexibilizar el marco jurídico e institucional que afecta la creación de empresas y su productividad. La meta sería eliminar los obstáculos para la creación de empresas y los excesivos normativos para su funcionamiento” (Art. 372). Negando la realidad internacional que, en comparación, muestra que Venezuela es un país con pocas trabas y poca “voracidad fiscal” (Art. 354), la MUD propone acabar con la intervención del Estado en la economía para someterlo a un rol de árbitro de las diferencias entre capitalistas.

En consecuencia, “no corresponde al Estado (...) fijar los precios a los que cada uno deba venderse” (Art. 379). Esta afirmación hace eco al artículo 124 que propone revisar la Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios. Pero, ¿quién entonces podría asegurar que los más vulnerables tengan acceso a los bienes de primera necesidad? El profesor estadounidense responde: “Mucha gente quiere que el gobierno proteja a los consumidores. Un problema mucho más urgente es proteger a los consumidores del gobierno”<sup>29</sup>.

---

29. Milton Friedman, “¿Quién protege al consumidor?”, Universidad Francisco Marroquín, [http://www.newmedia.ufm.edu.gt/gsm/index.php/%C2%BFQui%C3%A9n\\_protege\\_al\\_consumidor%3F](http://www.newmedia.ufm.edu.gt/gsm/index.php/%C2%BFQui%C3%A9n_protege_al_consumidor%3F) (16 de abril de 2012).

Como buen alumno, el programa de la MUD declara en su artículo 380: “No debe subordinarse la sociedad al Estado. Debe subordinarse el Estado a la sociedad”, y propone como argumentos para la regulación de precios que el Estado los establezca “por medio del control de sus propios gastos” (Art. 379). ¿Y cómo un Estado controla sus gastos? Según la lógica neoliberal, reduciendo la inversión social, despidiendo a sus empleados, privatizando sus empresas y a los sectores que no generen rentabilidad a corto plazo, tal como la educación, la salud, la cultura, etc.

Aún si Friedman y la MUD tuvieran razón, lo que la historia invalida, serían pocos los venezolanos que pudieran comprar los productos a precios estabilizados por la competencia del mercado.

Por otro lado, Milton Friedman nunca pretendió imponer su doctrina de manera democrática. Como lo ha mostrado Naomi Klein, todos los países que adoptaron las medidas del profesor de Chicago eran dictaduras o tuvieron que adoptar medidas autoritarias para preservar la aplicación del neoliberalismo de rebeliones populares<sup>30</sup>. Como lo menciona el artículo 388, “es indeseable una drástica e inmediata

---

30. Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós, 2007.

reasignación del gasto público (...) Este es un espacio en el que la disciplina y la gradualidad deben ser conciliadas”. Como podemos ver, los mismos objetivos que Friedman, pero con otras estrategias políticas.

De la misma manera, “la flexibilización de los controles [de precio] debe ser gradual, consensuada y contingente” (Art. 417), “esta flexibilización gradual es indispensable para que su futura eliminación pueda estimular efectivamente la actividad privada” (Art. 420).

### **Autonomía del Banco Central de Venezuela**

Uno de los mayores problemas de la crisis europea es la imposibilidad, por parte del poder político, de controlar y orientar la acción de sus bancos centrales y del Banco Central Europeo (BCE). El Tratado de Lisboa impide toda capacidad de acción frente a una crisis económica. Prohíbe al BCE prestar dinero a los Estados con un interés mínimo; prohíbe el control de los movimientos de capitales, e incentiva la desregulación financiera. Un país como Grecia, actualmente sumergido en una crisis económica terrible, no puede pedir préstamo al BCE. Este BCE sólo presta sumas dinerarias a unos bancos privados con un interés de 1%, y ellos, a su vez, prestan este

mismo capital a Grecia con un interés de hasta 20%. Más allá de este ejemplo, la imposibilidad legal en la esfera política para controlar su soberanía monetaria es una de las causas de la permanencia griega en el espectro de la bancarrota social.

A pesar de este escenario, estas medidas parecen ser el lema de la oposición venezolana. En su artículo 348, se quejan de que “el tipo de cambio controlado es fijo, las reservas internacionales por encima de un determinado nivel deben ser transferidas al fisco, las operaciones de mercado abierto han devenido en una forma más de financiamiento público, las tasas de interés están controladas y el encaje legal se usa como instrumento de financiamiento de programas públicos”. En otros términos, gimotean ante el hecho de que las políticas monetarias estén atadas a las decisiones del gobierno electo y que sirvan de manera coordinada al desarrollo de la nación. Las reservas internacionales que posee el BCV no son propias de ningún interés particular, sino que pertenecen a la nación y, por ende, deben contribuir a su crecimiento.

Por eso, proponen en el artículo 408 prohibir “al BCV financiar gasto público y convalidar políticas fiscales deficitarias”, con el fin de que la “autonomía del BCV debe ser respetada como un valor social.”

Triste cinismo semántico llamar valor social a unas medidas que atentan contra la sociedad.

Fieles a las políticas liberales, proponen la “eliminación gradual del control de cambio” (Art. 406), siendo conscientes de que su eliminación generaría una “maxidevaluación” (Art. 405) que puede afectar los depósitos del público en los bancos venezolanos. La solución invocada es la “estabilización” de la economía. Pero no es exagerado recordar a la MUD que la economía venezolana nunca ha sido tan estable desde el Viernes Negro<sup>31</sup>.

Además, en el tema cambiario, el Gobierno aplicó una devaluación en el 2010, y creó el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (Sitme), para administrar correctamente el flujo de divisas. Se saneó el sistema financiero privado con la intervención de pequeños bancos que socavaban los intereses de los depositantes; se aumentaron las reservas internacionales y la deuda pública bajó de 56.2% del PIB en la década 1989-1998, a 28,3% en la década 1999-2010. Así mismo, el promedio de la inflación en la década 1989-1998 era de 52,45%, contra

---

31. El viernes 18 de febrero de 1983, el Bolívar sufrió una fuerte devaluación. Como consecuencia, todos los productos de importación subieron de precio, hundiendo al pueblo venezolano en una grave crisis de abastecimiento.

21,7% en la década 1999-2010. No hay peor ciego que aquel que no quiera ver.

Si no le compete al BCV financiar el gasto público, ¿quién se encargará de ello? El artículo 403 nos da una señal. “Para ello tocará al nuevo gobierno informar a la banca internacional y multilateral, y a la comunidad financiera internacional, en general, la situación de las finanzas públicas, la planificación fiscal del nuevo gobierno, sus necesidades previstas de endeudamiento y el cronograma proyectado de pagos y amortizaciones, con la intención de contribuir a reducir la prima de riesgo del país y abrir nuevas fuentes de financiamiento”. La MUD prevé y prefiere contratar una deuda con los bancos y organismos internacionales, supeditando la nación al pago continuo de intereses excesivos, antes que delegar el financiamiento del gasto público al BCV. El jefe de campaña de Capriles Radonski, Armando Briquet, fue aún más preciso sobre este tema en una entrevista ofrecida a la cadena colombiana RCN, asegurando que se “podrían adoptar algunas medidas del FMI”<sup>32</sup>. Nos preguntamos, ¿por quién aboga

---

32. Véase: “Jefe de campaña de Capriles asegura que podría aplicar ‘algunas’ medidas del FMI”, *Agencia Venezolana de Noticias*, <http://www.avn.info.ve/node/100965> (27 de febrero de 2012).

la derecha venezolana? ¿Por los bancos occidentales al borde de la quiebra o por los venezolanos?

### **Política petrolera: el petróleo no cae del cielo, yace en el subsuelo**

Es sobreentendido decir que la política petrolera es fundamental para el porvenir de Venezuela. El carácter monoprodutivo de la economía nacional y sus consecuencias nefastas sobre la renta, sobrevaluación de la moneda, importación y la baja producción no petrolera, han sido el corazón de las políticas económicas y sociales del siglo XX. El “excremento del diablo”, para parafrasear a Juan Pablo Pérez Alfonso, puede ser considerado acertadamente como la causa y la solución de muchos de los problemas del país.

La historia política del siglo XX se orientó mundialmente hacia la lucha por la distribución de esta riqueza. Transnacionales petroleras, oligarquía criolla y grandes potencias consumidoras del “oro negro” se disputaron con el pueblo venezolano para sacar el máximo provecho del subsuelo nacional.

Más que unas estrategias para administrar la renta petrolera, la diferencia entre el gobierno bolivariano y sus oponentes se articula alrededor de visiones ideológicas que reflejan el puesto que debe

tener Venezuela en el concierto de las naciones, en la forma de redistribución de la riqueza entre los ciudadanos y en la consolidación de una economía productiva no petrolera.

El programa de la MUD se inscribe en esta larga lucha de más un siglo y, particularmente, en su penúltimo capítulo: la década neoliberal de los noventa.

#### **• *Mirada retrospectiva***

En los años noventa, el camino a la privatización de la empresa petrolera venezolana, Pdvsa, estuvo marcado por una creciente autonomía de esta frente al control del poder Ejecutivo.

La estrategia de internacionalización de la empresa tenía como objetivo sacar importantes activos de la empresa en el extranjero, privando así al Estado venezolano de toda ganancia y retornos fiscales.

Por su parte, la famosa “apertura petrolera” iniciada en los años noventa tenía como finalidad la cesión parcial o total de los activos de la industria para volver a una relación Estado-transnacionales petroleras donde el Estado percibe de las empresas un sólo régimen de regalías, dejando a estas las actividades productoras y comerciales. Pdvsa, como empresa autónoma, tenía el completo manejo gerencial

y operacional; decidía sus alianzas estratégicas pero su participación en el capital de las empresas mixtas no podía superar el 34%.

La empresa petrolera empezó a ser desmembrada en beneficio del sector privado. Como lo resaltó el entonces diputado Alí Rodríguez en una sesión del antiguo Congreso: “La venta de Pdvsa se pone de espaldas a una política que haga realidad una Venezuela productiva y refuerza las amarras que aún nos atan a la Venezuela rentista (...) En el caso de algunos inteligentes ideólogos tropicales de la privatización a ultranza, no solo plantean la venta de Pdvsa sino que ya, dándola por un hecho, hacen gala de su talento diseñando la mejor manera de proceder, bien destazándola como una res en canal para venderla por piezas, bien entregándola en pie, a puerta de corral”<sup>33</sup>.

Los ideólogos de la MUD mencionan la resistencia de aquellos diputados al proceso de privatización para sacar un análisis de la situación: “los actuales gobernantes, entonces en la oposición, acusaron a la gerencia de la estatal de representar los intereses de las transnacionales, de tomar decisiones por encima del Ministerio de Energía y Minas, de no rendir

33. Alí Rodríguez Araque, *El proceso de privatización petrolera en Venezuela*, Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 2007, p. 141.

cuentas claras al Ejecutivo Nacional y de escamotar al fisco los ingresos petroleros. Según ellos, el plan para aumentar la producción (...) era contrario a la política de defensa de los precios del petróleo, y solo pretendía facilitar la privatización de la industria” (Art. 450).

Notemos el uso que hacen del condicional y del “según ellos”, como si las líneas directivas de la vieja Pdvsa dependieran de opiniones simples y personales de los bolivarianos.

Los redactores del programa de la MUD, prosiguen expresando que “desde el punto de vista del nuevo gobierno, Pdvsa debía compartir sus funciones y responsabilidades en la política social; dejando de ocuparse exclusivamente del manejo de la industria petrolera. Las diferencias entre el gobierno y la cultura corporativa de Pdvsa en un ambiente de severa confrontación política llegaron en 2002 a un punto de quiebre” (Art. 452).

Precisamos que la realidad histórica nos enseñó que no se trató de un punto de quiebre sino de un golpe de Estado donde los partidarios de la vieja Pdvsa pisotearon la Constitución y la democracia venezolana. Si existe un punto de quiebre, es entre la visión del gobierno bolivariano de supeditar la empresa petrolera al proceso de desarrollo de la

nación, y el enfoque liberal de la oposición sobre la puesta en marcha de un empresa autónoma y floreciente en el mercado mundial, pero desvinculada de sus responsabilidades como eje nodal de la política socioproductiva nacional.

Estas visiones son irreconciliables y eminentemente políticas a pesar de la retórica mediática del candidato Capriles. Las acciones del gobierno bolivariano para detener el proceso de privatización, reafirmar el papel del poder político electo en la industria petrolera y revertir los convenios desfavorables a los intereses nacionales, son sistemáticamente criticadas.

A menudo escuchamos a la oposición venezolana vociferar que la permanencia de Chávez en el poder se debe a la bonanza de los precios petroleros, como si aquellos fuesen impuestos por la gracia del Dios petróleo y no por el fruto de una política coherente. Después de un papel diplomático del gobierno bolivariano en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), la producción se estabilizó y los precios del barril se incrementaron. Se puso fin a la explotación de la mal llamada “Faja Bituminosa del Orinoco”, donde las transnacionales se llevaban los barriles de petróleo a precio del carbón. En 2006, las reformas de la Ley Orgánica de Hidrocarburos y la Ley de Impuesto sobre la Renta elevaron los impuestos petroleros a 50% y las

tasas de regalía a 33%. En 2007, la Ley de Nacionalización de todos los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera permitió la creación de empresas mixtas con una participación pública mínima de 60%, ratificando el control de la actividad petrolera por parte del Estado, de una de las reservas más importante del mundo.

En ese mismo año fueron creadas Pdvsa Industrial y Pdvsa Agrícola, empresas filiales cuyo objetivo es participar protagónicamente en el desarrollo del tejido productivo nacional. En mayo del 2009, la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos, detuvo aquella vieja tendencia a desmantelar la estatal petrolera. La nacionalización de varias empresas conexas ayudó a la integración de miles de trabajadores y puso fin a la multiplicación de empresarios sin escrúpulos que vendían sus servicios a un único cliente: Pdvsa.

Según el ministro de Petróleo y Minas, Rafael Ramírez, esas acciones permitieron percibir hasta el año 2010, “la cantidad de 289.737 millones de dólares, que de otra manera se hubieran ido a las empresas transnacionales”<sup>34</sup>.

34. Véase el discurso de Rafael Ramírez en *La Revolución Bolivariana rinde cuentas al pueblo. Ministros y ministras de los gabinetes de Desarrollo Territorial, de Economía Productiva y del Económico y Financiero ante la Asamblea Nacional, Caracas, 17, 22 y 24 de febrero de 2011*, Ediciones del Correo del Orinoco, Colección La Revolución Transparente, 2011, p. 14.

Todo el aparato legal que ha configurado el gobierno bolivariano para lograr sus objetivos es reprobado por la oposición por ser contrario a los intereses del sector privado, visto para ellos como el motor principal del progreso del país. Esta visión ideológica, aunada a la pérdida de jugosos negocios por parte de la vieja oligarquía petrolera, orienta todas las propuestas de la MUD en el sector petrolero. Básicamente, proponen retomar las vías exploradas antes de la llegada del presidente Chávez al poder.

### **Pdvsa: una empresa sin conducción política**

Para satisfacer “el desarrollo de la actividad petrolera en beneficio de los venezolanos de la generación actual y de las futuras generaciones” (Art. 480), la MUD sugiere “reducir la discrecionalidad del poder ejecutivo en la captación y uso de los recursos petroleros y (...) la necesidad de hacer de la reestructuración de Pdvsa una tarea dentro de un plan superior cuyo propósito sea desarrollar la industria de hidrocarburos como primera prioridad” (Art. 482). Como se puede apreciar, la estrategia de la MUD es impedir el control político sobre la industria petrolera y desviar la actual prioridad de Pdvsa —el desarrollo socio-productivo de la nación— hacia el crecimiento propio de la empresa.

Para cumplir con sus objetivos, la MUD propone la separación “del cargo político del ministro con competencias en hidrocarburos de la presidencia de Pdvsa y ampliar la composición de su Asamblea de Accionistas para garantizar a la empresa autonomía gerencial, financiera y operacional” (Art. 499 a). Capriles Radonski podría insistir en su campaña sobre la ampliación de la Asamblea de Accionistas. ¿De qué se trata? Para formar parte de dicha Asamblea, hay que poseer acciones. ¿Cómo se repartirán? ¿Quién estará a cargo de esta repartición? ¿Piensan vender parte de los activos de Pdvsa?

La “autonomía” de la empresa nacional petrolera es una mampara para llegar al objetivo de impedir que, el poder electo, destine de manera coherente los inmensos recursos del subsuelo al crecimiento social. Por eso, prevén “limitar las contribuciones sociales de Pdvsa al pago de impuestos y regalías, suspendiendo las transferencias al Fonden u otros fondos parafiscales discrecionalmente administrados por el Ejecutivo” (Art. 499 h). Recordemos que entre el 2005 —fecha de nacimiento del organismo— y el 2010, Pdvsa aportó 29.459 millones de dólares al Fonden para estimular la economía productiva e incentivar políticas sociales.

Estos fondos son manejados por el poder Ejecutivo para tener una coherencia en las políticas de desarrollo. El Fonden es un instrumento que permitió corregir desigualdades demográficas, económicas y sociales entre los estados regionales. Ahora bien, no perdamos de vista que esta visión de la redistribución de la riqueza asociada a los planes de descentralización fiscal impediría un desarrollo armonioso del país.

Pdvsa, según la derecha venezolana, debe “entenderse como una empresa con fines comerciales que (como las demás empresas del sector) está obligada a honrar sus compromisos fiscales” (Art. 500). ¿Una empresa como las demás transnacionales? Según Capriles y su equipo, la estatal petrolera tendría el mismo compromiso con el país que Chevron, Repsol, Total, o Indoil. Tenemos algunas dudas sobre la preocupación real de estas empresas en relación al crecimiento económico y social de Venezuela.

La orientación de estas empresas transnacionales y la protección de los yacimientos venezolanos “corresponderían a un nuevo ente, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio e independiente del fisco nacional, con autonomía física, financiera, organizativa, normativa e administrativa” (Art. 521). Un ente con tan ampliada autonomía sería, de hecho, un organismo independiente. ¿Cuáles serían sus funciones? Lo señalan

explícitamente: “proponer alternativas y proveer criterios técnicos y fiscales para resolver posibles diferencias entre las empresas y el Ministerio” (Art. 522). En otros términos, el nuevo organismo, independiente del fisco nacional, se encargará de discutir las tasas de imposición de las multinacionales petroleras. Esta orientación promueve las resoluciones de conflictos con contratos particulares por encima de la ley. En suma, se experimentaría una significativa disminución de los ingresos por este concepto. Como lo exponen en el artículo 354, la “voracidad fiscal” del Gobierno alejaría a las empresas privadas.

Así mismo, este nuevo ente tendría el poder de “otorgar licencias y permisos para realizar todas las actividades (exploración, explotación, refinación, procesamiento, transporte, comercialización, importación y exportación)” (Art. 524). Después de haber desposado el poder político electo del control de Pdvsa de la fiscalización de las empresas petroleras, la MUD pretende quitarle al poder central la facultad de regir la administración del patrimonio nacional. Dichas políticas son contrarias a todo el aparato legal que Venezuela se ha venido procurando desde la nacionalización de 1976.

En nombre de una ciega creencia en la religión del Mercado que vincula ingenuamente la prosperidad de las empresas privadas con el desarrollo del

país, la MUD pretende quitar al pueblo venezolano toda legítima posibilidad de beneficiarse de las riquezas de su subsuelo.

Además, al desvincularse el poder nacional de la política petrolera, la República pierde todo poder de negociación en la geopolítica mundial. Que nadie lo dude: sin el manejo soberano del instrumento petrolero, se acabará la construcción de un mundo multipolar y la integración latinoamericana.

#### • *Reapertura petrolera*

El esfuerzo de reforma legal de la política petrolera ha permitido al gobierno bolivariano incentivar, desde Pdvsa, el crecimiento de la economía real y productiva. No sólo se trata de tomar el control de la industria petrolera sino de ponerla al servicio de la nación. La participación del Estado en la planificación y la organización del tejido productivo se ha incrementado con la creación de Pdvsa Industrial, Pdvsa Agrícola y su red de Empresas de Producción Social (EPS). Es por ello que la MUD propone que la empresas “no petroleras sean independientes de la estatal” (Art. 499 b), preparando así su liquidación o su privatización. Estas instancias productivas que han nacido con el gobierno bolivariano representan,

según la perspectiva liberal, una competencia desleal. En efecto, permiten regular las ambiciones del sector privado que, movido por la ganancia, trabaja por encima de las necesidades del ser humano.

Sobre los hidrocarburos, la MUD pretende “incluir empresas privadas, venezolanas o no, cuya participación en todas las etapas (incluso sin asociación con Pdvsa) se realice en un ambiente de competencia” (Art. 504). Nuevamente vemos a la MUD pretendiendo desconocer el aparato legal votado por los representantes del pueblo en la Asamblea Nacional. El artículo 512 de este programa refleja todavía más la ambición de hundir el marco legal para dar rienda suelta a la competencia capitalista: “Las normas constitucionales no imponen directamente la proporción accionaria que Pdvsa deba mantener en sociedad con otras empresas, ni exigen la presencia de Pdvsa en todas las actividades vinculadas con hidrocarburos, ni prohíben la competencia en el sector. Restricciones de este tipo se han impuesto en el marco legal a partir de 2006, a pesar de lo cual persisten artículos que admiten la actividad privada sin participación del Estado y exigen la competencia entre proveedores en algunas actividades del negocio. Tales restricciones no sólo han debilitado a Pdvsa, sino también a la industria de los hidrocarburos como un

todo”. Y continúan señalando que “Venezuela podría perder la oportunidad de lograr una buena parte de las inversiones por hacerse en el planeta, si el Estado no flexibiliza el marco legal vigente” (Art. 513). “Para ello se requiere, entre otras cosas, la reforma de los artículos del decreto 5.200 que fijan en 60% la participación accionaria de Pdvsa en empresas mixtas; el diseño de un nuevo impuesto a las ganancias súbitas progresivo y no discrecional en lugar del establecido en la Ley de Contribuciones Especiales de 2011 y la derogación de las leyes de expropiación de los bienes y servicios de actividades conexas” (Art. 514).

La MUD quiere, nada más y nada menos, revertir todo el proceso político que devolvió la soberanía en materia petrolera y ha sido la piedra angular del incremento de las ganancias de Pdvsa, del Estado y del pueblo venezolano. Esta visión echa por la borda la posibilidad de un verdadero crecimiento socio-productivo, dando licencia a las empresas transnacionales para que obtengan enormes ganancias sin invertir en el futuro del país.

La privatización de las actividades conexas a la producción petrolera reavivan la posibilidad de que empresas o gobiernos extranjeros, puedan adueñarse de informaciones estratégicas de la petrolera estatal, como ocurrió con el caso Intesa, empresa conformada

por Pdvsa y la compañía estadounidense *Science Applications International Corporation* (Saic). La vieja directiva decidió asociarse con esta firma vinculada al complejo militar-industrial norteamericano, en el manejo de su servicio de computación. Durante el paro petrolero de 2002-2003, Intesa fue el principal actor en el sabotaje dañando todos los datos financieros, técnicos y presupuestarios de la empresa alojados en sus servidores.

¿A alguien le cabe duda que este sea el modelo que la MUD quiere repetir?

#### • **Gestión de la producción**

Para defender la soberanía petrolera nacional, el gobierno bolivariano adoptó medidas nacionales e internacionales para controlar el precio del crudo, limitar su producción y diversificar su cartera de clientes.

Por su cercanía geográfica, Estados Unidos fue y sigue siendo un cliente privilegiado en las exportaciones de petróleo. Esta relación ha tejido lazos de dependencia que han repercutido en la política exterior de Venezuela. Aprovechando el crecimiento de la demanda mundial por parte de economías emergentes, como China, Venezuela decidió ampliar el abanico de sus clientes. En este caso, el Gobierno adoptó los criterios

tradicionales del libre mercado. Si la MUD se apega en este caso a su visión ideológica, debería felicitar al gobierno, pero, por supuesto, no es así. La derecha acusa a Pdvsa de “descuidar mercados tradicionales y geográficamente próximos (...) para vincularse con países lejanos como China, Rusia, y Bielorrusia” (Art. 455). La necedad de este argumento sólo puede compararse con su irracionalidad. Nunca se ha escuchado a la derecha venezolana opinar sobre el hecho de que Arabia Saudita, segundo país poseedor de reservas mundiales de petróleo, destina su producción a Estados Unidos a pesar de la larga distancia geográfica que los separa. Su sumisión al gigante del Norte les ha hecho olvidar los principios del comercio y la necesidad de diversificar sus clientes.

¿Que pasaría si de un día para otro EEUU decidiera parar las importaciones de crudo venezolano? ¿Si la MUD quiere inspirarse en la economía cubana de los años ochenta, hay que recordarle que la isla caribeña, sometida a un bloqueo severo desde los años sesenta, no tenía otra opción que tener a un solo cliente para su caña de azúcar? Venezuela, que no está sometida a ningún vil bloqueo, tiene todo el derecho de ampliar sus clientes, vendiendo petróleo en Marte si eso favorece sus intereses.

Con el objetivo de favorecer el suministro de petróleo a Estados Unidos, la MUD anuncia la “revisión de los contratos, acuerdos y convenios internacionales firmados con otras empresas y gobiernos” (Art. 499 g).

Por otra parte, la derecha propone “aumentar la producción en campos maduros activos en la Faja del Orinoco”. ¿En qué proporciones? El colega de Capriles Radonski, el golpista Leopoldo López, propone duplicar la producción de crudo haciéndola pasar a seis millones de barriles diarios. Lo más insólito es que las señoras y señores de la MUD saben que esta decisión no puede ser tomada de manera unilateral. Venezuela, como miembro de la Opep, está obligada a enmarcar su producción en las cuotas que define esta organización internacional.

No obstante, para pasar por encima de la política de restricción productiva, la MUD señala: “Aunque el interés por estabilizar [los precios] pueda ser compartido por la mayoría de los miembros de la Opep y por otros países petroleros, pocos de ellos tienen reservas como para aumentar significativamente su producción. Venezuela está entre los que podrían hacerlo y le conviene (como país y como miembro de la Opep) comenzar a invertir para incrementar su capacidad futura de producción” (Art. 485). En otros

términos, proponen de manera arbitraria dinamitar las políticas de la organización petrolera. Esta visión tendría un efecto devastador sobre los precios actuales y, por ende, sobre los ingresos petroleros de Venezuela. Para quienes sí sería una verdadera bendición, es para los grandes países consumidores, Estados Unidos a la cabeza.

Esta política se traduciría, indudablemente, en una baja mundial de los precios del crudo. Siguiendo las líneas de la MUD, Capriles regalaría dinero en el exterior a las transnacionales y a los países consumidores, sin exigir ninguna contraparte bajo la forma de cooperación técnica u otras que puedan beneficiar al país. Si esta política se traduce en una pérdida de dinero, ¿quienes pagarán las consecuencias? Los venezolanos, tanto ricos como pobres, porque se incrementarán “los precios de los hidrocarburos consumidos en el mercado interno (...) todo eso con el propósito de aumentar la productividad, competitividad y capacidad del sector petrolero público y privado”(Art. 518). ¿Tal medida les suena familiar? Era una de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional que originó El Caracazo. Con estas posturas, vemos claramente cómo la MUD aspira favorecer a las transnaciona-

les en detrimento del pueblo venezolano, quien terminaría pagando las pérdidas ocasionadas.

Este afán para aumentar la producción es dictado por la voluntad de retomar la producción de orimulsión. Dice la MUD: “el gas natural y otros combustibles líquidos destinados a la generación termoeléctrica podrían ser sustituidos por orimulsión (Art. 491)”. La exportación de este combustible “depende de la recuperación de la reputación de Pdvsa como único productor, de los acuerdos establecidos en la Opep con respecto a las cuotas de exportación de Venezuela” (Art. 492).

Como bien lo expresó el venezolano y experto petrolero Bernard Mommer, “en el caso de la orimulsión, por el contrario, al crudo extrapesado no se le atribuye valor alguno. No sólo se le pone a competir con el carbón reduciéndose su precio a niveles mínimos sino que, considerando única y exclusivamente los intereses de los inversionistas, se utiliza el régimen fiscal como comodín, reduciéndose la regalía a niveles ínfimos y el impuesto sobre la renta a la tasa no-petrolera. Una política semejante puede tener sentido dentro de los países consumidores, pues en éstos los consumidores y los dueños del recurso natural coinciden. En consecuencia, lo

que no cobran como dueños del recurso natural, los beneficia como consumidores. ¡Pero la situación es cualitativamente distinta cuando de exportaciones se trata!”<sup>35</sup>.

La producción de orimulsión podría ser una estrategia para un gobierno de derecha de pasar por encima de las cuotas de la Opep, considerando que se trata de bitumen y no de petróleo. Se permitiría a las empresas transnacionales llevarse petróleo pesado a precio de carbón, como ocurrió en la época en que estaban vigentes las mismas políticas que hoy defiende la MUD.

### • ***Consecuencias sociales de las políticas petroleras de la MUD***

Como ya lo hemos dicho, la aplicación de una política neoliberal en el ámbito petrolero traerá tres consecuencias: la imposibilidad de levantar una política de producción no petrolera coherente, la imposibilidad de actuar sobre los precios del petróleo y, por corolario, una disminución tangible de la renta petrolera para el desarrollo social. Vale destacar que, gracias a las acciones del gobierno

---

35. Bernard Mommer, *El mito de la Orimulsión. La valorización del crudo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco*, Caracas, Ministerio de Energía y Minas, Fondo Editorial Darío Ramírez, 2004, p. 42.

bolivariano, Pdvsa ha podido disponer de 83.834 millones de dólares para el desarrollo social.

Un declive en la capacidad del Estado para asegurar el bienestar de su población incidiría en el sistema de pensiones, de salud, de educación, de cultura, de alimentación, etc. Como lo veremos en el capítulo siguiente, la MUD pretende también resolver esta problemática abriendo estas potestades estatales al sector privado.

La lógica del capitalismo es implacable. Si se abre al sector privado la mayor riqueza del país, tendrán que abrirse también todos los otros atributos que el Estado maneja para la felicidad de sus ciudadanos. Jugosos negocios para los empresarios, y miseria para los más desposeídos que no podrán beneficiarse de la redistribución equitativa de la riqueza nacional. Esta no se puede confundir con la caridad o la responsabilidad social de los empresarios.

En cuanto a las misiones sociales, el candidato Capriles ofreció “mantenerlas para mejorarlas”. Cabe recordar que las misiones sociales se crearon para saldar la deuda social que el Estado había contraído en la IV República con la aplicación de políticas neoliberales. Parece insólito que hoy en día se quieran “mejorar las misiones” con estas mismas recetas. El artículo 499 b resalta la necesidad de “transferir a

los ministerios competentes los programas sociales actualmente a cargo de Pdvsa”.

Una empresa estatal con fines “estrictamente comerciales” no puede encargarse de la organización de las misiones. ¿Y cómo va a asumir el Estado esta nueva carga? Adoptando medidas de descentralización y ofreciendo al sector privado la posibilidad de participar significativamente en ella. La disolución de las misiones en el aparato Estatal formal significa simplemente su liquidación. Los redactores del programa de la MUD lo saben, ya que tienen un proyecto diferente de protección social<sup>36</sup>.

Dentro de Pdvsa, podemos temer que la aplicación del programa se traduzca en despidos masivos. ¿Se contradicen cuando afirman que, a pesar de un “incremento en los empleados de la empresa de 60% entre 2001 y 2010” (Art. 454), existe “una escasez de recursos humanos” (Art. 480)? Deberían precisar que se trata de “sus” recursos humanos. El artículo 499 nos deja entender que el personal que participó en el sabotaje petrolero podría ser reenganchado: “Pdvsa deberá cumplir con los compromisos laborales legalmente adquiridos por la empresa hasta la fecha incluyendo los derechos violados de los tra-

36. Véase capítulo IV de este libro.

bajadores entre 2002 y 2003” (Art. 499 c). “[Pdvsa deberá] identificar cuales son las áreas críticas que actualmente o en el futuro requerirán de personal especializado y crear incentivos para atraer a Venezuela un talento humano potencialmente escaso, teniendo en cuenta a los venezolanos que fueron retirados de la empresa desde 2002” (Art. 499 d).

Bajo estos principios, Pdvsa llegará a ser una empresa privada como cualquier otra. Nos preguntamos: ¿para qué importar personal si sus trabajadores se pueden formar en el país? Pdvsa tiene un compromiso con las futuras generaciones y la MUD debería pensarlo dos veces antes de sugerir un escenario que promueva la competencia internacional en el mercado laboral.

### **Política energética y sector eléctrico**

La crisis energética que conoció el país en 2010 marcó un punto de ruptura con las políticas del pasado. Esta ha llevado al gobierno bolivariano a establecer un diagnóstico real y repensar sus políticas en este sector. El presidente Hugo Chávez anunció e inició ese año un plan para generar 15.000 megavatios.

Para la oposición, “el gobierno de Unidad Nacional debe evaluar el estado de dichas empresas, organizaciones y proyectos, para identificar sus for-

talezas y debilidades. En algunos casos, entre los cuales destaca el eléctrico, son indispensables costosas inversiones que el Estado no puede hacer sin comprometer otras responsabilidades” (Art. 424). La MUD no precisa cuáles serían las responsabilidades comprometidas. ¿El gasto social?, ¿las políticas de cultura?, ¿el compromiso laboral público? Cualquier excusa es buena para justificar la racionalización de los gastos públicos.

Así mismo nos indican que “se deberá alcanzar un acuerdo político nacional, promovido desde la Presidencia de la República, para establecer una Política Energética Integral” (Art. 542). Tampoco se habla de los actores de este acuerdo. ¿Se tratará de actores políticos o económicos? ¿Quiénes, aparte de los partidos que conforman la MUD, serán invitados a esta negociación?

Como lo hemos dicho en la parte anterior, la derecha quiere retomar las políticas de orimulsión para generar energía eléctrica. Eso tendrá sus consecuencias en las políticas de soberanía petrolera y en política exterior, sobre todo en la Opep<sup>37</sup>.

El resto de la política eléctrica de la MUD está marcado por el sello del capitalismo salvaje. Descentralizar y privatizar son las únicas propuestas que enarbola la MUD

---

37. Véase la sección de políticas petroleras del programa.

sobre este sector. Como lo mencionan en el artículo 982, “la actual estructura del Ministerio de Electricidad y Corpoelec [debe ser adecuada] a fin de hacerla eficiente, efectiva y menos onerosa y acometer su conversión hacia una estructura descentralizada, desconcentrada, con la participación de municipios, comunidades y la iniciativa privada”. La descentralización abre la puerta a la privatización de este servicio público. La MUD resalta esta necesidad en el artículo 985: “Abrir el sector eléctrico a la participación privada en áreas específicas, como complemento a la inversión estatal: particularmente en distribución, comercialización y prestación de servicios especializados”. Nuevamente la derecha pretende aplicar en Venezuela una tendencia ultraliberal que se ha venido desarrollando a nivel mundial en las últimas dos décadas. Donde fueron aplicadas, estas medidas se han traducido en un aumento del precio de la electricidad y en un incremento de los recortes, consecuencia de la poca inversión privada sobre el mantenimiento.

Consecuente con su visión liberal, la MUD prevé “mejorar la cobranza” en el sector eléctrico y “racionalizar sus gastos” (Art. 984). Está escrito: con Capriles de Presidente, las tarifas eléctricas aumentarán de igual manera para los ricos y los pobres. ¿Quiénes serán verdaderamente los afectados?

Para una empresa no hay muchas maneras de “ra-

cionalizar” sus gastos. La primera de ellas se expresa en una política de despidos. Esta inclinación se entiende entre las líneas del artículo 98o cuando proponen “reprofesionalizar el sector eléctrico”.

Las medidas de privatización son los únicos lineamientos concretos que propone la MUD. Hay un silencio absoluto sobre el acceso igualitario de los ciudadanos al servicio eléctrico, de las mesas técnicas de electricidad o de la Misión Revolución Energética<sup>38</sup>. Después de tanto escándalo y calumnias sobre los bombillos ahorradores, la MUD no dice absolutamente nada sobre los micrófonos que, según sus voceros mediáticos, el comandante Fidel Castro había instalado en cada bombilla para penetrar en los hogares del pueblo venezolano. A estos señores de la oposición les recordamos que las mentiras tienen patas muy cortas.

### **Sector agroalimentario: nada nuevo desde el 11 de abril de 2002**

La producción agroalimentaria ha sido uno de

---

38. Creada en el año 2006, esta misión tenía como objetivo el ahorro de energía sustituyendo los bombillos incandescentes por bombillos ahorradores.

los problemas más importantes que ha enfrentado el gobierno bolivariano. Cabe destacar que dos de los 49 decreto-leyes sancionados en el año 2002, que tocaron los intereses de aquellos sectores reaccionarios que perpetraron el golpe de Estado, estaban vinculados a la producción de alimentos: la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y la Ley de Pesca, incentivaron a la oposición a adoptar una postura antidemocrática.

En una rueda de prensa convocada el 21 de noviembre de 2001, el entonces presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenege), José Luis Betancourt, llamó a incurrir en la ilegalidad rompiendo la Gaceta Oficial que promulgaba la Ley de Tierras. Fracasados el golpe de Estado y el *lock-out* patronal del 2002, las propuestas del sector privado golpista se inscribieron en el Plan Consenso País que representaba el primer intento de la oposición para sistematizar sus propuestas de Gobierno. Llamaban, en la parte IV 6-6 C a), a derogar la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y a pasar por encima del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para coordinar directamente con los poderes locales<sup>39</sup>.

---

39. *Plan Consenso País. Propuesta de consensos para políticas públicas*, dis-

El actual programa de la MUD retoma las críticas a la “imposición de un marco legal (...) (ley de tierras y sus reformas, ley de pesca, ley de soberanía alimentaria...)” (Art. 547), proponiendo “realizar reformas legales y aplicar políticas destinadas a garantizar los derechos de propiedad y las libertades económicas” (Art. 548). Dicho en otras palabras, revertir las expropiaciones y desconocer las leyes que motivaron a la derecha a cometer el golpe de Estado del 2002.

Así mismo, “se garantizará la participación efectiva de las gobernaciones y alcaldías en el diseño y ejecución de las políticas agroalimentarias” (Art. 550), impidiendo así el papel protagónico del Estado nacional, y favoreciendo por consecuencia la apertura al sector privado.

El candidato Capriles anuncia la supresión de la Productora y Distribuidora de Alimentos S.A. (Pdval) y de la Corporación Venezolana de Alimentos (Cval) a través de un “proceso de desvinculación de los entes públicos de las actividades productivas o comerciales” (Art. 556), reservando este sector a las empresas privadas, y condenando al pueblo a sufrir las consecuencias del alza de los

ponible en <http://www.11abril.com/index/especiales/ConsensoPais/PoliticasyPublicas040304.pdf> (7 de abril de 2012).

precios de la canasta básica.

Las políticas agrícolas del gobierno bolivariano han permitido la democratización de la propiedad en el campo con la creación de miles de cooperativas agrícolas, articuladas por un polo público de producción de alimentos. La producción agrícola ha aumentado a 44% durante los años de mandato del presidente Chávez<sup>40</sup>.

Cuando proponen “elevar la competitividad” como una garantía de mejoramiento de la producción agrícola, ¿de qué competitividad habla la derecha? ¿De la competitividad entre las grandes empresas de la agroindustria y las cooperativas de campesinos?

El artículo 567 nos da una idea clara de las aspiraciones de la MUD. Proponen la “utilización de plantas y animales genéticamente modificados”. Los organismos genéticamente modificados (OGM), prohibidos por el gobierno bolivariano desde el año 2004, son criticados por todas las asociaciones de protección del medio ambiente y las organizaciones de pequeños y medianos agricultores en el mundo. Además de provocar serios

40. “Producción agrícola tuvo 44% de incremento en Revolución”, Radio Nacional de Venezuela, <http://www.rnv.govve/noticias/?act=ST&f=&t=149991> (21 de abril de 2012).

daños ambientales y sanitarios, el modelo de los OGM promueve un sistema de poder y dominación económica manejado por cinco empresas comercializadoras en esta área: Monsanto, Bayer Cropsience, Dupont-Pioneer, Dow Chemicals y Syngenta. Estas firmas obligan al productor a comprar cada año las semillas y los pesticidas que ellos producen, impidiendo la reutilización o el intercambio de semillas. Los cultivos transgénicos contaminan a los cultivos naturales, obligando a los productores naturales a comprar los productos de las firmas vendedoras de OGM. Este sistema, que genera una dependencia del agricultor con su proveedor, favorece a las grandes industrias agroalimentarias, y es responsable, a nivel mundial, de grandes desplazamientos de campesinos hacia las ciudades.

Como defensora de las grandes empresas agroalimentarias, no parece extraño que la MUD quiera retomar el camino de la producción de organismos genéticamente modificados<sup>41</sup>.

---

41. Sobre los OGM en Venezuela, leer Lorna Haynes, “Los transgé-

### **Propiedad: un defensor de las contranicaragüenses orienta la visión de la MUD**

Según el programa de la MUD, “Venezuela ocupa en 2011 el último lugar en la clasificación del Índice Internacional de Derechos de Propiedad” (Art. 578) debido a “políticas gubernamentales que han ido en contra de la libertad económica, usurpando el derecho a la propiedad privada a través de leyes que amenazan el sector privado” (Art. 579).

¿Será que vivimos en un país donde el Gobierno te quita los zapatos cuando caminas en la calle? ¿Un país donde no existe el disfrute de bienes personales y donde los centros comerciales no son más que un gran centro de distribución de la riqueza, administrados por funcionarios rojos? Como nuestra realidad nos enseña cotidianamente lo contrario, vamos a interesarnos en la fuente de la MUD. El Índice Internacional de Derechos de Propiedad (Iidp) es una clasificación anual elaborada por un *think tank*<sup>42</sup> esta-

---

nicos: más allá de la decisión del Presidente de prohibirlos en Venezuela”, *Aporrea*: <http://www.aporrea.org/actualidad/a7992.html> (2 de mayo de 2004).

42. “Un think tank es un centro de investigaciones que tiene como tarea principal la producción de análisis y consejos sobre la actualidad social, política, económica, cultural y militar. Hoy en día, una gran parte de los think tanks en Estados Unidos y Europa actúan como lobbistas, ya que su financiamiento principal proviene de gran-

dounidense ultraconservador y ultraliberal: *Americans for Tax reform*. Cercano al Partido Republicano, este grupo de presión fue fundado por su actual presidente, Grover Norquist, quien, como antisocialista visceral, fue uno de los defensores de la doctrina Reagan en los años ochenta. Apoyó y organizó planes de comunicación a favor de grupos violadores de derechos humanos tales como las contras nicaragüenses, la Resistencia Nacional Mozambicana (Renamo) de Mozambique y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (Unita) de Jonas Savimbi en Angola<sup>43</sup>. Con un currículo así, Venezuela puede enorgullecerse por figurar de última en esta clasificación. En cuanto a la MUD, sus vínculos ideológicos reflejan una vez más un abismo entre su visión ideológica y su retórica mediática.

---

des empresas y agencias gubernamentales. También la participación de funcionarios públicos en la producción de estrategias y análisis de una entidad supuestamente privada ha cambiado la naturaleza de estos organismos, que son hoy en día asesores gubernamentales. Por ejemplo, la participación en las Juntas Directivas de los principales think tanks de Estados Unidos de miembros del Gobierno estadounidense ha sido determinante para la conducción de la política imperial de Washington". Véase Eva Golinger y Romain Migus, *La telaraña imperial*, Caracas, Monte Ávila Editores, 2008.

43. Apoyados por los regímenes conservadores de Estados Unidos, Israel y África del Sur, la Renamo y la Unita, se opusieron militarmente a los gobiernos progresistas que llegaron al poder en Mozambique y Angola durante los años setenta.

Manteniendo una confusión permanente entre la propiedad de bienes personales y la propiedad de medios de producción, el proyecto de la MUD exalta los principios del capitalismo como forjadores de libertad individual y colectiva. A pesar de dicha confusión, ninguno de los artículos del programa hace una clara referencia a la propiedad privada de bienes personales (casas, carros, etc.), o a los pequeños comercios, quizá porque están absolutamente convencidos de que el Gobierno nunca representó una amenaza a este tipo de propiedad.

Según ellos, "el actual gobierno ha expropiado o ilegalmente ocupado un importante número de empresas y tierras, algunas de las cuales producen (o producían) bienes y servicios esenciales para el crecimiento económico y el bienestar de la población. Entre ellas hay empresas productoras de electricidad, telefonía, acero, cemento, vidrio, servicios agrícolas y alimentos" (Art. 422). Es determinante saber si los propietarios originales "conservan intereses en recuperar lo expropiado" (Art. 426), porque el "gobierno de Unidad nacional reconocerá los títulos y calidad de los legítimos dueños de tierras, empresas e inmuebles expropiados" (Art. 427). En caso de las tierras agrícolas, la MUD plantea "revertir de manera inmediata y permanente aquellas tierras rescatadas no

abandonadas a sus antiguos propietarios” (Art. 606) y “definir modelos de negociación en los casos de tierras productivas rescatadas que ahora están ocupadas productivamente” (Art. 608).

El programa es simple. Se trata de borrar los esfuerzos que el gobierno bolivariano ha hecho para implementar una política productiva o de servicios públicos accesible a todos. Esta política se proyecta establecer con acciones inmediatas y acciones legales como lo estipula el artículo 597: “accionar legalmente en contra de los artículos inconstitucionales que presenta cada uno de los instrumentos normativos que menoscaban el derecho a la propiedad”. O el artículo 590: “Prohibir –vía decreto– a todos los órganos del poder ejecutivo central la instrumentación de cualquier modalidad de intervención que vulnere (...) los derechos a la propiedad”.

El programa propone “establecer la preeminencia de la propiedad privada, frente a la propiedad estatal, en especial la de aquellos activos y servicios donde la evidencia histórica demuestra su mayor eficiencia” (Art. 587). Si miramos los resultados de las empresas nacionalizadas, es poco probable que esta “preeminencia” pueda ser demostrada. A medida que aumenta la participación del Estado en

la producción agrícola, la escasez de los productos básicos tiende a bajar; Cantv o Conviasa registran beneficios nunca alcanzados bajo la gestión privada; el establecimiento de un polo público en la banca aleja las amenazas de bancarrota como en los años noventa, y la producción de acero y cemento no se orienta hacia la exportación sino a la construcción de viviendas populares.

Pretenden en su artículo 612, “incorporar en el sistema educativo básico y medio, temas demostrativos sobre la conexión entre propiedad, progreso económico, libertad política y desarrollo social”, para preparar a las futuras generaciones en la adopción de la doctrina neoliberal. Vale destacar que si esta conexión era tan natural, no sería necesario hacerle la propaganda en las escuelas primarias. Bajo estas premisas, la escuela se convertirá, entonces, en un instrumento de reproducción de la ideología capitalista. ¿Ante este sesgo saldrán también los partidarios de Capriles a vitorear la frase “con mis hijos no te metas”?

**Economía social y cooperativas;  
políticas de turismo; Ciencia,  
tecnología e innovación: ejercicio  
de “triangulación” política**

La estrategia de “triangulación política” es aplicada con atención especial por la MUD cuando se trata de la economía social, el turismo y las políticas de ciencia, tecnología e innovación<sup>44</sup>. Frente a la imposibilidad de negar los avances del gobierno en estos sectores, la oposición se adjudica esos logros, prometiendo mejorarlos.

Así, ofrecen “fortalecer las genuinas cooperativas, rescatar las recuperables e impulsar nuevas” (Art. 625), o “valorar el capital social” (Art. 626) de las cooperativas, como si no fuese una preocupación del gobierno bolivariano. Proponen la “puesta en marcha de políticas públicas en este sector” (Art. 627), olvidando toda una década de esfuerzos del gobierno del presidente Chávez para democratizar el capital. Desde la reestructuración de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop), la creación del Ministerio para la Economía Popular (Minep), la Misión Vuelvan Caras y la Misión Che Guevara hasta las herramientas ofrecidas por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social (Mppcps), no se puede negar la voluntad del gobierno bolivariano de manejar políticas públicas para el desarrollo de la economía social.

---

44. Véase el artículo “La estrategia de Henrique...”, *op. cit.*, (13 de febrero de 2012).

Está misma estrategia se encuentra en las propuestas para las políticas de turismo. La derecha venezolana no puede hacer abstracción de que “el turismo nacional se ha mantenido y ha crecido permitiendo la subsistencia de las empresas locales proveedoras de servicios turísticos” (Art. 629).

La MUD pretende focalizar sus políticas sobre el turismo extranjero olvidando que si Venezuela conoció una disminución de visitas extranjeras, en los años 2002-2003, fue precisamente por la situación de conflicto que la misma oposición generó durante el golpe de Estado y el paro petrolero. Como lo demuestran las cifras, el promedio anual de turistas internacionales durante el mandato del presidente Chávez supera 32% del promedio anual durante la última década de la IV República. Sin considerar que cada año, más de la mitad de los ciudadanos del país hacen turismo nacional. Cifra extraordinaria que explica por qué los prestadores de servicio turístico han efectuado un salto de 37% en estos últimos diez años<sup>45</sup>.

Frente a la incapacidad de proponer una política seria, sólo queda a la oposición la desviación semántica y la cándida promesa de “mejorar” este logro.

---

45. Veáanse las estadísticas del Ministerio del Poder Popular para el Turismo en su portal <http://www.mintur.gob.ve/estadisticasTur.php>.

La oposición utiliza también la triangulación para definir su programa en ciencia, tecnología e innovación. Si bien reconocen que “en el actual gobierno, se ha esforzado la institucionalización del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)” (Art. 656), proponen la “creación de un real y moderno CTI” (Art. 662), después de una revisión “en detalle de los resultados de la gestión actual con el propósito de identificar las posibilidades de mejoras y ajustar el marco legal y reglamentario en consecuencia” (Art. 664). ¿Cómo proponen mejorarlo? Garantizando un “financiamiento sostenible a ciencia, tecnología e innovación y sus actores”. Nuevamente incurren en una desviación semántica, omitiendo mencionar que el gobierno bolivariano aumentó dicha inversión a 633% (en porcentaje del Producto Interno Bruto) según las cifras del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.

Esta estrategia de triangulación política no debe hacernos dudar sobre las verdaderas intenciones de Capriles Radonski y sus colaboradores. Abrir la competencia entre las cooperativas y las grandes empresas o proveedores turísticos nacionales contra las grandes corporaciones mundiales del turismo, significaría su liquidación inmediata.

## Calidad de vida

### En la Venezuela de la MUD...

- No se propondrá nada nuevo en materia de seguridad ciudadana
- Se utilizará la descentralización como primer paso para privatizar los servicios públicos  
(Art. 76, 763, 829, 860, 872, 879, 881, 921, 927, 928, 954, 1.085, 1.127, 1.140)
- Se entregará al sector privado la construcción de viviendas  
(Art. 391)
- Se autorizarán los cultivos de organismos genéticamente modificados  
(Art. 567)
- Se ideologizará la educación  
(Art. 612)
- Se liquidarán las casas de alimentación  
(Art. 777)
- Se acabarán las misiones sociales  
(Art. 794)
- Se eliminará el Ministerio del Poder Popular para el Deporte  
(Art. 858, 939)
- Se acabará la cooperación con Cuba en la Misión Barrio Adentro  
(Art. 882)
- Se abolirá la regulación de precios en las clínicas privadas  
(Art. 891)

### Temas conexos

- Atomización del Estado (p. 69)
- Descentralizar para privatizar (p. 69)
- El Estado sometido a la economía privada (p. 83)
- Política petrolera: el petróleo no cae del cielo, yace en el subsuelo (p. 90)
- Sector agroalimentario: nada nuevo desde el 11 de abril de 2002 (p. 115)

Los liberales el Estado no debe interferir en la esfera económica y social. Su papel debe reducirse a cuatro funciones: asegurar la seguridad exterior, mantener el orden público interior resguardando los bienes y la vida de los individuos, hacer justicia, y orientar la política monetaria emitiendo la moneda. Esta última función fue criticada por pensadores neoliberales como Friedrich von Hayek, quien abogaba por la privatización de la moneda.

Es así como encontramos rasgos de la visión neoliberal cuando la MUD nos dice que pretende entregar la política monetaria a un ente autónomo más permeable a la influencia del mercado que orientado al desarrollo nacional. Estas funciones son llamadas *pouvoirs régaliens* del Estado, o poderes del Estado Real. De esta manera, el Estado es reducido a su mínima expresión: no puede participar directamente en

la construcción del interés general, ni intentar acciones para elevar el nivel de vida de su población; deja el pulso libre a la expansión del capital en todas las esferas sociales y los servicios de primera necesidad para la población, se convierten en mercancía de donde se debe extraer la máxima ganancia.

Este sistema desigual formulado por la MUD supone una profunda revisión del aparato legal y el desmantelamiento del Estado en los sectores donde adoptó un papel protagónico desde la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la República.

Insistimos en que el proceso de descentralización es la estrategia principal para ofrecer al sector privado la comercialización de la parte social del Estado. En este segmento del programa, podemos ver que la MUD quiere entregar a los estados regionales y las alcaldías la carga financiera y administrativa —lo que supone también el aumento de los recursos humanos— de la red de salud y educación (Artículos 872 y 860); de la infraestructura vial (Art. 1.127); del financiamiento de los consejos comunales (Art. 76); de los aeropuertos (Art. 1.140); de las políticas de ambiente (Art. 1.085) y de construcción de viviendas (Art. 954); del sistema penitenciario (Art. 763); de los servicios públicos de deporte (Art. 829); de la cultura (Art. 921), y del aprovisionamiento en agua (Art. 927)

y electricidad (Art. 982). El papel del Estado nacional se reduce a sus funciones *régaliennes* y a ser un simple organismo rector de las políticas subnacionales.

Fiel a esta concepción neoliberal, los redactores de la MUD sólo preservan el papel del Estado en las políticas de seguridad ciudadana y judicial.

Más que proteger la vida de los ciudadanos, este sistema es una garantía de protección de los bienes y medios de producción. La policía y la justicia se convierten en instrumentos del capital para alejar y reprimir a los ciudadanos que se quedan al margen de las ofertas privadas en materia de calidad de vida.

En este tema del programa, la MUD se enfrenta con una contradicción fundamental. El gobierno socialista ha desplegado, en 13 años, un esfuerzo considerable para incrementar el nivel de vida de los venezolanos y venezolanas. Eso está a la vista de todos quienes recuerdan cómo era su situación en el pasado. Para disfrazar sus propuestas, la MUD recurre a un ejercicio de triangulación política, de calumnia absoluta en cuanto a la situación actual y de demagogia, haciendo promesas sin dar a conocer el contenido de las estrategias para lograrlas.

Analícemos entonces cuál sería la calidad de vida que aspira la MUD y su candidato Capriles para el país.

### **Seguridad: reducir el Estado a sus prerrogativas *régaliennes***

La inseguridad interpersonal es, sin lugar a dudas, el problema que más afecta a los venezolanos. Es un problema complejo que incluye unas dimensiones históricas, culturales, educacionales, económicas, cognitivas y, por ende, se necesita una interpretación transdisciplinaria.

Sería cínico decir que la inseguridad es un nuevo problema en Venezuela. El gobierno bolivariano ha heredado una situación económica de marginalización simbólica y geográfica de las clases populares que forma parte del enfoque multicausal para entender la situación que vivimos hoy en día. Las ciudades informales donde se concentran las clases populares se construyeron en las adyacencias de la ciudad formal, creando unas fronteras simbólicas y violentas aún más fuertes que las propias clases sociales.

En el sistema capitalista, la felicidad y el respeto se adquieren mediante los mecanismos del mercado. El poseer determina el ser. Por lo tanto, siendo América Latina el continente más desigual del planeta, no resulta extraño que la delincuencia —método artificial para acceder a la felicidad material— adquiera tal amplitud. Una explicación funcionalista, sin embargo, resulta limitada para aportar soluciones prácticas al problema de la inseguridad y a su percepción en la población. A

pesar de los enormes avances sociales y la reducción de las desigualdades, la tasa de homicidios ha ido aumentando y la inseguridad es percibida como el principal problema del país. El reforzamiento de un cuerpo para el mantenimiento de un orden público eficiente y honesto es esencial, como lo es la reforma judicial y el reordenamiento del sistema penitenciario.

El tema de la inseguridad se ha convertido en una bandera política de la oposición desde hace varios años. En vez de sumarse al combate de este flagelo, utiliza el dolor de sus compatriotas con fines electorales. No pasa un solo día sin que la derecha o los medios de comunicación comerciales incentiven el sentimiento de inseguridad de los venezolanos. La elaboración del programa de la MUD es una buena manera de ver la orientación de sus propuestas, más allá de la retórica mediática.

El análisis de la situación actual por parte de la MUD está basado en una serie de calumnias y de verdades a medias. Más que un análisis que tome en cuenta múltiples factores, y entre ellos la historia reciente, es una descripción desfachatada de una realidad deformada por necesidad electoral, que niega cualquier acción que haya tomado el gobierno bolivariano. Veamos.

En 2006, y después de varias estrategias para es-

tablecer una política de seguridad ciudadana, el Gobierno lanzó la (Conarepol), integrada por especialistas del área. Después de un año de trabajo, elaboraron una serie de recomendaciones tales como la creación de un nuevo modelo policial, la aprobación de una Ley de la Función Policial, la conformación de un Sistema Integrado de Policía (que incluya las policías locales), el lanzamiento de un Consejo General de Policía, el establecimiento de un Fondo Intergubernamental para la Gestión policial, entre otras medidas<sup>46</sup>. Esta Comisión incluía a personas ajenas a la política o a la gestión del Gobierno, tales como el antiguo diputado de oposición Juan José Molina y el empresario Alberto Vollmer. Tenía como meta construir un nuevo modelo policial adaptado a las realidades de la Venezuela del siglo XXI, alejado de los esquemas represivos de las décadas anteriores.

Hoy en día, según Soraya El Achkar, integrante de la Conarepol y actual coordinadora de la Universidad de la Seguridad (Unes), “82% de las recomendaciones se han concretado. El Gobierno [nacional] ha sido responsable en materia policial”<sup>47</sup>. ¿Quién mejor que esta

46. “Recomendaciones generales de la Conarepol”, <http://www.derechos.org.ve/actualidad/coyuntura/2007/pdf/Conarepol%20recomendaciones%20finales.pdf> (10 de abril de 2012).

47. Entrevista realizada a Soraya El Achkar, “No puede haber desesperación en temas de seguridad”, *El Universal*, <http://www.eluniverso.com>

especialista, que colaboró con la Conarepol y ahora trabaja en una de sus realizaciones, para aclarar sobre los avances en materia de seguridad?

En el colmo de su negación de la realidad, la MUD anuncia en el artículo 689 que “el trabajo realizado por la Conarepol no fue tomado en consideración”. ¡Qué desconsiderada es la derecha en sus apreciaciones!

Siguiendo la misma línea electorera, indican que “el Estado ha fracasado en el combate de la legitimación de capitales, el tráfico de drogas, la corrupción, el terrorismo y su financiamiento y otros delitos propios de la delincuencia organizada. No han existido políticas acertadas en esta materia” (Art. 691). El hecho de que no hubo actos terroristas en Venezuela —aparte de los perpetrados por un afín a la oposición contra la embajada de España y el consulado de Colombia—, es suficiente para destacar la positiva labor del Gobierno. Mala gestión tienen o sus aliados en Afganistán.

La política antidroga del Estado venezolano ha tenido grandes resultados desde su ruptura con la *Drug Enforcement Agency* (DEA, por sus siglas en inglés). Fractura que no aisló a Venezuela de la lucha antidroga ya que, por una parte, mantiene en ese campo 50

---

sal.com/2010/09/05/sucgc\_art\_no-puede-haber-dese\_2024575.shtml (5 de septiembre de 2010).

acuerdos internacionales con 37 países, la mayoría europeos y, por otra parte, Venezuela sigue teniendo un vínculo permanente con las autoridades estadounidenses para combatir este flagelo, como lo muestran las extradiciones de traficantes de droga hacia EEUU. Además de estos acuerdos bilaterales, Venezuela colabora plenamente con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), instancia que depende de la Organización de Estados Americanos (OEA) —de la cual forma parte EEUU—, con la Comisión de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Las incautaciones de drogas por parte de las autoridades han aumentado tanto como las extradiciones de capos de la droga. Para sistematizar sus diferentes políticas de prevención, la Oficina Nacional Antidroga (ONA) lanzó, en 2008, el Plan “Sembrando Valores para la Vida” cuyo papel es la formación de los ciudadanos venezolanos para que combatan la raíz del consumo. Como oficina gubernamental, la ONA supo adaptarse a los cambios estructurales del aparato estatal venezolano, en su transformación en un verdadero Estado revolucionario, dándole una prioridad a la colaboración con los consejos comunales.

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de la Ley de Consejos Comunales, la ONA participa en la creación de Comités de Prevención Comunal para reforzar la realización local del trabajo de información sobre los peligros de la droga por parte de las organizaciones de base<sup>48</sup>.

¿Qué política alternativa propone la MUD? Aparte de una retahíla de críticas, no aparece ningún lineamiento que nos pueda aclarar esta duda.

Apegándose a las recomendaciones de la Conarepol, el Gobierno ha creado el Consejo General de Policía, organismo intergubernamental encargado de consolidar el Sistema Integrado de Policía. También, la Ley del Estatuto de la Función Policial, aprobado por la Asamblea Nacional en el 2010, unifica los criterios que regulan los cuerpos policiales. A pesar de estos éxitos obtenidos, la MUD considera que “nunca ha habido un verdadero plan integral (...). La politización de la seguridad por parte del Ejecutivo Nacional, ha obstaculizado el debido entendimiento con gobernaciones y alcaldías a cargo de funcionarios no afectos al oficialismo” (Art. 694). ¿Qué pensarían de esta mentira los cuerpos policiales de

---

48. Romain Migus, “Mitos y Realidades de la lucha antidroga en Venezuela”, *Red Voltaire*, <http://www.voltairenet.org/Mitos-y-Realidades-de-la-lucha>, (16 de septiembre de 2009).

alcaldías y gobernaciones de oposición que participaron en los programas de asistencia técnica? Para el año 2010, 106 de los 123 cuerpos policiales con que cuenta el país, habían participado en estos programas, es decir, 78%<sup>49</sup>.

Así mismo consideran que “el jefe de Estado ha incumplido con el deber de colocarse a la cabeza de las políticas destinadas a resguardar la vida y los bienes de los venezolanos. Por el contrario, el contenido de su discurso ha estado cargado de elementos generadores de mayor violencia. El Presidente de la República tampoco se ha interesado en otorgar los recursos necesarios para el combate de la criminalidad” (Art. 695). Es bastante cómodo responsabilizar a Hugo Chávez de todos los males del país. Esta conducta les permite simplificar el problema y eludir sus múltiples causas. También evaden la responsabilidad de los medios de comunicación que, tanto por el contenido de su programación como por su cobertura del tema de la inseguridad, crean un clima favorable al incremento de los comportamientos violentos. La MUD está consciente del papel de los medios de comunicación en la propagación de la violencia ya que el artículo 724 menciona la necesidad de promover

---

49. Consejo General de Policía, “Hacia el nuevo modelo policial en Venezuela”, Caracas, ed. Coordinación de Política Comunicacional del Consejo General de Policía, 2011, p. 14.

“campañas, con la colaboración de los medios de comunicación, destinadas a fortalecer la cultura de la paz, la convivencia, la no violencia y los valores familiares y ciudadanos”. ¿Se prohibirá la difusión de mensaje y contenido violento en los canales comerciales?

Por su parte, el Presidente nunca ha evadido su responsabilidad ante este hecho. La ha asumido públicamente rechazando las acusaciones denigrantes de la MUD: “Yo asumo mi responsabilidad, siempre la he asumido. Pero en realidad se trata de una corresponsabilidad. ¿Qué yo he permitido que maten a 150.000 personas? ¡Creo que yo no merezco eso!”<sup>50</sup>. Nunca se ha escuchado a ningún gobernador o alcalde de oposición responsabilizarse de igual manera. El Gobierno dedicó al tema de la seguridad y justicia una inversión a la altura de los desafíos. Sin embargo, incumbe a dirigentes opositores sumarse o no a esta tarea. Como lo resaltó el ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia (Mpprij), Ta-

---

50. Ver *Mensaje anual del comandante Hugo Chávez, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela presentado a la Asamblea Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 237 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Palacio Federal Legislativo, sábado 15 de enero de 2011*, Correo del Orinoco, <http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2011/01/Mensaje-Anual-a-la-Asamblea-Nacional-2010.pdf> (18 de febrero de 2012).

rek El Aissami: “El Gobernador del estado Miranda (Henrique Capriles), el estado de mayor incidencia criminal, no previó ni un bolívar ni solicitó recursos, que le corresponden por la Constitución, para la dotación y equipamiento del estado Miranda”<sup>51</sup>. Así mismo, a pesar de su alto nivel de criminalidad, los estados Miranda y Lara rechazaron incorporarse al Dispositivo Bicentenario de Seguridad (Dibise); estos estados prefirieron guardar el control total de su milicia local en vez de sumarse al esfuerzo nacional de lucha contra el crimen.

El documento de la MUD no propone nada tangible o nada que no se haya hecho con el gobierno bolivariano. Bajo una estrategia de triangulación política, proponen la realización o el mejoramiento de acciones que ya están siendo tomadas por el Ejecutivo. Por ejemplo, las propuestas relativas al desarme (Art. 704, 705, 706, 707) están incluidas en la Comisión Presidencial de Control de Armas, Municiones y Desarme. ¿Cómo es posible que Capriles ignore eso cuando sabemos que el diputado del partido Primero Justicia (PJ), Juan Carlos Caldera, forma parte

---

51. “El Aissami: Capriles no pidió real para policías”, *Últimas Noticias*, <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/el-aisami-capriles-no-pidio-real-para-policias.aspx> (7 de febrero de 2012).

de esta Comisión?

Al leer el programa de la MUD, nos damos cuenta de que la mayoría de sus propuestas son expresiones de esta misma estrategia. Aprovechándose del descontento de la población, reformulan planteamientos que ya están en curso bajo la gestión del gobierno bolivariano. Leemos textualmente que:

- ✓ Se incrementará el número de efectivos de estos cuerpos policiales (Art. 710).
- ✓ Se crearán en todas las policías departamentos adecuados para la participación, la denuncia ciudadana y la atención a la víctima (Art. 717).
- ✓ Los cuerpos policiales actuarán siempre apegados a las normas legales y respetando los DDHH (Art. 723).
- ✓ Se ejecutarán programas dirigidos a reducir los alarmantes índices de embarazo precoz en el país (Art. 733).
- ✓ El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) será fortalecido para la investigación de los distintos hechos punibles (Art. 743).
- ✓ Las cárceles se convertirán en espacios para el trabajo, el estudio, el deporte, la recreación y la cultura (Art. 761).
- ✓ Se construirán nuevos recintos carcelarios y los ya existentes serán acondicionados para el respeto de los derechos humanos de los internos (Art. 765).

Estos ejemplos muestran cómo la oposición se atribuye proyectos desarrollados por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, el Ministerio del Poder Popular para los Servicios

Penitenciarios, el Ministerio del Poder Popular para la Juventud, la Policía Nacional Bolivariana, la Universidad de la Seguridad, el Consejo General de Policía, entre otros entes dependientes del Ejecutivo.

En suma, cuando no se copian de proyectos existentes, los lineamientos carecen de todo contenido. Son propuestas vacías que no explican las estrategias para su realización. Citamos algunos ejemplos:

- ✓ Se implementarán planes efectivos de atención a la infancia abandonada (Art. 725).
- ✓ Se ejecutarán programas que permitan la reinserción social de las personas que se encuentren en situación de calle o estado de indigencia (Art. 726).
- ✓ Se desarrollarán planes especiales destinados a atender a aquellos jóvenes que forman parte de las pandillas delictivas (Art. 727).
- ✓ Se fortalecerán y multiplicarán las instituciones destinadas a la atención de personas con problemas de consumo de alcohol y/o drogas ilícitas (Art. 728).
- ✓ Se ejecutarán planes para prevenir y controlar la venta y el consumo de drogas ilícitas, alcohol y tabaco en las escuelas y liceos (Art. 729).
- ✓ El Estado establecerá políticas que contribuyan al aumento de la matrícula escolar y a combatir el ausentismo y la deserción escolar (Art. 730).
- ✓ Se promoverán y masificarán las políticas que promuevan la práctica del deporte (Art. 731).
- ✓ Se implementarán políticas destinadas a disminuir el inmenso índice de desocupación que actualmente existe en el sector juvenil de la población (Art. 732).

Nunca sabremos qué tipo de planes o de políticas piensan aplicar. Las promesas no tienen ninguna consistencia. Tienden a ser como el título de una canción sin letras o el índice de un libro sin capítulos; está en total discrepancia con el resto del documento que propone soluciones liberales explícitas para todo los aspectos de la vida económica y social.

Consecuente con su visión del Estado reducido a sus *pouvoirs régaliens*, la Mesa de la Unidad Democrática no hace de la descentralización su política central en seguridad pública como en los ámbitos económico y social. El sistema penitenciario que quieren delegar a las gobernaciones y alcaldías (Art. 763) puede ser considerado como una mercancía más y no entra en los atributos “régaliens”.

No obstante, planean “despolitizar” el Cicpc (Art. 748), el Ministerio Público (Art. 752) y los tribunales penales (Art. 755). En el caso de estos dos últimos, subrayan que “estos organismos son eficientes en perseguir a la disidencia política y soslayan el combate contra el crimen” (Art. 682). Dejaremos que el poder judicial evalúe el contenido de esta patraña.

¿A qué se refieren cuando hablan de despolitización? ¿Al retorno de las políticas represivas que cul-

minaban en el pasado? Si se trata de volver al modelo conceptual que predominaba antes de la llegada de Hugo Chávez al poder, no es muy seguro que los venezolanos y venezolanas acepten esta política.

### **Alimentación y nutrición: ¡unidos y desnutridos!**

Las acciones del gobierno bolivariano en el campo de la alimentación y la nutrición nacieron de una doble perspectiva: contrarrestar las amenazas del sector privado de la industria agroalimentaria y distribución de alimentos, y de la necesidad de resolver los problemas de nutrición que afectaban a los más pobres.

Con el lanzamiento de la Misión Alimentación en el año 2003, y luego con la creación de la red Mercado de Alimentos (Mercal), el Gobierno respondía a esta doble tarea. Ante la desestabilización orquestada durante el *lock-out* de diciembre de 2002, el gobierno del presidente Chávez se dio cuenta de la importancia de recuperar los centros de acopio y de distribución de alimentos, totalmente controlados por el sector privado, para poder abastecer de forma permanente al pueblo venezolano con los productos de la canasta básica. En 2004, la creación del Ministerio para la Alimentación refuerza la

preocupación del Gobierno por formular políticas coherentes en torno a los problemas de nutrición.

El problema de la alimentación en Venezuela es un tema que se origina en el campo para terminar en el plato. El desarrollo paralelo a la producción agropecuaria, a través de Pdval o de la Cval, ha permitido asegurar las comidas diarias que todos aquellos ciudadanos empobrecidos soñaban en la década liberal de los noventa.

Las políticas de alimentación están íntimamente vinculadas a las estrategias agrícolas que el Estado está llevando a cabo. Al impedir al Estado producir y comercializar los productos alimentarios (como lo mencionan en el artículo 556), el camino a la privatización anhelado por la MUD sentenciaría de muerte todos aquellos logros alcanzados por el gobierno bolivariano en esta materia<sup>52</sup>.

Cada vez más viscerales, acusan al gobierno de Hugo Chávez de ser el responsable de un estado de malnutrición en el país (Art. 772). Bastaría con recordarles que la meta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) considera que una dieta es correcta cuando aporta 2.700 calorías a su con-

---

52. Ver apartado sobre el sector agroalimentario en nuestro capítulo III.

sumidor. Hace 15 años, este consumo se ubicaba en 1.700 calorías, y hoy en día se sitúa en 3.182 calorías, ubicándose por encima, incluso, de las metas del organismo de la ONU.

Con absoluta desvergüenza, los redactores del programa de la MUD escriben: “Las alternativas del gobierno, concentradas en la Misión Mercal y en el Programa de Alimentación Escolar [PAE] no han resuelto la problemática de la alimentación y nutrición” (Art. 775). Es verdad que Mercal y el PAE figurarían como una alternativa chucuta. Y fue por ello que el Gobierno desarrolló políticas de control de precios sobre los rubros alimentarios, nacionalizó una cadena de supermercados, creó Pdval, lanzó el programa de Casas de Alimentación, y tiene un papel protagónico en la producción. Estas “interferencias” del Estado en un sector que la MUD quiere reservar al sector privado, permitió al Gobierno enorgullecerse de buenos resultados en materia de nutrición.

El programa de Casas de Alimentación, que alimenta a los más pobres, cuenta con una red de más de 6.000 lugares. El artículo 777 sella su destino: “Se delinearé una política de estímulo al trabajo, la capacitación, en lugar de las ayudas para romper la dependencia”. En palabras claras, la derecha prevé eliminar este programa social. Para comer, hay que trabajar, y

si no hay trabajo, pues los más pobres se morirán de hambre. Esta visión maltusiana muestra los límites del humanismo de la oposición venezolana.

La MUD promete reservar una “especial atención a la red Mercal” (Art. 786). ¿Si el Estado no podrá encargarse de la distribución y de la comercialización de los alimentos (Art. 556), quien se encargará de esta especial atención? ¿Las empresas de alimentos Polar? ¡Qué paradoja! Sobre todo si consideramos que Mercal fue creado precisamente para romper el monopolio de estas grandes empresas agroalimentarias que permanentemente especulan al consumidor y juegan al desabastecimiento alimentario para sembrar terror en la población.

Así mismo, la MUD creará “una comisión presidencial para enfrentar los problemas del hambre, de la pobreza, y la malnutrición” (Art. 782) y revisará “las funciones del Ministerio de Alimentación”. La preocupación de la derecha por la reducción del gasto público parece indicarnos que el Ministerio será liquidado y reemplazado por esta Comisión dependiente del Jefe de Estado.

### **Protección social: imisión(es) imposible!**

Al ser consultado sobre el futuro de las misiones sociales si gana las elecciones, Henrique Capriles

alardeó diciendo: “¿Quitar las misiones? ¡Ni que fuera loco! Pero las misiones son para todos no para un grupo (...) Las misiones hay que mejorarlas”<sup>53</sup>.

Así mismo, recurría a dos matrices de opinión de la oposición sobre las misiones: que sólo los chavistas pueden participar en ellas, y que continuará con estos programas sociales. La primera matriz es un viejo resorte de la derecha venezolana. En la campaña presidencial de 2006, Manuel Rosales se dirigía a los integrantes de las misiones y pronunciaba: “los voy a liberar del acoso y de la persecución política de que son víctima. Se les persigue y acosa con las migajas que se les entrega en medio de su necesidad”. Y aseguró también que las misiones serían “ampliadas y mejoradas”<sup>54</sup>. ¿Les suena familiar? “Una mentira repetida mil veces se transforma en verdad”, decía el comunicador del régimen nazi, Joseph Goebbels. No obstante, el pueblo de las misiones sabe que no se le pide ser registrado en ningún partido para beneficiarse de estos programas sociales.

Como Manuel Rosales, Capriles Radonski pro-

53. “Henrique Capriles sobre las misiones sociales”, [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=ZowIFv1JJmk](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=ZowIFv1JJmk) (2 de noviembre de 2011).

54. Véase discurso de Manuel Rosales en “El gobierno está regalando nuestras riquezas”, *Unión Radio Noticias*, <http://www.s97228416.onlinehome.us/vsm/medios.html> (25 de agosto de 2006).

mete “mejorar” las misiones sociales. Veamos como.

El Gobierno dedicó a las inversiones sociales más de 330.000 millones de dólares, como lo señaló el máximo representante del poder popular para la Planificación y Finanzas, Jorge Giordani. Según el ministro, además de contribuir al bienestar de la población, esta inversión es la base del crecimiento de la economía venezolana<sup>55</sup>.

Para la MUD, el crecimiento económico debe ser obtenido por la desregulación del mercado. Por lo tanto, “el gobierno de Unidad Nacional debe estimar sus necesidades de gasto social para afrontar con eficiencia las tareas incumplidas por la actual administración” (Art. 389). Reduciendo el gasto social, ¿cómo pretenden mantener y mejorar las misiones? Además, el artículo 393 indica que “teniendo en cuenta que gradualmente se deberá reducir la tasa de incremento del gasto corriente para ahorrar en tiempos de bonanza, el gobierno debe procurar nuevos recursos y dar mejores usos a los que tiene. Por ello, aparte de estimular la actividad privada, el próximo gobierno de Unidad Nacional deberá revisar sus ingresos y coordinar sus gastos con los gobiernos subnacionales”. Como bien

---

55. “Giordani: Inversión social es la base del crecimiento de la economía venezolana”, *Ciudad Caracas*, <http://www.ciudadccs.info/?p=173177> (25 de mayo de 2011).

podemos suponer el enfoque principal de la derecha no es la inversión social, cuyo financiamiento será recortado, sino la estimulación de la actividad privada, supuestamente generadora de prosperidad para todos.

Privadas del aporte financiero que le concedía el gobierno bolivariano, ¿cuál será el porvenir de las misiones sociales? Parece estar más claro que el agua: serán reemplazadas por un Sistema de Protección Social y Empleo (Spse). “A tal efecto, con carácter perentorio se deberá examinar el estado de los programas existentes, y garantizar su continuidad en cuanto sean (*sic*) adaptados al sistema de protección y empleo” (Art. 794). Como ellos mismos lo dicen, se operará con discrecionalidad en la decisión de seguir o no con una misión. Y más grave aún, el artículo 795 precisa que “el PSE forma parte de una política más amplia, concebida como un contrato entre la ciudadanía y el Estado para el ejercicio de los derechos universales”. En una República, lo único que vincula al Estado con los ciudadanos es la ley, concebida como una herramienta para acceder al interés general. El contrato resulta de un relación de dominación donde la parte dominada accede a las condiciones establecidas en el contrato. Definir los programas sociales como un contrato obliga a los beneficiarios a pagar la deuda que van a contratar con el Estado.

¿Cómo exigir una contraparte a los beneficiarios de la Misión Negra Hipólita o de la Gran Misión Hijos de Venezuela? En todo caso, ¿no es responsabilidad del Estado garantizar a estas personas un nivel de vida mínimo sin exigir un retorno inmediato sobre la inversión que se generará? Para la MUD, si accedes a las misiones, deberás devolver la ayuda con “inversiones productivas” (Art. 797) o vendiendo tu fuerza de trabajo en el mercado laboral. “Como contraparte del recibimiento de dinero, la MUD propone la realización de “pasantías en empresas” (Art. 806). En otras palabras, el contrato entre el Estado y el beneficiario de la misión estipula la entrega de la fuerza laboral bajo los términos de una pasantía subpagada y no de un empleo digno. En suma, una visión inhumana e ideológicamente coherente con el modelo liberal.

En efecto, el artículo 803 precisa que “el PSE se financiará con recursos regulares y el apoyo del sector privado”. O sea, ¿Polar financiará la Misión Mercal, Rescarven la Misión Barrio Adentro, y la Universidad Católica Andrés Bello la Misión Sucre? Además de los conflictos de intereses que eso podría generar, lo que la MUD pretende es desvirtuar el espíritu de estos programas sociales. Uno de los papeles fundamentales de las misiones es el de romper

con el dominio de las empresas privadas en sectores de primera necesidad para el pueblo. Esta visión permitirá a la empresa privada obtener en retorno una fuerza laboral regalada bajo la figura de los pasantes. Eso tiene un nombre: explotación.

Al final, la pregunta es: ¿quién debe pagar por la solidaridad nacional? ¿Los ricos o los pobres? ¿Cuál sería el mejor camino para aumentar el presupuesto de la nación, tener una fuerte política de imposición fiscal al sector privado o recortar el gasto social? El programa de Capriles se orienta hacia la primera. ¿Y los pobres? ¡Que los salve la empresa privada!

El programa de la MUD arremete contra la esencia de las misiones. Menciona en el artículo 802 que “el Sistema de Protección Social y Empleo deberá estar y mantenerse articulado a la institucionalidad del Estado. Es decir no incorporará bajo ninguna circunstancia intervenciones transitorias, programas especiales o generará estructuras paralelas ajenas a la rectoría y a la organización administrativa formal del Estado”. Tenemos que recordarles que las misiones precisamente fueron creadas para superar ciertas ineficiencias del Estado formal, e incorporar las organizaciones populares a la administración y la gestión protagónica de los programas sociales. Recordémosle como, por ejemplo, la Misión Robinson, cuyo éxito

fue reconocido por la Unesco, fue paliando la incapacidad de alfabetizar dentro de las estructuras del Ministerio de Educación. Las misiones son los pilares fundamentales de la construcción de un nuevo aparato estatal. Al derrumbarlas, se propone retornar al modelo liberal de Estado que prevaleció antes de la llegada del presidente Chávez al poder, con la ineficiencia y burocracia de aquel entonces.

### **Educación: el pueblo a las (j)aulas neoliberales**

Decía Bolívar que “un pueblo ignorante es el instrumento ciego de su propia destrucción”. La ignorancia, de hecho, se convierte en un arma de dominación y de control de las masas ejercida por las clases dominantes. La educación de todos los ciudadanos por igual, sin que influya su clase social, es una condición absolutamente necesaria para hablar de democracia. No obstante, representa un peligro para las clases en el poder, llámese burguesía, nobleza u oligarquía. Un pueblo que usa su razón crítica exige el cumplimiento de sus derechos. La lucha por el derecho a una educación gratuita para todos es, pues, una lucha para alcanzar la emancipación y vencer el oscurantismo.

Además, lo que está en juego con la educación es la imposición de una ideología; es decir, de un marco

de lectura de la sociedad que orientará la acción de las futuras generaciones. La derecha venezolana lo sabe muy bien. La imposición de su ideología es lo que le permitió controlar al pueblo durante años, hasta que su modelo ideológico de sociedad entró en total contradicción con las aspiraciones reales del pueblo. El Caracazo es una de las experiencias más relevantes de esta contradicción entre la alienación del pueblo y su vida formal.

Cuando la oposición denuncia de forma hipócrita la “ideologización de la educación”, y grita a coro que “con sus hijos no se metan”, quiere en realidad reemplazar la enseñanza de una visión libertadora y humanista por la ideología del capital. El artículo 88 está libre de toda ambigüedad sobre los deseos de Capriles y su equipo. Proponen “revisar los planes curriculares, instructivos o prácticas que pretenden utilizar la enseñanza primaria y media como espacios para la ideologización” para “incorporar en el sistema educativo básico y medio, temas demostrativos sobre la conexión entre propiedad, progreso económico, libertad política y desarrollo social” (Art. 612).

Claro, para la derecha, no se trata de ideologizar a los niños y niñas de Venezuela, sino de inculcarles la única visión que ellos predicán: la religión del mercado. Como lo destacan, deben

ofrecer “una educación de calidad en un mundo competitivo” (Art. 43). Esta misma creencia es la que condenó al pueblo venezolano a ser “el instrumento ciego de su propia destrucción” en el pasado. Porque la apología del interés personal y de la ganancia entran en contradicción con el derecho universal a la educación.

Las “buenas intenciones”, como el aumento salarial de los docentes (Art. 853), se contradicen con la preocupación actual de la MUD para reducir el gasto público. Así mismo, cuando declaran que “la desigualdad e injusticia educativa [son] producto de las políticas del gobierno actual” (Art. 810), la fórmula parece surrealista cuando queremos comparar las situaciones históricas.

Cuando la MUD propone “lograr una mayor y mejor inversión en educación” (Art. 817) parece olvidarse que bajo la gestión liberal en la IV República, la inversión en educación representaba 3,38% del PIB (en 1998). Con la gestión socialista, esta tasa se incrementó cerca de 10% en 2010<sup>56</sup>, sabiendo que el PIB nominal aumentó, en el mis-

---

56. “Cerca de 10% del Producto Interno Bruto de Venezuela está destinado a la educación”, *Correo del Orinoco*, <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/cerca-10-producto-interno-bruto-venezuela-esta-destinado-a-educacion/> (27 de enero de 2010).

mo lapso, en 290%.

### • **Educación básica y media**

La Revolución Bolivariana hizo de la educación uno de los pilares fundamentales de sus políticas. La tasa de escolaridad en educación primaria se elevó a 92,3%, mientras los índices de escolarización en educación preescolar y primaria aumentaron respectivamente a 86,1% y 74,6%. La cifra de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) aumentó, entre 1998 y 2010, a 3.293% pasando de 119.512 niños y niñas a 4.055.135<sup>57</sup>. Al mirar estas cifras, ¿quién puede creer a la derecha venezolana cuando promete “alcanzar los casi 5.000.000 alumnos que se beneficien del PAE en los primeros años del gobierno de la Unidad” (Art. 824), y, sobre todo, cuando especifican que “este programa se ejecutará a través de las gobernaciones y las alcaldías” (*Ibid.*).

Los lineamientos de la MUD relativos a la educación media estrechan el vínculo entre educación y aprendizaje. Bajo el lema de preparar a los alumnos para el mundo laboral, se recortan los tiempos de estudios para “Promover pasantías laborales para

---

57. Véase discurso de la ministra de Educación, Maryann Hanson, en el texto *La Revolución Bolivariana rinde cuentas al pueblo. Ministros y ministras del Gabinete Político...*, *op. cit.*, pp. 59-65.

todo estudiante de educación media [y] establecer relaciones de articulación y complementación de servicios con el mundo del trabajo, que permitan ampliar el radio de acción de la escuela en el sector productivo, que garantice el aprendizaje en la práctica de trabajo” (Art. 838). Esta propuesta resume la esencia del programa de la derecha: ofrecer al capital mano de obra joven y barata en detrimento de la formación integral que ellos deberían recibir en los colegios. El tiempo pasado en la empresa no se recupera para estudiar Historia, Economía, Arte, Letras, y otras medidas necesarias para formar los futuros ciudadanos. Para este tipo de intercambio, existen las escuelas técnicas, cuyo número aumentó a 230% en la gestión del gobierno bolivariano.

Entre la formación de un pensamiento crítico y la reproducción de la ideología capitalista, la MUD escogió el camino para los adolescentes: “promover en los alumnos de educación media actitudes de emprendedores” (Art. 835). ¿Quisieron decir de empresarios?

### • *Educación superior*

Contrariamente a esta visión, el gobierno bolivariano insistió en ofrecer a todos los venezolanos

y venezolanas una alternativa de estudio. Con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la reestructuración de la Universidad Nacional de las Fuerzas Armadas (Unefa) y la Misión Sucre, la matrícula de educación universitaria se incrementó en 192%, pasando de 785.285 estudiantes en 1998 a 2.293.914 en 2010. Lo que convierte a Venezuela, según la Unesco, en el quinto país del mundo con más estudiantes universitarios<sup>58</sup>. La Misión Alma Mater, por su parte, permitió la creación o la transformación de nuevas universidades. El Estado, pues, cumpliendo con su responsabilidad de ofrecer una educación superior gratuita y de calidad a todos los ciudadanos que lo desean.

En este sector, la MUD propone “constituir una Comisión Presidencial para la reforma de la educación superior, de carácter plural, con la participación de actores internos y externos a las instituciones del sector” (Art. 839). ¿Quiénes podrían ser los actores externos? Con su deseo de “completar la autonomía de las universidades que han adquirido esta condición” (Art. 840) tenemos un esbozo de repuesta. Si la autonomía impide al Estado determinar la orga-

---

58. “Gobierno hace historia al colocar a Venezuela como quinto país del mundo en matrícula universitaria”, *Agencia Venezolana de Noticias*, [www.avn.info.ve/printpdf/18327](http://www.avn.info.ve/printpdf/18327) (20 de septiembre de 2010).

nización y administración de las universidades, no prohíbe las colaboraciones con el sector privado o, mejor dicho, con “un actor externo a la institución”. Con su deseo de completar la autonomía universitaria, la MUD alejará los centros de estudio de las necesidades reales de profesionales para el desarrollo de la nación, y favorecerá la fuga de cerebros hacia las empresas privadas nacionales y extranjeras.

Estas políticas obedecen al catecismo liberal y fueron aplicadas en los países que sometieron su política universitaria a las reglas del mercado. El sociólogo francés Pierre Bourdieu, refiriéndose a estas políticas de educación superior, escribía en el 2002:

El investigador debe intentar ayudar a las organizaciones que tienen por misión (cada vez menos, en mala hora, incluidos los sindicatos) de resistir a la política neoliberal; él debe darse como tarea asistirlos proporcionándoles instrumentos. Particularmente, instrumentos contra el efecto simbólico que ejercen los “expertos” comprometidos con las grandes empresas multinacionales. Hay que llamar las cosas por su nombre. Por ejemplo, la política actual de la educación es dirigida por la Unión de las Industrias de la Comunidad Europea (Unice), por el Instituto Transatlántico, etc. Es suficiente leer el informe de la Organización Mundial del Comercio

(OMC) para conocer la política de educación que tendremos en cinco años. El ministerio de la educación nacional no hace sino reflejar las consignas elaboradas por juristas, sociólogos, economistas, y que, una vez convertidos al paso jurídico, son puestos en circulación<sup>59</sup>.

Basta con leer las propuestas de la OMC, profetizaba el gran sociólogo...

Podemos notar que a lo largo de sus proyectos por la educación básica, media, y superior, la MUD no hace ninguna referencia a propuestas artísticas y desarrollo personal de los alumnos. Es verdad que eso no es muy rentable, ni sirve para los futuros empleados.

Tampoco se menciona a los trabajadores de las escuelas, colegios y universidades que permiten el desarrollo de las actividades escolares. Para la derecha son invisibles y no forman parte de la comunidad educativa a pesar de representar el verdadero lado productivo de los planteles.

### • *Educación no formal*

Las propuestas de la MUD sobre la educación no formal relevan la misma estrategia de negar el

59. Pierre Bourdieu, “Pour un savoir engagé”, *Le Monde Diplomatique*, <http://www.monde-diplomatique.fr/2002/02/BOURDIEU/16120> (24 febrero 2002).

pasado para recurrir a la demagogia de mejorar la situación actual con una política general de corte liberal. Parece que, para ellos, el millón y medio de venezolanos y venezolanas que el gobierno bolivariano rescató del abismo del analfabetismo llegaron de la luna, y no fueron el resultado de las políticas aplicadas en el pasado.

Contradiciéndose con el resto de su planteamiento general para las misiones<sup>60</sup>, la MUD propone “mejorar la calidad de la Misión Sucre” (Art. 843) y “Fortalecer y mejorar la calidad de los programas sociales, llamados misiones por el gobierno actual” (Art. 846). Con la política petrolera que pretenden aplicar, estas promesas son pura demagogia. Como los vimos, quieren amputar el presupuesto de las misiones de todos los aportes de Pd-*vsa* e incorporarlas a un sistema formal que tildan de “protección social y empleo”. Debemos estar claros, para la MUD y Capriles, el mejoramiento de las misiones significa su liquidación. Capriles sólo se refiere en términos críticos a la Gran Misión Saber y Trabajo<sup>61</sup>.

---

60. Ver capítulo “Protección social y salud”.

61. “Capriles critica la Misión Saber y Trabajo: ‘No es ideologizando como se generan empleos’”, *6to Poder*; <http://www.6topoder.com/2012/03/14/capriles-critica-la-mision-saber-y-trabajo-no-es-ideologizando-como-se-generan-empleos/> (14 de marzo de 2012).

En cuanto a la educación profesional (que los ideólogos de la MUD llaman equívocamente “educación no formal”, mostrando así el desprestigio que hacen del trabajo manual), la derecha piensa: “Rescatar, reestructurar y fortalecer el Inces, como mecanismo de diálogo social entre trabajadores, empresarios y gobierno” (Art. 850). Y prevén lanzar el “Programa trabajo para capacitar y dar trabajo a jóvenes y adultos desempleados que carecen de un oficio e insertarlos al mercado laboral en las áreas productivas consideradas clave para el desarrollo del país y el bienestar de su población” (Art. 847). Además de subrayar la formulación populista de la propuesta, cabe preguntarse: ¿Qué empresas van a absorber al mismo tiempo los integrantes del Inces, los pasantes de educación media, los integrantes de misiones “mejoradas” y a toda persona que carezca de un empleo? Las promesas sólo comprometen a aquellos que estén dispuestos a creer en ellas.

• ***Descentralización y “apertura educativa”***

¿Quién va a financiar las promesas de la MUD?

---

[com/2012/03/14/capriles-critica-la-mision-saber-y-trabajo-no-es-ideologizando-como-se-generan-empleos/](http://www.6topoder.com/2012/03/14/capriles-critica-la-mision-saber-y-trabajo-no-es-ideologizando-como-se-generan-empleos/) (14 de marzo de 2012).

Como en todos los ámbitos de la vida económico-social, la derecha liberal plantea la atomización de los atributos del Estado nacional a través de un proceso de descentralización. En el sector educación, la MUD planea “transferir el mantenimiento y cuidado de la planta física escolar a las gobernaciones y municipios” (Art. 860); “Articular las distintas fuentes de recursos financieros estatales destinados a programas especiales para la educación superior” (Art. 842) y atribuir al Estado un único papel de rector (Art. 858). En otros términos, el Estado central dejará de ejercer sus funciones de participación, financiación y administración directa en este sector. Nada nuevo, ya que proponen lo mismo para las políticas de salud, de agricultura, de hidrocarburos, de vivienda, de ambiente, de deporte, y de transporte.

Este lineamiento ultraliberal reduce a figura de árbitro el papel del Estado. Es una política profundamente desigual que impide el reequilibrio de las riquezas hacia las regiones más pobres y abre la puerta a las privatizaciones. En efecto, los estados regionales no pueden enfrentar las cargas de estas nuevas responsabilidades. La empresa privada termina descuartizando al ente subnacional de esos atributos, para hacer de la educación un mercado y de los alumnos unos clientes.

Por eso, la MUD proyecta la implementación de una “alianza estratégica entre la empresa privada y

el Ministerio de Educación a fin de que la primera garantice la planta física, dotación y presupuesto operativo de los centros preescolares y el Ministerio de Educación proporcione el personal docente, directivo y seguimiento pedagógico” (Art. 822). Cabe preguntarse: ¿Por qué el Estado tendría que asumir la parte más costosa? ¿Cuáles serían los beneficios para el Estado? ¿Por qué hacer esta alianza desventajosa para el Estado y no reforzar la red de escuelas públicas? Otra vez, la creencia en la doctrina neoliberal predomina sobre la razón. En realidad, es un verdadero regalo hecho a la empresa privada. En consecuencia, se pondrían en competencia las diferentes escuelas y universidades a costa de la universalidad del derecho a una educación de calidad.

### **Salud: ¿derecho o privilegio?**

En su delirio por desconocer todo logro alcanzado durante el gobierno de Hugo Chávez, la derecha se atreve a decir que: “luego de trece años de ineficacia e improvisación, los venezolanos no cuentan con un sistema de salud unificado, consolidado, descentralizado y que le garantice servicios básicos necesarios” (Art. 869).

Con el gobierno bolivariano y la cooperación de la República de Cuba, la salud dejó de ser un producto lujoso administrado por mercaderes de la muerte.

El ciudadano dejó de ser un cliente para volver a ser el paciente que nunca hubiera debido dejar de ser. Gracias a las acciones del Estado, se restableció la igualdad de todos frente a la posibilidad de tratar y prevenir enfermedades.

El gobierno rompió con el casi monopolio de un sistema privado perverso entre los centros de salud y sus cómplices: las aseguradoras. En los últimos 12 años, el número de establecimientos de salud aumentó a 164,2 %, pasando de 5.077 a 13.413 según las estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud. En esta red pública, se desarrolla más de 15.000.000 de consultas anuales. Más de la mitad del país utiliza este servicio al menos una vez al año. La Misión Milagro devolvió las ganas de vivir a 1.247.125 pacientes operándolos de cataratas desde su lanzamiento en 2004. Como si fuera poco, los acuerdos de “Sandino” firmados en agosto de 2005 entre el presidente Chávez y su homólogo de entonces, el comandante Fidel Castro, abrieron las consultas a todos los pobres del continente.

Haciendo un breve repaso con visión integral, vemos como, por ejemplo, las unidades odontológicas se incrementaron en 243,5% desde la llegada de Hugo Chávez al poder y la creación de la Misión Sonrisa. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recono-

ció que Venezuela había cumplido con la eliminación de la rubéola y el sarampión. La mortalidad infantil bajó de 25,76% a 13,95% muertos por 1.000 nacidos vivos entre 1990 y 2010. La inversión estatal en el sector salud se incrementó a 1,553% entre 1998 y 2010, alcanzando por este año la cifra de 12.430 millones de bolívares según los cálculos de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre). Como consecuencia, 81,8% de los venezolanos acuden a centros públicos de salud cuando es necesario, según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estas políticas públicas han sido considerablemente plasmadas en los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Muchos países en el mundo envidian esta “ineficacia” e “improvisación” del gobierno bolivariano. En pleno auge liberal mundial, Venezuela es uno de los pocos países que invierte tanto en la salud de sus compatriotas.

Dentro de todos los esfuerzos gubernamentales, la Misión Barrio Adentro es uno de los ejes centrales de esta política de inclusión y protección de la vida de los venezolanos. Inserta en el corazón de las zonas más pobres o reculadas del país, esta misión ha permitido salvar 304.432 vidas desde su creación en el año 2003. Establecida en las zonas más populares, las 728.000.000 de consultas han permitido

el ahorro de 218.400 millones de bolívares que los pacientes hubiesen debido pagar al consultar un médico privado<sup>62</sup>.

Más allá de las cifras, la práctica de una medicina preventiva cambió el paradigma del enfoque médico. Esta concepción diametralmente opuesta a la medicina asistencialista, permite a los integrantes de la comunidad tener una higiene de vida que los aleja de la toma indiscriminada de medicamentos. Esta medicina, pues, no representa solamente otra visión sino que es enemiga declarada de la salud privada que hace del enfermo su fuente de ganancia. Este éxito del gobierno bolivariano no hubiese sido posible sin la cooperación de miles de médicos cubanos, quienes, lejos de sus seres queridos, lejos de la Isla, dan vida cada día a esta maravillosa experiencia.

A pesar de lo que haya podido decir Henrique Capriles en los medios de comunicación, la Misión Barrio Adentro será eliminada. En el artículo 882 se lee: “Se revisará el Convenio Cuba-Venezuela”. ¡Falacias! “Revisión” es el término que utilizan para encubrir la intención de suprimir la misión. ¿Y cómo lo sabemos? Porque ellos mismos, anticipadamente, han expresado que pretenden anular los convenios petroleros y diplomáticos con

---

62. Véanse los indicadores en <http://www.venezueladeverdad.gob.ve/content/salud> (23 de abril de 2012).

la nación caribeña<sup>63</sup>. ¿Quiénes reemplazarán a los médicos cubanos? No será ni un empleado de las empresas de salud ni tampoco un médico integral comunitario, ya que la MUD propone también la revisión de “la actividad desempeñada en los establecimientos de atención médica por los egresados de la primera y segunda cohorte del programa de Medicina Integral Comunitaria” (Art. 884).

El programa de la MUD en el sector salud es una aplicación estricta de su visión ideológica. Quieren impedir al Estado financiar programas de salud obligándole solamente a tener un papel rector, de la misma forma que, en los temas petroleros, de deporte, o en la construcción de viviendas. Así, los expertos de la MUD quieren poner “en marcha un sistema público nacional de salud (Spns) que fortalezca la función rectora del Ministerio” (Art. 871). Esta función se resume en desarrollar “las capacidades rectoras del Ministerio para atender las demandas de los estados y localidades en materia de salud” (Art. 872).

Pdvsa o el Fonden ya no podrán financiar la salud de los venezolanos. Como lo menciona el artículo 873: “Se garantizarán los recursos para sufragar un seguro

---

63. Ver nuestro capítulo V sobre política exterior.

público de salud de cobertura amplia y universal, financiado con recursos fiscales”. Entre 2003 y 2010, PdVSA financió a la Misión Barrio Adentro a la altura de 6.356 millones de dólares, cantidad de dinero que no se invertirá por medio de los únicos recursos fiscales. Así mismo, ¿cómo pretenden “mejorar las remuneraciones de todos los profesionales de la salud” (Art. 876) si van a obtener menores entradas de dinero? Esta contradicción nos habla sobre los “loables” planes que tienen para el sistema de salud pública.

En realidad, en su afán de destruir el Estado nacional, prevén “la red de establecimientos de atención médica de la Misión Barrio Adentro I y II a los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia; y a la Alcaldía Metropolitana” (Art. 879) y transferir “los establecimientos de salud adscritos al Ministerio a las gobernaciones de los estados: Amazonas, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Portuguesa y Vargas” (Art. 881). Bajo esta concepción de descentralización, que la MUD quiere aplicar para todos los atributos del Estado nacional a lo largo de su programa, la derecha abre la puerta a la privatización de la salud pública en Venezuela. Nos preguntamos, ¿cómo los estados regionales

se harán cargo de semejante obligación financiera? ¿Cómo los estados Amazonas, Cojedes o Delta Amacuro, por ejemplo, podrán financiar los centros de salud que ahora pertenecen al Estado nacional si, por concepto de situado constitucional o recaudo de impuestos locales, no perciben la cantidad de dinero suficiente?

Este es el prelude de la privatización del sector salud. El interés personal y la ganancia se impondrán sin que ninguna ley pueda regularlo. En efecto, en el artículo 883, “se propiciará la aprobación de la Ley de Salud que sea expresión de los puntos de vista de los diferentes actores del sector” (Art. 883). La desintegración de todo el aparato de leyes sancionadas durante la gestión del presidente Chávez es otro de los resortes de la MUD, junto a la atomización del Estado nacional. Podemos imaginar, sin muchos esfuerzos, cuál sería el contenido de dicha ley si esta refleja los puntos de vista de los dueños de empresas médicas y aseguradoras.

Así mismo, “se incorporará en los procesos de toma de decisiones la evaluación económica de las intervenciones, con la participación de expertos en el área, con el propósito de que se alcance el mayor impacto en términos de las condiciones de salud y de la sostenibilidad financiera del sector” (Art. 891). Con este artículo, se permite acabar con la regulación de

precios para las clínicas privadas; en otras palabras, destrabar cualquier impedimento para obtener ganancias ilimitadas en detrimento de la vida de todos los venezolanos y venezolanas.

En unas declaraciones, Henrique Capriles dijo: “En la Venezuela del progreso tendremos hospitales que funcionen”<sup>64</sup>. ¿Pero, con la aplicación de su programa, todavía podemos creer que existirán hospitales?

### **Pensiones: mercantilización del bienestar de los adultos mayores**

Con el gobierno bolivariano, el número de personas jubiladas que ahora cobran sus pensiones ha aumentado a 74.9% entre 1998 y 2010<sup>65</sup>. Para la MUD, este aumento “ha sido posible sólo a través a (*sic*) la transferencia masiva de recursos generados por la bonanza petrolera” (Art. 893). En realidad, ha sido posible gracias a un cambio de política fiscal y petrolera decidido por el Ejecutivo. En cuanto a la situación actual, los economistas de la MUD alertan que frente al “envejecimiento acelerado de la población venezolana (...) la reforma no es una opción” (Art. 894). Con una edad promedio de 26 años, según el

64. Prensa Primero Justicia, 10 de marzo de 2012.

65. Prensa Primero Justicia, 10 de marzo de 2012.

Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, Venezuela está lejos de vivir la situación de los pensionados europeos, aunque la estructura piramidal de la población revela una tendencia a su envejecimiento. Como es mejor prevenir que lamentar, la modificación del sistema de jubilación puede ser legítimamente considerada, pero según qué criterio.

Con los proyectos fiscales, la reducción del gasto público y la prohibición de financiarlo impuesta al BCV, como lo han expuesto los expertos de la MUD a lo largo del documento, sólo quedarían unas promesas.

Aunque parezca complejo, el tema de las jubilaciones es bastante simple. Se resume en las siguientes preguntas: ¿Quién va a financiar el bienestar de los adultos mayores después de que ellos pasen toda su vida trabajando por la comunidad nacional? ¿Cómo se debe repartir esta cotización para que todas las personas mayores puedan disfrutar de su jubilación?

La MUD dice: “Se propone un mecanismo gradual de transición del sistema de reparto actual hacia un sistema de tres pilares. Un primer pilar asistencial financiado con recursos públicos que otorgue pensiones mínimas. Un segundo pilar de capitalización individual con un componente solidario, el cual mediante el aporte proveniente de la liquidación de activos públicos y aportes tributarios, pueda ir fondeando el pasivo ac-

tual del sistema hasta lograr su capitalización total. Y un tercer pilar voluntario de capitalización individual” (Art. 900).

La capitalización individual es un aporte del trabajador a un fondo de ahorros encargado de capitalizar su futura liquidación. Con la orientación ideológica de la MUD, no cabe la menor duda de que esta liquidez será aprovechada por compañías de seguro o por el capital financiero. En otros términos, los trabajadores estarán obligados a apostar la felicidad de su vejez, confiando sus cotizaciones a empresas que invertirán su dinero en operaciones financieras. Si la empresa quiebra o realiza inversiones dudosas, el jubilado perderá todo su capital acumulado. Para realizar una transición hacia este sistema de capitalización total, la MUD afirma querer borrar el pasivo actual del sistema liquidando activos públicos. Sería interesante saber cuáles y a quiénes. ¿Bancos transnacionales, capital nacional?

En cuanto al tercer pilar de capitalización individual voluntaria, sólo una minoría de cuadros o empleados podrán realizarla. Es una visión profundamente desigual.

La derecha actúa en su proyecto de pensiones como si Venezuela no tuviera historia. Las mismas orientaciones incidieron en las políticas que se apli-

caron durante la década de los años noventa, con la eliminación del carácter retroactivo de las prestaciones sociales, la liquidación anual del pasivo laboral de los trabajadores —cuando la inflación llegó a culminar hasta en 103.2%— y el congelamiento del aumento de la jubilación.

### **Cultura: Disneylandia en Miraflores**

La cultura, bien sea las Bellas Artes, las culturas tradicionales o en un sentido antropológico que la define como aquellas expresiones que unen a una comunidad, refleja una manera de vivir y percibir en común. La cultura es lo que enlaza a los seres humanos, los diferencia y permite los intercambios. Las políticas de cultura son, por otra parte, metaproyectos que posibilitan las evoluciones de las sociedades. La cultura es una condición necesaria de la democracia para que todos los ciudadanos piensen, actúen, y expresen sus emociones por medio de este canal.

El hecho de que la MUD consagre a la cultura solamente dos páginas sobre las 166 que contiene su programa, es un serio indicador del poco de interés que muestran sobre este tema fundamental. De igual forma, también nos indica mucho que la MUD haya decidido nombrar como presidente de la Comisión

de Cultura en la Asamblea Nacional a un representante de un canal privado de televisión que se destacó por ofrecer lo peor que se puede programar en materia cultural. No son coincidencias. Para la derecha, la cultura es una mercancía y debe ser rentable.

Con el objetivo de liberar a la cultura de las garras del mercado, el gobierno bolivariano fundió varias instituciones, tales como la Fundación Villa del Cine, la distribuidora Amazonia Films, la Compañía Nacional de Danza, la de circo, el Centro Nacional de Historia (CNH), la Imprenta Nacional de la Cultura (INC), la editorial El Perro y la Rana, la Feria Internacional del Libro de Venezuela (Filven), las Librerías del Sur, la Fundación Museos Nacionales, la red de Cinemateca, la Universidad Nacional de las Artes (Unearte), el Centro Nacional del Disco (Cendis), la Misión Cultura y, sobre todo, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus gabinetes regionales.

Para Capriles y su equipo, estas instituciones parecieran no existir. Su programa prevé “organizar sistemas nacionales de artes y actividades culturales: danza, artes escénicas, literatura, música, artesanía, gastronomía, cine, artes, visuales” (Art. 920).

El artículo 907 del programa de la MUD menciona que “el gobierno nacional ha abierto la puerta a la burocratización, la militarización y la partidiza-

ción de la cultura”. Les aconsejamos que se acerquen a las instituciones mencionadas para que se atrevan a develar al país donde está la militarización de la cultura. Todavía no se ha visto a los soldados de la 42 Brigada de Infantería Paracaidistas presentar una obra de *ballet* en la Compañía Nacional de Danza. Tampoco hemos tenido noticias de que en el Cendis se haya grabado música de desfile militar. Los únicos militares que hubieran podido entrar a la Compañía Nacional de Circo fueron los que dieron el grotesco espectáculo de la plaza Altamira en el año 2002.

En cuanto a la partidización de la cultura, ¿hablarán de las editoras y redes privadas de librerías, donde la totalidad de los libros políticos presentados son críticos al gobierno de Hugo Chávez? ¿Hacen una insinuación a las políticas públicas pasadas donde la cultura era el dominio de una élite, como, entre otros, era el caso del Ateneo de Caracas, o del Teatro Teresa Carreño?

Las políticas de diversificación de la cultura propuesta por el gobierno nacional se inscribe en cuatro áreas: la diversificación entre las obras propuestas (multiplicación de la producción cultural); la diversificación de los públicos (integración de los ciudadanos con pocos recursos); la diversificación del polo

de atracción cultural (de Caracas hacia el interior); la diversificación de los actores rectores de la cultura (del monopolio del sector privado a una propuesta pública). Estos tipos de diversificación permiten enriquecer la cultura venezolana en su sentido antropológico, y deslindarse de los estándares impuestos por las grandes industrias culturales.

Estas políticas gubernamentales entran en contradicción con la ideología liberal de la MUD que propone “impulsar la modernización y profesionalización de las industrias culturales y creativas nacionales (cine, televisión, radio, editoriales, industria gráfica, música) como asunto estratégico de política pública de innovación cultural, que contribuya a la generación de riqueza y calidad de vida, en el marco del proceso de globalización económica y mundialización cultural” (Art. 939). Las industrias culturales no tienen como objetivo llevar sus productos culturales a la totalidad de los ciudadanos de la nación.

Tampoco se preocupan por la construcción y el fortalecimiento de una identidad cultural nacional y regional —cultura andina colombo-venezolana, cultura wayüu, cultura afrovenezolana, etc. Las industrias privadas, bien sean culturales, siderúrgicas, manufactureras, tienen como único horizonte la ganancia, y si no la tienen, desapa-

recerán dilapidadas por otras industrias. El papel del Estado no es doblegar la cultura a los intereses privados como lo propone la MUD, sino garantizar el acceso de todos a los bienes culturales. Así mismo, el “asunto estratégico” de la acción pública de la cultura no es “generar riqueza”, al menos que se contemple excluir a los más humildes de los proyectos culturales y se proyecte debilitar la cultura histórica de un pueblo ajustándola a los estándares de la economía cultural mundializada.

Las vanguardias artísticas nunca fueron rentables cuando marcaban una ruptura con el arte establecido. Esta mercantilización de la cultura supone una desvalorización de los modelos culturales nacionales y tradicionales, y una sumisión a los modelos culturales foráneos. La cultura se convierte, bajo estas premisas, en un producto cuyo fin último es su consumo inmediato. Esta homogeneización de las culturas por medio de las grandes industrias se traduce en una verdadera guerra cultural cuya meta es implantar un comportamiento cultural único que legitime el orden del capitalismo.

Un ejemplo muy simbólico de la transculturización como resultado de la guerra cultural es el caso de Irak. Después del saqueo de los tesoros de los mu-

seos de Bagdad organizado por el Ejército de EEUU, un parque de diversión al estilo norteamericano está en construcción en la capital iraquí. El robo de las obras históricas de Mesopotamia de los museos en Irak impide a la memoria colectiva iraquí toda reflexión sobre su pasado, principio necesario para la construcción de una nación soberana. El nuevo parque de diversiones, la Disneylandia iraquí, cuya construcción es asumida por el Pentágono, tendrá por objetivo formar una “nueva” clase media desprovista de su historia nacional. El jefe de proyecto de la Disneylandia iraquí, el asistente subsecretario de defensa para asuntos de transformación comercial, Paul A. Brinkley, fue muy claro en cuanto a los objetivos de este proyecto: “No solamente hay hidrocarburos en Irak, también hay niños”<sup>66</sup>.

¿Ese es el modelo que defiende la MUD cuando propone “estimular la integración de las industrias culturales y creativas con los sectores productivos del país” (Art. 911)? Cada gran empresa tendrá su fundación cultural, vigilando que la cultura no sea demasiado subversiva para ame-

---

66. Pauline Delassus, “Bientôt un Disneyland à Bagdad!”, Marianne, [http://www.marianne2.fr/Bientot-un-Disneyland-a-Bagdad\\_a87166.html](http://www.marianne2.fr/Bientot-un-Disneyland-a-Bagdad_a87166.html), (3 de abril de 2012). Ver también Eva Golinger y Romain Migus, *La telaraña imperial...*, *op. cit.*, 2008.

nazar sus intereses económicos.

### **Deporte: un solo campeón vale más que un pueblo sano**

Las políticas públicas que el gobierno bolivariano ha desarrollado han tenido un mérito objetivo e incuestionable. No se puede acusar al Gobierno de falsificar los resultados o haber comprado una encuesta. Los resultados de las calificaciones de los atletas en competencias internacionales hablan por sí mismos del éxito de las políticas públicas en el sector deporte.

En los juegos centroamericanos y del Caribe, desde 1938 hasta 1998 —14 ediciones— Venezuela estuvo representada con 3.362 atletas. Durante el mandato de Hugo Chávez, en sólo tres ediciones, ya han participado 1.502 deportistas. En los Juegos Olímpicos, en sólo nueve años de gobierno bolivariano —hasta los juegos olímpicos de Beijing en 2008—, participaron más atletas que en 22 años de gobierno de la IV República. Con la participación masiva de los atletas venezolanos en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, la brecha se ampliará aún más.

Para ir a estos juegos, no sólo hace falta tomar un avión, sino que hay que clasificarse. Por la multitud de jóvenes que se elevaron al nivel requerido,

hay miles que practican estas disciplinas sin lograr todavía competir con los mejores. Eso sí es un indicador de una verdadera política de masificación y de integración al sistema deportivo.

Estos éxitos se deben a la constante preocupación del gobierno nacional por esta área del desarrollo humano. Por una parte, con el aporte financiero y, por otra, con una nueva visión del deporte en la sociedad. En doce años de gobierno bolivariano, de 1999 al 2010, se invirtieron 6.830.614.741 bolívares en deporte y actividad física, según la Dirección de Presupuesto de Mindeporte. Cifra que supera ampliamente las inversiones en la década anterior.

Además, la puesta en marcha de la Misión Barrio Adentro Deporte, a partir del 19 de abril de 2003, ha permitido concebir la actividad física como una higiene de vida, vincularla a las políticas de salud, e integrar niños, adolescentes y adultos mayores a la práctica de una actividad física. Esta misión hubiese sido imposible sin el apoyo de la República de Cuba que puso a disposición a miles de sus entrenadores. Los resultados de dicha misión se pueden ver en los éxitos actuales alcanzados por los atletas venezolanos.

Para la MUD, “el establecimiento de un con-

venio con Cuba no sólo implicó la llegada de diez mil entrenadores de ese país al territorio venezolano, sino que trajo también la intolerancia ideológica y el sectarismo en el terreno deportivo” (Art. 925). Cabe preguntarse, ¿quién se encargaba de las actividades físicas de los venezolanos más humildes ante la llegada de los cubanos? Nadie, porque el deporte era visto como una actividad rentable para el sector privado y para poder practicar, había que asumir grandes costos. Con su política de caridad, las empresas privadas o la embajada de Estados Unidos financiaban algunas canchas de béisbol, y garantizaban el retorno de inversión captando a los futuros talentos para jugar en las grandes ligas, convirtiéndolos en mercancías deportivas. La inversión del sector privado era una apuesta mercantil, sin comparación alguna con una política pública de masificación y diversificación del deporte nacional. Si hubo o hay “intolerancia ideológica y de sectarismo” ha sido por parte de la derecha, quien ve en Barrio Adentro Deportivo un ataque frontal a las empresas privadas dueñas de instalaciones deportivas.

No nos cansaremos de repetirlo: el Ministerio del Poder Popular para el Deporte es directamente amenazado en el proyecto de la MUD y del can-

didato Capriles. Entre otras políticas, contemplan “retomar la reestructuración funcional del Ministerio de Educación y Deporte” (Art. 858) y “Crear el Consejo Superior del Deporte con representantes del sector de Educación Física, Deporte y Recreación como máximo organismo de planificación del sector deportivo y otorgar rango de Ministro de Estado al Presidente de ese organismo” (Art. 939). Planean, entonces, la eliminación del actual Ministerio para “fortalecer la autonomía plena de las federaciones deportivas nacionales” (Art. 934), para dejar así abierta la posibilidad de que las entidades privadas se encarguen del futuro deportivo del país, privilegiando la formación selectiva de muy pocos individuos en menoscabo de una visión del deporte como garantía de salud y recreación masiva para todo el pueblo.

### **Desarrollo urbano y vivienda: ¿la vuelta a los techos de cartón?**

Cuando la derecha no gira sus ataques permanentes sobre el tema de la inseguridad, es para orientarlos

hacia otro tema esencial: la vivienda. Estas críticas son recientes y empezaron cuando el gobierno bolivariano decidió privilegiar la cooperación internacional en la construcción y dejar de apoyarse exclusivamente en el sector privado venezolano. La batalla de las cifras empezó y comenzaron a vociferar que Hugo Chávez ha construido menos casas que los gobernantes de la IV República, reduciendo el tema habitacional al número de casas cuando este abarca toda una visión de organización territorial, calidad de vida, y aumento necesario de las fuentes de trabajo productivo.

No entraremos en el análisis del ejercicio retórico de la oposición, pero sí a preguntarle ¿cómo se planea construir? ¿Quién estará a cargo de la construcción? ¿Qué incidencia en la economía real y en la formación de una nueva ciudadanía tiene un plan masivo de construcción de viviendas?

El tema de la vivienda en Venezuela obliga a enfrentarse al siguiente dilema: ¿cómo conjugar la emergencia de la situación habitacional con una planificación que incluya la creación de fuentes laborales, el incremento de la calidad de vida, y un ambiente que favorezca los intercambios humanos y la solidaridad? No se trata de construir jaulas para el único descanso de la fuerza productiva sino ciudades que permitan el impulso del buen vivir.

Para la oposición, “Las políticas de ordenación territorial deberán partir del reconocimiento de las ventajas implícitas en el actual sistema venezolano de ciudades, puesto que las ciudades son el verdadero factor dinámico de la nación, y es evidente que la difusión del dinamismo económico y social hacia las regiones periféricas estará vinculada directamente a la dinámica de las ciudades principales. Lo que no significa renunciar a la incorporación de nuevas regiones, pero ello habrá de hacerse, sin los apremios impuestos por la dependencia de la renta petrolera, al compás que defina una economía sana y sustentable” (Art. 956).

Para la MUD, el desarrollo habitacional se debe organizar a partir del aparato productivo existente. La concentración de 80% de la población en el eje litoral-montañoso se debe reforzar dado que concentra también una infraestructura y fuentes productivas. En otros términos, las ciudades se deben reforzar en función de las dinámicas económicas preexistentes, y será el desarrollo de “una economía sana y sustentable” lo que definirá la “incorporación de nuevas regiones” a la nueva organización territorial. En otros términos, se trata de construir complejos habitacionales alrededor de las empresas. Esto nos recuerda las premisas del capitalismo paternalista europeo del siglo XIX.

Cabe preguntarse, ¿por qué la MUD, que hizo de la descentralización del poder un pilar fundamental de su programa, nunca habla de descentralización de la economía privada? El Estado podría obligar, o dar incentivos fiscales a las empresas que decidan instalarse en las áreas periféricas. O también, podría acompañar el desarrollo habitacional en estas zonas con la creación de un complejo industrial. En este último enfoque predomina el ser humano, y la economía está sujeta a su bienestar; visión que entra en abierta contradicción con la ideología liberal de la MUD, según la cual el Estado debe ser un ente rector, más no intervenir directamente.

Así proponen que “la reorganización del programa de construcción de viviendas [debe estar] en necesaria alianza con el sector privado” (Art. 391). ¿Cuál sector privado? Las cooperativas de construcción o las grandes empresas que, en alianza con un sector bancario insensato, se ha hecho responsable de las estafas inmobiliarias que afectaron el derecho a la propiedad de la clase media, y que obligaron al Gobierno a rendir justicia expropiando las construcciones inconclusas en 2010?

Esta estafa no era una excrecencia en un mercado de viviendas sano. Estas estafas son el resultado de orientaciones liberales. No sólo ha ocurrido en Venezuela, sino también en España, con la diferen-

cia de que, en este último país, la situación de los afectados no fue solucionada.

En efecto, para su política de construcción de viviendas la MUD propone “crear un mercado de valor hipotecario” (Art. 963), “la eliminación de las trabas regulatorias para el desarrollo de viviendas en alquiler y para alquilar viviendas existentes” (Art. 958), y la creación de un “programa de micro-créditos y créditos, concertado con la banca pública y privada, dirigido a familias de bajos ingresos” (Art. 967). Estas propuestas no son nada originales, responden a las orientaciones del Banco Mundial que propone como soluciones “Promover el microfinanciamiento para la vivienda, desarrollar los mercados primarios de hipotecas y respaldar a los mercados de alquileres”<sup>67</sup>.

En España, la interconexión entre agencias inmobiliarias y bancos privados ha permitido la explosión del crédito hipotecario, aunado a otros créditos de consumo con el inmueble en garantía. En consecuencia muchos españoles han sido llevados a la bancarrota. Bajo el lema de que se debía construir un “país de propietarios” —¿les suena familiar?—, muchos españoles fueron engañados, no por una minoría de bandidos sino por el propio sistema de adquisición

---

67. Prensa Primero Justicia, 10 de marzo de 2012.

de la vivienda. Leamos el testimonio de una pareja española, que vale más que cualquier análisis:

Ester y Ángel decidieron comprarse un piso en el año 2004. Ahora, pasado el tiempo y vistas sus dificultades actuales, Ester se cuestiona los argumentos de uso en la época, principalmente la frase corriente “pagar un alquiler es tirar el dinero”: “Es tirar el dinero porque la idea que se tiene es la de tener algo en propiedad. Pero de esto nadie se daba cuenta, todos nos íbamos metiendo, todos tus amigos se compraban casa. Recuerdo haberle dicho a mi marido: ‘O nos metemos ya [en la compra de un piso] o lo dejamos pasar, porque esto cada vez está más caro’. Esta inclinación por la compra de la vivienda aún a costa de un precio desmedido e irreal —como ya había sido reconocido por las más altas instancias económicas españolas y europeas— y de un endeudamiento desproporcionado, contribuyó, en gran medida, al aumento permanente de la demanda y al boom inmobiliario en general.

A pesar de trabajar ambos en Madrid, se deciden por un apartamento de dos habitaciones (F4) y 64 m<sup>2</sup> que les ha enseñado la agencia en Valdemoro y que cuesta 165.000 euros. Piden un crédito personal para la entrada, 9.000 euros, que piensan cancelar rápidamente gracias a la diferencia entre la tasación y el precio del piso. La firma de los papeles ante notario se hará después de for-

ma rápida y sumaria sin haber tenido acceso previamente, derecho del que raramente se informa, a los documentos. En el caso de Ester varios cambios de última hora variarían algunas de las condiciones de la hipoteca, algo que después recordará con amargura. “Ya estaba de camino. Mis padres, que eran los avalistas, habían pedido permiso y los dueños del piso estaban allí. No quería perder el piso, ni tampoco el dinero de la entrada.

Pero ahora a veces me digo: ¿y si yo hubiese dicho allí en medio, delante de toda esa gente tan trajeada –en el despacho aparte del notario están el director y el subdirector del banco, la chica de la agencia y dos representantes de la gestoría del banco–, si hubiese dicho, a pesar de parecer una loca, ‘pues yo ahora no firmo’? Eso es lo que tendría que haber hecho. Pero, ¿con qué fuerza o con qué luz iba yo a hacer eso? En ese momento estaba pendiente nada más que de comprarme el piso. Estaba completamente obcecada, cegada por el hecho de que ya lo teníamos, de que sólo había que firmar. La fecha límite para la venta era además ese día”.

Se encuentran así con una hipoteca a 40 años, como se había convenido, pero firmada con una entidad que no habían elegido, con un interés ligeramente superior al anunciado en un primer momento y por un montante de 189.000 euros

que descubre en el mismo momento de la firma.

En general, hay que prever un 10% del precio del piso para pagar los documentos e impuestos asociados a la compra, pero en el caso de Ester y Ángel el montante es un 14,5%. Las diferentes comisiones de los intermediarios sale de dicho margen y, finalmente, no queda dinero para cancelar el crédito personal de 9.000 euros. Además la inmobiliaria ya había cobrado 6.000 euros de comisión. Desgraciadamente en ese momento también descubren que el derecho al desistimiento no se reconoce en la normativa española cuando hay presencia física de las partes en la firma del contrato. De esta forma, en la más completa opacidad y considerablemente indefensos, han firmado la mayoría de los españoles un contrato financiero que compromete una parte considerable de sus ingresos para el resto de su vida. Esta situación se vio favorecida por la idea de que, como último recurso, se podía vender el piso en poco tiempo y con una ganancia.

Las letras que empiezan a pagar Ester y Ángel se corresponden con lo previsto, 770 euros al mes, lo que significa un 38% de sus ingresos. Un año después de la compra, Ester es despedida de la empresa en la que trabaja como auxiliar administrativa. Acaba de quedarse embarazada y sospecha que esa es la razón del despido, pero es algo difícil de probar en España, donde el despido sin causa real no plantea muchos problemas al em-

presario, basta ingresar en las 48 horas siguientes la indemnización fijada por ley de 45 días por año trabajado. A partir de entonces, Ester sólo logra encadenar pequeños trabajos temporales, como el 30% de los trabajadores españoles. Pero, a partir del 2008, no vuelve a encontrar nada más.

Los altos tipos de interés del año 2008 aumentan su letra a 1.130 euros. Prácticamente en el mismo momento, en noviembre, despiden a Ángel, dejándole con cantidades pendientes por cobrar. Es el primer mes que dejan de pagar la letra pero por el momento no piden dinero a la familia.

“Pensábamos que al mes siguiente nos pondríamos al día y que ya nos apañaríamos aunque fuese sacando con la tarjeta de crédito e ingresándolo en la cuenta. Pero el segundo mes tampoco pudimos pagar y todo se fue haciendo una bola”.

Gracias a que Ángel encuentra por fin trabajo pueden iniciar negociaciones con el banco para pagar los retrasos en el momento que les llega la notificación que amenaza con resolver su impago judicialmente con el embargo del piso. La solución que les ofrece el banco es pedir un nuevo préstamo para cubrir la deuda pendiente. A esto tienen que añadir un plan de pensiones a las condiciones que ya exigió para la firma de la hipoteca –domiciliación de la nómina en la entidad y suscripción con ellos de un seguro de vida y del hogar– y aceptar un aumento del diferencial –porcentaje de in-

terés que añade el banco al tipo oficial de interés de base (*spread* en inglés). Una cláusula del nuevo contrato establece, además, un límite a la bajada de los intereses del 3,6%, precisamente a finales del 2008, cuando los tipos oficiales están bajando por debajo de esa cantidad.

Escandalizados por lo que consideran un nuevo abuso rechazan la oferta y continúan pagando como pueden, sin haber cancelado los atrasos, a la espera de encontrar un modo de presionar al banco para eliminar la amenaza de la ejecución hipotecaria. Y es que en España, a pesar de ser reclamada desde hace tiempo por las asociaciones de consumidores, no existe ninguna ley de sobreendeudamiento familiar que permita a los particulares hacer frente a este tipo de situaciones.

Sólo existe la ley concursal que permite, en proceso judicial y previa contratación de un abogado, la liquidación voluntaria de los bienes y el orden de preferencia de los acreedores. Como última solución, los padres de Ester están dispuestos a pedir un crédito para ayudarles a salir de la situación. Si en este caso lo hacen de buen corazón, no es menos cierto que, en su calidad de avalistas, también es una forma de evitar que se ejecute la garantía a la que se han comprometido.

Cuando Ester piensa en el sistema que tiene alrededor, a pesar de no sentirse a gusto con lo que dice, la primera palabra que le viene a la mente es “piratas”. “Yo ahora tengo la idea de que, en este

país, cuanto más pirata seas mejor te van las cosas y mejor vida vas a tener. Está a la vista de todos: el que mejor vive es el más listo. Ahora parto de la base de que todo el mundo que está a mi alrededor va a engañarme”. Y Ester extiende su reflexión a los bancos, pues ha hecho los cálculos de lo que le terminará pagando al banco con los intereses: 369.600 euros por un piso de 165.000, y eso tomando como base la cuota inicial. “Yo quería hacer otras cosas, quería estudiar, quería terminar mi bachillerato. Y realmente ahora me veo con un piso y nada más”<sup>68</sup>.

Para su crecimiento económico, el Reino de España había apostado al desarrollo de los sectores inmobiliarios privados —construcción y venta— y bancarios. Hoy podemos contemplar el resultado y lamentar que el ser humano no hubiese sido puesto en el centro de este sistema.

Cuando prevén un “programa de construcción de urbanización, con servicios y viviendas completas destinadas a los sectores de ingresos bajos y medios para ser ejecutado por el sector privado” (Art. 973), ¿qué impediría que el proyecto de la MUD nos lleve al desastre que están viviendo los españoles? Esta

68. Raúl Guillén, “En la jungla de las hipotecas”, *Mémoire des luttés*, <http://www.medelu.org/En-la-jungla-de-las-hipotecas> (9 de julio de 2009).

respuesta no está contemplada en el programa.

### **Ambiente: en defensa de un capitalismo verde**

En materia ambiental sorprende ver tantas “buenas intenciones” en el programa de la MUD: evitar la contaminación de los ríos (artículos: 1.029 y 1.030), crear reservas de biósfera (Art. 1.069), incentivar la educación ambiental (Art. 1.012 d), etc. Si realizamos un análisis político de estas medidas, nos damos cuenta de que buena parte de lo que proponen ya está en marcha con las políticas actuales y, sobre todo, que sus propuestas carecen de fundamento ideológico, a diferencia del resto del programa.

En este ámbito, como en otros, la MUD pretende suprimir al Estado la posibilidad de actuar directamente sobre las políticas ambientales. Según el artículo 1.015, la derecha venezolana propone “fortalecer la capacidad del Ministerio del Ambiente como ente rector para asesorar y supervisar a los gobiernos regionales y locales” y anuncian la “descentralización de la administración y de la gestión ambiental” (Art. 1085). Como en muchos otros temas, nos preguntamos si los estados regionales y las alcaldías tendrán los recursos humanos y financieros para asumir se-

mejante carga.

Más que en todos los otros ámbitos donde la MUD promueve la descentralización, es en el terreno ambiental donde el Estado nacional debe intervenir todavía más, porque no se trata sólo de administrar recursos sino de salvar a la especie humana.

Las ideas neoliberales que se expresan a lo largo del programa de la MUD, tiene como principal característica el incremento de la extracción de la materia prima al menor costo posible por parte de empresas extranjeras y del sector privado nacional. Ellos, por razones de ganancia, deben rechazar la imposición de criterios ambientales coercitivos y presionan a los estados que se atreven a aplicar dichas medidas.

En ninguna de las 10 páginas que cuentan las propuestas de la MUD para el medioambiente, se mencionaba ninguna medida contra la polución generada por las empresas privadas nacionales y multinacionales. Critican la gestión del Estado actual como lo muestra el artículo 1.008: “En la última década Venezuela ha vivido un acentuado deterioro de las condiciones ambientales, lo cual repercute directamente en el empobrecimiento general de nuestra sociedad y de su capital natural”. También tienen un discurso moralizante a través del cual responsabilizan al ciudadano. De allí, la voluntad de “fortalecer la educación para el

desarrollo sustentable en todos los niveles del sistema educativo” (Art. 1.076) o de “promover instancias de participación ciudadana a todos los niveles de la gestión ambiental” (Art. 1.074).

Aunque sea favorable que los ciudadanos tomen conciencia de la necesidad de preservar el medioambiente, estas posturas permiten evadir la visión fundamental de la depredación ecológica. Hablemos claro: los individuos o el Estado no son responsables exclusivos y aislados de los desastres ecológicos. La responsabilidad principal incumbe a la organización propia del sistema capitalista. La cuestión ambiental está íntimamente vinculada al modo de producción. La lógica productivista del capital contiene en sí la destrucción del planeta.

Como lo dijo el presidente Chávez en la Cumbre sobre el Cambio Climático en Copenhague, Dinamarca, el 16 de diciembre del 2009: “No cambiemos el clima ¡Cambiamos el sistema! Y en consecuencia comenzaremos a salvar el planeta. El capitalismo, el modelo de desarrollo destructivo está acabando con la vida, amenaza con acabar definitivamente con la especie humana”<sup>69</sup>.

69. “Discurso del Presidente Chávez durante la XV Conferencia sobre Cambio Climático en Copenhague”, Mppre, [http://www.mre.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3066:discurso-del-](http://www.mre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3066:discurso-del-)

Las buenas intenciones que expresa la MUD —proteger y defender la Amazonía contra actividades depredadoras y contaminantes— (Art. 1.073), suenan vacías si no se replantea la organización de la producción. Esta exposición de la MUD nos hace recordar los concursos de belleza donde las misas claman por la paz mundial.

Todos los proyectos de la MUD contienen esta contradicción, propia del capitalismo verde. Su voluntad de “utilizar plantas y animales genéticamente modificados” (Art. 567) para favorecer el agro negocio, a pesar de los severos daños ambientales que se generarán, desmiente su meta de “impulsar una política de protección ambiental en todos los procesos agrícolas y agroindustriales” (Art. 1.045). Notaremos que no mencionan ninguna acción o ley coercitiva contra las empresas de este sector; por supuesto, eso iría en contra del *laissez faire* que promueven reiteradamente.

Así mismo, la revocación de la Ley de Pesca (Art. 547 a), que contemplan desde el golpe de abril de 2002 para preservar los intereses del sector de la pesca industrial, es completamente contradictoria

---

presidente-chavez-durante-la-xv-conferencia-sobre-cambio-climatico-copenhague&catid=2:actualidad&Itemid=44 (10 de abril de 2012).

con la conservación de los ecosistemas marinos que mencionan en el artículo 1.055.

Podríamos multiplicar los ejemplos incompatibles entre los deseos ambientalistas y la política económica, petrolera y productiva. La defensa ciega del modelo liberal impide cualquier acción en el ámbito ambiental. La única transición viable es el control de la producción a través de una planificación ecológica. Dudamos que la MUD esté realmente dispuesta a tolerar eso.

### **Transporte y viabilidad: el sector privado gana la carrera**

El tema del transporte y la viabilidad está ligado al ordenamiento territorial y a la desconcentración poblacional cuando la construcción de vías de comunicaciones se orienta al intercambio entre ciudades, poblados y seres humanos. Si, al contrario, sólo sirven para el transporte de mercancías hasta puertos, refinerías, centros de acopios y mercados, ninguna planificación territorial es posible y, por consecuencia, ningún progreso. Con las políticas de infraestructura se expresa el modelo de desarrollo económico y social.

El gobierno bolivariano orientó su acción bajo está

premisa. Reforzó en las ciudades sistemas de transporte público urbano —Metro de Caracas, Los Teques, Valencia, Maracaibo, y el Trolebús de Mérida— que reducen el dominio de las empresas privadas de transporte y favorecen un mejor ordenamiento de las ciudades.

El gobierno nacional apostó a la construcción de una red ferroviaria para mejorar la conexión entre las regiones del país, y brindar una alternativa a la cultura del carro heredada de una sumisión hacia a industria automotriz. Se procedió a la renacionalización de los puertos, de los aeropuertos y de la compañía Conviasa, la cual había sido regalada a la empresa española Iberia. La privatización de Viasa, producto de un negocio de “amistad” entre los exdirigentes Carlos Andrés Pérez y Felipe González, había concluido en la desaparición de una compañía nacional de aviación que permitía la interconexión entre todos los rincones del país, incluso los menos rentables.

Como en muchos aspectos de su programa, la MUD quiere revertir estas políticas incluyentes bajo el esquema del tríptico descentralización-autonomía-privatización.

El artículo 1.124 menciona: “el punto de partida de las políticas territoriales y urbanas del gobierno de Unidad Nacional, es la recuperación y fortalecimiento de la descentralización y la autonomía de las

ciudades”. A lo cual hace eco el artículo 1.126: “Se diseñará e iniciará en los primeros meses del gobierno un Programa de Recuperación y Mantenimiento Vial de carreteras, autopistas y obras conexas, con énfasis en la gestión descentralizada, generación de empleo en mantenimiento vial y participación de la empresa privada”.

Además de atomizar los planes de construcción y de mantenimiento de las carreteras, la descentralización inducirá una desigualdad entre las regiones pobres y las regiones más ricas. Hemos visto en la sección sobre la vivienda cómo la oposición concibe el desarrollo poblacional, a partir de las ciudades más pobladas. Las propuestas en transporte reforzarían aún más la concentración de la población cuando lleguen a delegar a estados como Sucre, Delta Amacuro, Amazonas o Apure la gestión y el financiamiento de la vialidad, entre todos los otros servicios que aspiran descentralizar. Mientras estos estados son los que más necesitan de infraestructuras viales entre sus pueblos, caseríos y ciudades, la asignación de recursos por situado constitucional o por recolección fiscal, les impedirá realizar dicho trabajo. Y la empresa privada no se encargará de este desarrollo porque no tiene nada que ganar en ello. Otra vez, la visión liberal de la MUD doble-

ga el bienestar de la población a la realización de intereses económicos, profesando que, del libre ejercicio de esos intereses privados, nacerá la felicidad colectiva.

Así mismo, “se elaborarán los decretos de descentralización y concesiones de carreteras y autopistas” (Art. 1.127). En otros términos, la venta de las carreteras y autopistas nacionales al sector privado, quien no dejará de restablecer los peajes que el presidente Chávez había suprimido en 2008. Estas concesiones fueron concebidas en el pasado por gobernaciones que carecían de presupuesto para el mantenimiento de las autopistas.

Esta política está aplicada también al transporte aéreo. Dice el proyecto de la derecha: “Se procederá a la reinstitucionalización del sector transporte aéreo, a fin de separar las funciones de control de tráfico aéreo de los de la autoridad aeronáutica (Inac). En tal sentido, en el marco de la descentralización los aeropuertos serán operados y mantenidos por los estados, bajo la óptica de la posibilidad de implementar concesiones bien diseñadas y administradas” (Art. 1.140). Esta medida está reforzada por “el inicio del proceso de lograr un cielo único para la región suramericana” (Art. 1.141). Estas ideas no las tuvo Capriles ni ninguno de sus asesores: hasta su formulación responde a

una aplicación del modelo liberal a escala mundial.

El 5 de agosto del 1981, Ronald Reagan enviaba al FBI para arrestar a los trabajadores aéreos de Estados Unidos en huelga para protestar contra la privatización de las funciones de control del tráfico aéreo. Tratados como unos bandidos, estos trabajadores protestaban contra la introducción de la rentabilidad en este sector, advirtiendo que la búsqueda incesante de ganancia del sector privado conduciría a despidos masivos y a poner en peligro el tráfico aéreo para el público. Efectivamente, eso ocurrió y 11.359 trabajadores del cielo estadounidense fueron despedidos y los accidentes e incidentes aumentaron.

Años después, en 2004, la Comisión Europea lanza el programa “cielo único” —qué falta de imaginación tiene la oposición— que pretende unificar los controles a nivel europeo, y abre la posibilidad de privatizar los servicios de tráfico aéreo. Una ola de protestas surgió en los países europeos involucrados. El 4 de diciembre de 2010, para romper la huelga, el presidente del gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, envió al Ejército a tomar el control del manejo del tráfico aéreo. En febrero de 2012, la justicia alemana prohibió la huelga de los trabajadores en los aeropuertos de Frankfurt, y en Francia, la huelga de estos mismos trabajadores

paralizó los aeropuertos del país. Otra consecuencia de la privatización de los servicios aeroportuarios franceses fue que los agentes de seguridad, quienes se movilizaron para revindicar sus derechos, fueron reemplazados por agentes de policías para aplastar las manifestaciones. En todos estos movimientos, se condenaba la lógica destructora del sector privado en el transporte, que, para aumentar su ganancia, reduce su personal, poniendo en riesgo a los usuarios y condenando a los trabajadores al desempleo.

Tal como sus homólogos europeos y estadounidenses, Capriles y los integrantes de la MUD consideran la apertura del cielo al sector privado como un sacerdocio, a pesar del peligro que representa para la sociedad.

**Diversidad sexual:  
no bastan las promesas de amor**

La MUD dice: “Los Derechos Sexuales son Derechos Humanos fundamentales y universales. El gobierno de la Unidad Democrática se compromete a asumir, en el marco de la promoción de la dignidad humana, el respeto a la diversidad sexual” (Art. 1.165).

Vale la pena preguntarse si consultaron con sus aliados de la Confederación Episcopal la posibili-

dad de legalizar el matrimonio de parejas del mismo sexo, o de permitir a dos homosexuales adoptar a un niño. Dudamos que el arzobispo Baltazar Porras esté de acuerdo para bendecir dicha unión en la catedral de Mérida.

Si de derechos se habla, ¿por qué excluir el derecho a una unión legal? Si de respeto se trata, deberían empezar por tomar ejemplo del Bloque Socialista Unido de Liberación Homosexual, movimiento social que apoya al proceso revolucionario, y que entregó a la Asamblea Nacional un Proyecto de Ley para la Igualdad y la no Discriminación por Orientación e Identidad Sexual y Expresión de Género.

La derecha habla en nombre de una comunidad que siempre ha excluido. Hoy en día, sus miembros se han movilizado creando el Consejo Patriótico de Sexo Diversidad, en apoyo a la Revolución Bolivariana. Durante su acto de nacimiento estuvo presente la vicepresidenta de la Asamblea Nacional y la ministra de Comunas y Protección Social. La presencia de estas altas dirigentes del Estado, confirmó el alto compromiso político que la revolución tiene con todas las y los venezolanos. En el campo de la derecha, todavía se espera que altos dirigentes hagan la misma muestra de solidaridad con la lucha de sexo diversidad.

### **Equidad de género: demagogia y contradicciones ideológicas**

Las políticas propuestas en el programa de la MUD en cuanto a la equidad de género son una mezcla de mala fe electoralista con una visión borrosa que no contiene acciones concretas.

Empecemos por reconocer que las relaciones sociales de dominación del hombre sobre la mujer, tanto en el espacio público del trabajo como de las actividades cotidianas, son una realidad que traspasa las fronteras de Venezuela: es un problema mundial.

El programa de la MUD desvincula esta dominación de todo contexto económico-cultural. Todas las propuestas carecen de contenido serio. Proponen “formular y ejecutar de manera concertada y participativa el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, que desde una visión estratégica, diseñe una política estatal a largo plazo para el logro de la igualdad de hombres y mujeres en todos los planos” (Art. 1.174). Esta fórmula es completamente vacía. ¿Qué sectores serán llamados a participar? ¿Bajo qué lineamientos se diseñará la política estatal?

Así mismo, la MUD quiere “impulsar en los Poderes públicos, la participación y fortalecimiento del movimiento de mujeres” (Art. 1.177). ¿Estarán consi-

derado la participación de las 2.748 organizaciones de mujeres que conforman actualmente el Gran Polo Patriótico?<sup>70</sup> En cuanto a la voluntad de fortalecer este movimiento, nos parece una buena idea. Sin embargo, ya parece consolidado y muy fuerte en su apoyo al proceso bolivariano.

La MUD pretende “impulsar la participación paritaria de representación femenina en las posiciones decisivas de todos los poderes públicos” (Art. 1.176). ¿Por qué nunca han empezado en el seno de sus propios partidos o con sus representantes electos? Deben vivir en otro planeta para no darse cuenta que hasta hace poco, de los cinco poderes públicos nacionales, el único detentado por un hombre era el Poder Ejecutivo. Al lado de Hugo Chávez, Tibisay Lucena (Poder Electoral), Cilia Flores (Poder Legislativo), Luisa Estela Morales (Poder Judicial), Gabriela Ramírez (Poder Ciudadano) tenían “posiciones decisivas”. Hoy en día, Diosdado Cabello ha reemplazado a Cilia Flores en la cabeza del Poder Legislativo, pero otra mujer, Blanca Eeckout es vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Y la antigua presidenta antes de ser Procuradora General de la República era la jefa de la bancada parlamentaria

---

70. “Un total de 2.748 organizaciones feministas están incorporadas al GPP”, *YVKE Mundial*, <http://radiomundial.com.ve/article/un-total-de-2748-organizaciones-feministas-est%C3%A1n-incorporadas-al-gpp> (5 de abril de 2012).

del Psuv. Aparte de María Corina Machado, quien se representa a sí misma, ¿existe una mujer a la cabecilla de los partidos de la oposición en la Asamblea? Parece que a la MUD no le gusta ver ojo bonito en cara ajena.

Más allá del alto valor simbólico de la feminización de los cargos más altos de la República, la participación de las mujeres ha aumentado significativamente en los cargos de elección popular. Entre 1995 y 2010, el número de alcaldesas ha aumentado a 63%. Como enfatizó la Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Nancy Pérez, “en los consejos legislativos, la participación de la mujer aumentó en 41%. En los consejos comunales, resulta que 70% de las vocerías son de mujeres (...) Es tanto así que durante toda la IV República solamente existieron 27 mujeres ministras, y durante la V República tenemos ya a 38 mujeres ministras”<sup>71</sup>. De modo que podemos responderle a la MUD: señores, la voluntad de impulsar la participación política de la mujer ya es una realidad con el gobierno bolivariano.

La MUD tampoco es muy precisa cuando habla sobre los mecanismos que favorecerán dicho

71. Consúltense en el texto *La Revolución Bolivariana rinde cuentas al pueblo. Ministros y ministras del Gabinete Político y del Gabinete Social ante la Asamblea Nacional, Caracas 8 y 9 de febrero de 2011*, Caracas, Ediciones del Correo del Orinoco, Colección La Revolución Transparente, 2011, p. 57.

impulso. ¿Aprobarán una ley que obligue a los partidos políticos a presentar el mismo número de mujeres y hombres en las elecciones populares? Sin duda, eso fortalecería la participación femenina, pero sería muy contradictorio que una ley venga a frustrar la famosa “meritocracia” defendida por la derecha en tantos otros ámbitos.

Si la derecha quisiera proponer ideas concretas, como la creación de un Banco de la Mujer, el financiamiento del trabajo en el hogar, la entrega de becas para las madres en situación precaria, la creación y el reforzamiento de redes escolares primarias y preescolares que permitan a las madres ser más independientes y realizarse más allá del cuidado de sus niños, sería muy beneficioso, pero la MUD tiene que saber que estas iniciativas ya las ha desarrollado el gobierno bolivariano.

También podrían obligar a las empresas a respetar una paridad de género en sus puestos ejecutivos, distribuir gratuitamente pastillas anticonceptivas, abogar por el derecho de la mujer a disponer plenamente de su cuerpo, e impedir el uso grosero de su cuerpo en las publicidades y la propagación de mensajes machistas en los contenidos de los programas televisivos. No obstante, estos planteamientos entran en total contradicción con la visión mercantilista que la MUD defiende a lo largo de su programa.

La verdadera emancipación de género pasa por el cambio de las relaciones de producción y una profunda transformación cultural. No cabe la menor duda de que, cuando la MUD propone “despolitizar el Instituto Nacional de la Mujer y la defensoría de los Derechos de la Mujer” (Art. 1.173), intentarán imponer sus propios conceptos políticos, por encima de una verdadera igualdad de género.

## Política exterior

### En la Venezuela de la MUD...

- Se abandonará la visión multipolar (Art. 1.188)
- Se utilizará a los organismos regionales para atacar a los gobiernos progresistas (Arts. 1.192, 1.236)
- Se desestabilizará a la Opep (Art. 1.193)
- Se romperá la cooperación con Cuba (Art. 1.196)
- Se reanudarán relaciones diplomáticas con el Estado de Israel (Art. 1.211)
- Se acabará el Alba (Art. 1.219)
- Se suscribirán Tratados de Libre Comercio (TLC) (Art. 1.232)

### Temas conexos

- La Fuerza Armada Nacional Bolivariana: ¿pacifismo o pacificación? (p. 48)
- Política petrolera: el petróleo no cae del cielo, yace en el subsuelo (p. 90)
- Educación: el pueblo a las (j)aulas neoliberales (p. 154)
- Salud: ¿derecho o privilegio? (p. 165)
- Deporte: un sólo campeón vale más que un pueblo sano (p. 181)

Cuando Hugo Chávez toma el poder en 1999, la perspectiva política mundial era radicalmente diferente. La caída de la URSS dejó las manos sueltas a un neoliberalismo triunfante. Los países de América Latina yacían en un estado de miseria, producto de las políticas dictadas por el FMI y el Banco Mundial. La integración de América Latina, sueño de los próceres de la primera independencia, se resumía a la participación episódica de los gobernantes en cumbre regionales. Desde Washington y la Organización de Estados Americanos, los mismos se aprestaban en redactar el plan de una zona de libre-comercio dolarizada para todo el continente, a la cual dieron el nombre de Área de Libre Comer-

cio de las Américas (Alca). Los teólogos del ultraliberalismo hablaban del fin de la Historia para justificar teóricamente el orden económico-imperial existente. Una sola isla, rodeada de aguas hostiles pero más determinada que nunca, aportaba una voz discordante en el concierto mundial de alabanzas al sistema capitalista. Los pueblos dormían, teniendo pesadillas que ya auguraban su despertar.

En medio de este panorama devastador, el pueblo venezolano decidió llevar al poder al comandante Hugo Chávez. Apenas instalado en Miraflores, el nuevo equipo de gobierno empieza a diseñar una nueva política de relaciones exteriores. Su primera tarea fue incentivar una intensa actividad diplomática para relanzar la Opep y determinar las cuotas de producción del crudo, lo que le permitió al mismo tiempo incrementar las entradas proveniente del sector petróleo y recuperar su poder de negociación geopolítico. Guiado por la construcción de un mundo multipolar, el presidente Chávez denunció el terrorismo de Estado que practicaba EEUU en Afganistán, y el poder imperial de ellos en América Latina. Cuando el gobierno bolivariano adoptó estas políticas, estaba solo en el continente. Y llegaron Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, Néstor y Cristina Kirschner en Argentina, Evo Morales en Bolivia,

Rafael Correa en Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua, de vuelta, y Cuba, siempre resistiendo con el comandante Fidel Castro.

Las políticas del presidente Chávez han mostrado el nuevo norte de la integración latinoamericana. La labor del cuerpo diplomático venezolano ha permitido lograr unos éxitos impensables en los años anteriores. El 5 de noviembre de 2005, el presidente Chávez declaraba ante 50.000 simpatizantes en la República Argentina: “Venimos para enterrar al Alca. Mar del Plata será su tumba”. En la escena latinoamericana, el presidente Chávez ha sido el promotor de nuevas iniciativas de integración regional opuestas a los Tratados de Libre Comercio (TLC). La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) y el Banco del Sur, permitieron a los países del continente mirarse a sí mismos sin el prisma deformante de los lentes del imperialismo estadounidense. A partir de sus alianzas con las potencias emergentes, Venezuela participa en la construcción de un mundo multipolar, mostrando que la mundialización neoliberal no es un proceso irreversible.

Venezuela se ha posicionado con tanta fuerza en la geopolítica mundial durante los últimos 13 años,

que basta con preguntar a cualquier ciudadano de Europa o del mundo con qué asocia al país caribeño. Cuando hace 15 años la repuesta se hubiese inclinado a la frivolidad de los concursos de belleza o de la calidad de los pitchers de las grandes ligas, hoy la repuesta es Chávez. En el extranjero, la palabra Venezuela es sinónimo del proceso de control de la economía por lo político. La diplomacia bolivariana supo conquistar gobiernos y pueblos mostrando la pertinencia de su proyecto político. En adelante, Venezuela es considerada —positivamente o negativamente— como un motor político al nivel mundial.

Para Capriles y su equipo, “Después de doce años de gobierno, el balance de la acción internacional de Venezuela es negativo: una creciente intervención en los asuntos internos de otros Estados; la profundización de la confrontación en las relaciones internacionales; la conformación de alianzas geopolíticas ajenas a nuestra tradición pacífica y democrática; la construcción de un ambiente guerrerista para enfrentar supuestas agresiones externas; y la utilización del petróleo como arma de chantaje político internacional. El manejo excluyente e irrespetuoso de la legalidad internacional, ha contribuido al desprestigio del país, y al debilitamiento de la soberanía nacional” (Art. 1.180). Parece coherente que piensen que los perma-

nentes ataques del capital internacional son “supuestas agresiones externas”, si han colaborado en todas las acciones desestabilizadoras, desde el golpe de Estado de 2002 hasta la conferencia en el Congreso estadounidense “Peligro en los Andes”<sup>72</sup>, pasando por el sabotaje petróleo, el Plan Balboa, la reactivación de la IV Flota, las incursiones de paramilitares colombianos o la injerencia permanente de organismos del gobierno norteamericano como la NED y la Usaid. ¿Cómo pueden negar el afán agresivo del imperio?

Así mismo, tendrán que ser más explícitos en su definición de la soberanía nacional. Fue por su plena recuperación que Venezuela ha sido el objeto de ataques mediáticos y políticos. El artículo 1.186 nos permite entender, a modo de introducción, los lineamientos de la MUD en materia de política exterior, la cual visualizan que “promoverá el consenso, y será autónoma, soberana, orientada a la promoción del interés nacional”. Entonces nos preguntamos, ¿autónoma de qué?, ¿del poder político? Una política exterior soberana debe ser independiente y no autónoma de cualquier influencia

---

72. Organizada por la ultraderecha estadounidense y patrocinada por el Congreso de EEUU, la conferencia “Peligro en los Andes” reunió el 17 de noviembre de 2010 a personajes de la contrarrevolución latinoamericana y políticos estadounidenses. Se fijó una estrategia para combatir a Venezuela y a los países del Alba. Por Venezuela, participó el banquero y prófugo de la justicia, Guillermo Zuluaga.

extranjera. Como lo vamos a ver, ese no es el camino escogido por la derecha.

En ninguno de los artículos de la MUD en política exterior aparece una referencia a la construcción de un mundo multipolar. La política extranjera es puesta al servicio de las grandes potencias consumidoras de materia prima, y no a la construcción de alianzas orientadas a la prosperidad de la nación. Ha de conformarse a una economía periférica destinada a abastecer su demanda. Como enfatizan en su programa: “La diplomacia venezolana apoyará todas aquellas iniciativas dirigidas a afirmar el papel y la posición de Venezuela como abastecedor de petróleo y derivados confiable y seguro de nuestros clientes. Al mismo tiempo, se revisará el uso que se ha hecho de este importante recurso para el apuntalamiento de alianzas geopolíticas de dudosa conveniencia para el país” (Art. 1.188). La política exterior de Venezuela está íntimamente ligada a su política petrolera. Como lo mencionó Alí Rodríguez hace 16 años, “sin tal instrumento, ¿qué le queda a Venezuela? ¿Su desarrollo científico? ¿Sus crecientes y competitivas exportaciones agrícolas? ¿Sus logros en biotecnología? ¿Sus importantes exportaciones industriales? ¿Su poderío nuclear? La venta de Pdvsa a las grandes transnacionales representa en las relaciones geopolí-

ticas de fuerza, una literal mutilación”<sup>73</sup>. Como lo vimos, la MUD quiere renovar el proceso de apertura petrolera, convirtiendo a Venezuela en proveedor de crudo barato de los Estados Unidos. Por lo tanto, la consecuencia en política exterior será una vuelta a la visión unipolar dictada por el imperio. Poco importa que las “dudosas alianzas geopolíticas” basadas en el intercambio de petróleo venezolano, hayan permitido levantar la industria agrícola, la automotriz, la construcción de viviendas, el desarrollo de una red salud preventiva, entre otros beneficios; estos acuerdos serían revisados y Venezuela volvería a ser un satélite diplomático de Washington. Y en primer lugar en la Opep donde “Venezuela asumirá un papel de equilibrio y moderación” (Art. 1.193).

En realidad, seguramente se seguirá usando el recurso petrolero como un poder de negociación pero ya no en políticas de integración de Latinoamérica y el Caribe, sino como una herramienta supeditada a los intereses del capital. No hace falta ser un gran analista para adivinar el futuro del Alba o de Petrocaribe si Capriles llega al poder. De hecho, el artículo 1.219 estipula la necesidad de “llevar a cabo, sin perjuicio de la tradición venezolana de respeto

---

73. Alí Rodríguez Araque, *¿Privatizar a Pdvsa?...*, op. cit., p. 134.

a sus compromisos internacionales, una revisión cuidadosa de los acuerdos, convenios, cartas de intención y memoranda de entendimiento, concluidos con otros países, a fin de determinar su utilidad y los beneficios o perjuicios que dichos instrumentos puedan representar para el país”. En el caso específico de Cuba, las relaciones “serán evaluadas a fin de examinar en qué medida el entramado de redes, vínculos y compromisos que se han establecido en los ámbitos de la seguridad, la cooperación política y logística entre ambos países, afecta los intereses del país” (Art. 1.196).

La MUD operará un cambio drástico en la política exterior dándole un giro de 180 grados. “Con los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, se normalizarán las relaciones sobre la base del respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad y la soberanía. Las relaciones con la Unión Europea y en especial con España, estarán orientadas a su fortalecimiento identificando nuevos espacios para consolidar una mejor y más amplia vinculación”, se lee en los artículos 1.199 y 1.200. Así mismo, reanudarán “relaciones diplomáticas con el Estado de Israel” (Art. 1.211).

Observamos que estas relaciones diplomáticas no están condicionadas ni al aporte económico y so-

cial de estos países a la nación criolla, ni al respeto de los derechos humanos, que el Estado sionista pisotea a diario en los territorios palestinos. En cambio, “las relaciones con China serán conducidas con una visión de equilibrio entre las inversiones, el intercambio tecnológico y el valor agregado que ellas aportan a la economía venezolana” (Art. 1.201). Más adelante propone la MUD “adecuar los vínculos con Rusia, India y China, y los acuerdos de cooperación suscritos con estos países” (Art. 1.212). La restricción en el intercambio diplomático con las potencias emergentes refleja la visión geopolítica de la derecha venezolana. Al fin y al cabo se trata de un alineamiento total sobre las políticas de los más grandes defensores del capitalismo liberal, a costa de la soberanía nacional y de las potencialidades del desarrollo del país.

Volvemos a encontrar esta perspectiva en la posición adoptada sobre los organismos de integración regional. La derecha quiere utilizar a la Unasur y la Celac como una herramienta coercitiva para los gobiernos progresistas de la región. “Jugaremos un papel activo en las nuevas organizaciones Unasur y Celac, como mecanismos de consenso entre países democráticos en busca de vías de desarrollo autónomo y sustentable” (Art. 1.191). Especifican que en el caso de la Unasur, reorientarán sus objetivos “hacia la de-

fensa de la democracia y los derechos humanos” (Art. 1.236). Estos dos artículos son los únicos que se refieren a estos nuevos mecanismos de integración. Por eso, podemos deducir que el papel de la derecha en estas instancias se orientaría por el sabotaje permanente a las propuestas progresistas.

Se acentúa cuando revelan el papel que deberá jugar Venezuela en la OEA: este organismo ya aparece obsoleto a la nueva realidad latinoamericana por las contradicciones entre las aspiraciones imperiales y la voluntad de desarrollo del continente. La MUD que canaliza su pensamiento en función de la realidad de los años noventa, afirma: “La política exterior se basará en principios y valores de carácter jurídico, ético, moral y cultural de aceptación universal, contenidos en la Constitución Nacional, en la Carta de las Naciones Unidas, en la Carta de la Organización de Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana” (Art. 1.185). Más adelante en el artículo 1.192, añaden: “ratificaremos nuestra confianza en la OEA como instrumento de diálogo y cooperación de las Américas. Apoyaremos la creación de una Comisión Interamericana de Protección a la Democracia, que reciba reportes e informes sobre el estado de la democracia en cada uno de los Estados miembros, y respaldaremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil

reconocidas por la OEA en las reuniones de dicha organización”. Como recordamos, este organismo había reconocido el gobierno ilegal de Pedro Carmona Estanga durante el golpe de Estado. ¿Esa es la concepción de la democracia y de los derechos humanos que quiere promover la MUD? Sus propuestas se alimentan del deseo de someter la soberanía del país a los intereses de la política exterior norteamericana.

¿Así piensa Henrique Capriles recuperar “la presencia internacional de Venezuela, con prioridad en el espacio latinoamericano y caribeño” (Art. 1.186)? ¿Piensan convertir a Venezuela en el Israel de América Latina?

En el nivel económico, la diplomacia de la MUD pretende echar para atrás los esfuerzos de cooperación comercial regional para favorecer “los Tratados de Libre Comercio, que permitan a Venezuela negociar las mejores condiciones para nuestros exportadores e inversionistas” (Art. 1232). En otros términos, retomar el camino del Alca, disfrazado bajo los TLC. ¿Sería interesante saber de qué exportadores hablan? En todo caso, los TLC son para los Estados Unidos una manera de adueñarse de los mercados de los países del Sur y, en lo absoluto, beneficiarán al pueblo de Venezuela.

El premio nóbel de Economía, Joseph Stiglitz, definía los TLC como una herramienta utilizada por Es-

tados Unidos para “dividir a los países subdesarrollados, destruir el multilateralismo e imponer sus industrias”<sup>74</sup>.

Este cambio radical de la diplomacia venezolana no puede realizarse si la derecha no toma el control del cuerpo diplomático. Por eso, piensan “iniciar un proceso de reestructuración de la Cancillería que les permita responder de manera eficiente a la conducción y ejecución de toda la actividad inherente a las relaciones internacionales” (Art. 1.213), y “rescatar la institucionalidad y profesionalismo del Ministerio de Relaciones Exteriores”. (Art. 1.190). Entre las herramientas, se plantea la reformulación de la función del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (Art. 1.215). Dicho de otra manera, la MUD piensa reemplazar al personal diplomático vigente para aplicar sus políticas en política exterior. Como dice la canción: “Quítate tú pa’ ponerme yo”.

---

74. Véase en Hedelberto López Blanch, “Centroamérica: ALBA o TLC”, *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=83438>, (6 de abril de 2009).

**Desde ambas riberas  
del Atlántico**

**Capitalismo y democracia**

La utopía de la ciudadanía democrática tal y como lo planteaban los filósofos del siglo XVIII, está vinculada con la libertad y la igualdad, sin tener en cuenta las discriminaciones sociales existentes. Esta construcción teórica suponía que la organización de la sociedad reposa en la universalidad de la razón, es decir, en los sujetos racionales.

La democracia electoral moderna se fundamenta en la participación de todos estos seres racionales en la vida política. Estos delegan a unos representantes la defensa de sus propios intereses. En esta visión, que todavía cimenta nuestras formas democráticas de vivir juntos, el sujeto político se debe alejar de sus emociones para escoger a su candidato. Es la condi-

ción filosófica de la democracia política.

Para los representantes de la burguesía, este ser racional se ha convertido en un enemigo. Impide la concreción de sus intereses de clase a través de la toma del poder. Como sus programas favorecen abiertamente los intereses de una minoría, los procesos de conquista electoral no pueden ser orientados a convencer racionalmente a la mayoría al momento de elegir su camino.

Para desviar la atención del elector racional, la burguesía tiende a complejizar hasta exceso los programas o tratados que proponen a los pueblos. Así es el caso de los tratados de la Unión Europea. Ellos son casi incomprensibles para el ciudadano común, al contrario del estilo de redacción de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, por ejemplo. Sirviendo a los intereses de las grandes masas, la Carta Magna venezolana tiene un estilo pedagógico que favorece su interpretación y apropiación por el pueblo.

En cambio, cuando no complejiza los enunciados de sus planes de gobierno, la derecha busca alcanzar a la parte emocional del ciudadano para orientar su elección en función de temas triviales que permiten la identificación personal con el candidato. Por supuesto, la ósmosis entre el candidato y su blanco

político es efímera y superficial. No es una cercanía de clase social, sino de proximidad en términos de temas coyunturales.

Cuando Capriles Radonski revela públicamente su celibato, busca acercarse al ciudadano común y corriente. Cada uno puede sentirse identificado con el actual gobernador del estado Miranda, porque cada uno en un momento de su vida buscó su alma gemela. No obstante, nadie se puede identificar con el heredero de la cadena Cinex, ni defender los intereses de la clase que Capriles defiende.

Opera en el mismo registro la participación de Leopoldo López en la XXII edición de la carrera de natación “Paso a Nado Internacional de los Ríos Orinoco-Caroní”<sup>75</sup>. Este evento debería depender de la vida privada del político, de sus gustos y costumbres, pero este López hizo de su participación en esta carrera una estrategia electoral para penetrar en el lado emocional de los venezolanos. Intenta presentarse como un hombre fuerte, resistente y determinado —y a través de él contribuye a construir una imagen de la oposición. Identificarse emocionalmente o sentir admiración por

---

75. “Leopoldo López participó en el Paso a Nado del río Orinoco”, Noticias24, <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/103659/el-coordinador-nacional-del-comando-tricolor-participo-en-el-paso-a-nado-del-estado-bolivar/> (23 de abril de 2012).

un Leopoldo deportista es mucho más simple que proyectarse en el Leopoldo enardecido de las guarimbas o liderando la marcha golpista del 11 de abril de 2002.

La burguesía siempre buscará conquistar al electorado apelando a sus emociones, sus sentimientos básicos, sus instintos, o sus miedos para evitar entrar en el terreno de la discusión racional, que podría revelar a la mayoría de los electores que sólo están preocupados por su interés de clase.

En Europa vemos, hoy en día, cómo los miedos hacia el inmigrante —“el sudaca” o “el árabe”—, o a la inseguridad, son agitados para ocultar el debate sobre las consecuencias de las políticas neoliberales aplicadas desde la Unión Europea, y ganar así la adhesión de los electores.

Las causas de los problemas y las soluciones aportadas son siempre escamoteadas por discursos complejos o por unos profesionales de la comunicación.

Los medios de comunicación son una herramienta estratégica de esta batalla. Las imágenes se convierten en argumentos, la fórmula retórica de una propuesta se transforma en una demostración. El tiempo largo necesario para convencer al ciudadano de la pertinencia de unos lineamientos programáticos no cuadra con el formato mediático. El Show

televisivo instaura la política como un espectáculo en vez de una herramienta para la realización del interés general.

Volver a las propuestas programáticas permite alargar la noción del tiempo. Ratifica la reflexión crítica en el debate de ideas y reduce el abismo entre la retórica del espectáculo mediático y el contenido concreto de las propuestas.

### **En tiempo de resistencia global al capitalismo neoliberal**

El combate político venezolano se inscribe en un espectro más amplio que heredamos de la caída del campo soviético. El neoliberalismo triunfante de los años noventa aspiró convertir todos los aspectos de la vida humana en mercancías. Siguiendo los ejemplos de América Latina, las voces de los pueblos se alzaron. Lentamente, las premisas socialistas han superado el traumatismo de la desintegración del bloque soviético. Durante este largo tiempo de análisis y de recomposición, se han sumado nuevas problemáticas y actores como la cuestión ambiental, el nacimiento de los movimientos sociales como sujeto histórico, y la evolución en la percepción del poder político.

Los países de América Latina no sólo han mostrado al mundo las nefastas consecuencias de las

políticas neoliberales, sino que también han enseñado que estas políticas pueden ser reversibles.

En este laboratorio de ideas y de realizaciones concretas, Venezuela tuvo un papel de vanguardia, siendo el primer país en inscribirse, a partir del 1999, en esta nueva vía alternativa.

La definición de un modelo autóctono de socialismo en cada país es una nueva constante de los países latinoamericanos. Hay que ser un tonto político o un historiador mediocre para comparar a la Venezuela de hoy con la URSS, o con Corea del Norte.

Del otro lado del océano Atlántico, los países europeos se hundieron en una crisis económica, producto de políticas similares a las que propone la MUD. La crisis actual ha tenido consecuencias sociales desastrosas y ha llevado a una crisis política con el incremento de los votos para las derechas más extremas. Europa parece ceder otra vez a sus viejos demonios. Esta crisis económica refleja el quiebre del modelo neoliberal impuesto desde las instancias europeas, con la complicidad de gobiernos lacayos del capital.

No es casual que, frente a la máquina aplanadora neoliberal, las fuerzas políticas que resisten en el

viejo continente, reivindican los modelos latinoamericanos. Para el líder de la izquierda francesa, Jean-Luc Mélenchon: “En Europa se debería mirar hacia [América Latina], porque es una fuente de inspiración, de conocimiento, de lucha y de optimismo, ese que tanto necesitamos. No existe otro lugar en el mundo donde eso se encuentre”<sup>76</sup>.

El político galo reconoce que para construir una nueva fuerza a la izquierda del abanico político francés, se inspiró en los paradigmas encontrados en Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador y Uruguay. En claro eco a la orientación ecuatoriana, el dirigente francés propone la realización de una *révolution citoyenne*<sup>77</sup>, por medio de una *Assemblée Constituyente*<sup>78</sup>, basándose así en lo enseñado por la Revolución Bolivariana. La plataforma política que ha contribuido a construir, le *Front de Gauche* (Frente de Izquierda), es un calco del modelo del Frente Amplio uruguayo.

---

76. Véase, entrevista realizada a Jean-Luc Mélenchon, diputado europeo francés, el 9 de junio de 2010 en “Sudamérica es fuente de inspiración, lucha y optimismo”, *Rebelión*, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=107525>, (27 de abril de 2012).

77. “Revolución ciudadana”, lema del proceso político ecuatoriano llevado a cabo por el presidente Rafael Correa.

78. “Asamblea Constituyente”, institución mediante la cual se iniciaron las revoluciones venezolanas, boliviana y ecuatoriana.

La solidaridad internacional entre las izquierdas de los dos continentes no es un efecto retórico. Se enfrentan al mismo sistema salvaje. Para Roberto Lavagna, antiguo ministro argentino de Economía durante la crisis que azotó su país en el año 2001: “al nivel económico, todo es similar [entre la crisis argentina y la crisis griega]”<sup>79</sup>.

A pesar del desastre económico que flagela a los pueblos europeos y que está a la vista del mundo entero, la MUD quiere volver a imponer el esquema neoliberal en Venezuela. Para utilizar una metáfora culinaria, la derecha pretende aplicar la misma receta dictada por el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Pueden edulcorar los ingredientes pero el resultado seguirá siendo amargo e indigesto para el pueblo.

Más que una visión ideológica, podemos comparar su creencia en el capitalismo neoliberal con una verdadera postura religiosa, donde existe una tautología entre los problemas y sus soluciones. Esta clase política sigue creyendo que la tierra es plana y se aferran a su visión para interpretar la realidad y diseñar soluciones sin ver que el axioma

---

79. Roberto Lavagna, “Nous avons sauvé les gens plutôt que les banques”, *Libération*, <http://www.liberation.fr/economie/01012390907-nous-avons-sauve-les-gens-plutot-que-les-banques>, (19 de febrero de 2012).

principal es la causa de los problemas.

### **Dos riberas, una misma lucha**

Como europeo residente en Venezuela, no pretendo inmiscuirme en la campaña electoral presidencial. No puedo votar en el país. Sin embargo, ya voté este mismo año por el candidato que rechazaba la doctrina neoliberal en Francia. Voté por él porque defiende mis intereses como ciudadano y más allá de lo personal, porque las ideas que promueve están orientadas a la defensa del interés general, a la edificación de un mundo justo, y a la construcción de la “mayor suma de felicidad” como decía Bolívar.

Como hijo adoptado de la patria del Libertador, me espanta que vuelvan a aplicarse las medidas que hundieron el país en los años noventa y que están arrojando a los pueblos de mi Europa hacia un abismo social. Espero que este análisis contribuya al debate racional, para que nadie se sienta estafado por las promesas del candidato del capital.

En la lucha contra los explotadores, responden los oprimidos en una sola voz, sin que importen sus orígenes o el país desde donde claman justicia. Tanto en Venezuela como en Francia, así como en cualquier

país de ambas riberas del Atlántico.

## Índice temático

### A

Agenda Venezuela 28

Alcaldía 42, 45, 72, 73, 116, 129, 137, 142, 156, 168, 194

Ambiente 21, 23, 93, 101, 117, 130, 162, 184, 193, 195, 213

Asamblea Nacional 39,42, 45, 63, 71, 72, 95, 101, 136, 138, 170, 174, 201, 203, 206, 207

Atomización 43, 69, 162, 169

Autonomía 19, 20, 22, 23, 24, 62, 66, 69, 86, 87, 91, 97, 98, 158, 182, 198, 199

### B

Banco Central de Venezuela (BCV) 23, 73

Banco Central Europeo (BCE) 86

Banco Mundial (BM) 186, 210, 230

Bancos 23, 73, 86, 88, 903 173, 186, 188, 190, 191, 192, 207, 210, 212, 230

Barrio Adentro 127, 151, 166, 167, 168, 181, 182

Bolívar (Simón) 49, 152, 231

### C

Canadá 77

Capital 10, 12, 25, 26, 37, 39, 45, 51, 53, 58, 64, 67, 68, 84, 85, 86, 87, 92, 101, 123, 124, 129, 130, 131, 134, 153, 156, 172, 173, 178, 195, 211, 214, 216, 228, 231

Capitalismo 12, 14, 26, 38, 83, 85, 109, 112, 120, 178, 185, 193, 195, 196, 218, 223, 227, 230

Capriles Radonski (Henrique) 10, 12, 14, 15, 16, 18, 32, 89, 97, 105, 127, 148, 224

Caracas 55, 176, 198

Caracazo (El) 11, 28, 47, 53, 107, 153

Caudillismo 70, 73

Centralismo 20, 60, 66, 69

Chávez (Hugo) 10, 13, 14, 15, 17, 27, 29, 48, 49, 51, 53, 54, 82, 94, 96, 111, 117, 124, 125, 129, 137, 143, 144, 145, 152, 163, 165, 169, 175, 180, 183, 195, 200, 205, 210, 211, 212, 213

China 103, 104, 218

Ciencia 37, 123, 125, 126

Clinton (Bill) 29

Comisión Europea 201

Comisión Nacional para la Reforma

Policial (Conarepol) 133, 134, 136

Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) 61, 62, 122

Comunicación 9, 11, 15, 22, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 120, 132, 138, 167, 226

Concentración poblacional 22, 70

Confederación Episcopal de Venezuela (CEV) 202

Consejo comunal 45, 46

Consejo Federal de Gobierno (CFG) 37, 44, 71, 73

Consenso País (Plan) 17, 18, 115

Constitución (de la Republica Bolivariana de Venezuela) 17, 36, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 66, 71, 139, 219, 224

Contra nicaragüense 34, 118, 120

Convenios internacionales 105

Corporación Venezolana de Alimentos (Cval) 116

Cuba 13, 82, 104, 127, 164, 166, 167, 181, 209, 212, 217

Cultura 11, 13, 21, 34, 76, 80, 85, 93, 109, 112, 130, 131, 138, 140, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 198, 204, 208, 219

## **D**

Democracia 41, 44, 52, 69, 93, 153, 174, 219, 220, 223

Derechos Humanos 46, 47, 48, 80, 120, 141, 202, 218, 219, 220

Desarme 51, 140

Descentralización 19, 20, 22, 43, 44, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 98, 110, 113, 127, 129, 142, 162, 169, 185, 193, 194, 198, 199, 200

Desigualdad 20, 21, 31, 71, 98, 132, 154, 199

Despidos 65, 74, 78, 110, 114, 190, 201

Despolitización 143

Desregulación 86, 148

Devaluación 88

Dictadura 27, 66, 85

Drug Enforcement Administration (DEA) 135

## **E**

Educación 19, 21, 47, 62, 63, 66, 71, 74, 80, 85, 109, 127, 129, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158,

159, 160, 161, 162, 163, 182, 193, 195, 210

Empleo 68

España 134, 186, 190, 191, 192, 201, 217

Estado nacional 20, 43, 73, 82, 116, 130, 162, 168, 169, 194

Estados Unidos 50, 56, 64, 67, 82, 103, 104, 106, 135, 181, 201, 216, 217, 220, 221

Europa 14, 82, 83, 213, 226, 228, 231

## **F**

Faja del Orinoco 105

Federalismo 72

Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) 73

Fondo Monetario Internacional (FMI) 11, 28, 106, 230

Francia 40, 64, 66, 77, 201, 231

Friedman (Milton) 56, 68, 83, 85, 86

Fuerzas Armadas 48, 51, 52, 157

## **G**

Gobernación 72, 116, 137, 142, 155, 162, 168, 200

Golpe de Estado 10, 17, 52, 93, 115, 116, 125, 214,

Grecia 66, 86, 87

## H

Hayek (Friedrich von) 56, 68, 128

## I

Ideologización 19, 153, 154

Igualdad 164, 203, 204, 206, 208, 217, 223

Independencia 12, 48, 49, 50, 57, 120, 210

Índice de Desarrollo Humano (IDH) 165

Instituto Cato 56

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 165

INTESA 102, 103

## J

Justicia 10, 128, 130, 139, 140, 154, 185, 201, 231

## L

Ley 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 47, 50, 57, 60, 61, 63, 68, 79, 84, 94, 95, 99, 102, 115, 116, 119, 133, 136, 150, 169, 189, 191, 196, 203, 207

López (Leopoldo) 105, 225

Lusinchi (Jaime) 54, 55

## M

Medios de comunicación (comercial, comunitario, alternativa) 11, 15, 53, 55, 58, 59, 61, 64, 132, 138, 167, 226

Mélenchon (Jean Luc) 228

Mercado de Alimentos (Mercal) 143

Mesa de Unidad Democrática (MUD) 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 167, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 228, 230

Milicia 49, 51, 139

Ministerio de Energía y Minas 92

Ministerio de Economía Popular (Minep) 124

Ministerio del Poder Popular para:

- Agricultura y Tierras 115
- Alimentación 144, 147
- Ambiente 193
- Comunas y Protección social 203
- Ciencia y tecnología 126
- Cultura 174
- Deporte 127, 180, 182
- Educación 152, 163, 182
- Electricidad 113
- Juventud 141
- Relaciones exteriores 221
- Relaciones interiores y Justicia 139, 141
- Salud 164
- Servicios penitenciarios 141

Ministerio Público 19, 143

Misiones (sociales) 109, 110, 127, 147, 148, 149,  
150, 151, 152, 160, 161

Multipolar 100, 211, 213, 215

**N**

Neoliberalismo 56, 83, 85, 210, 227

**O**

Oficina Central de Comunicación (OCD)

Oficina Nacional Antidrogas (ONA) 135, 136

Organización de Naciones Unidas (ONU) 135, 145

Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
165

Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

Organización de los Países Exportadores de Pe-  
tróleo (Opep) 79, 94, 105, 107, 108, 112, 209,  
211, 216

Orimulsión 79, 107, 108, 109, 110, 112, 115

**P**

Paramilitares 50, 124

Partidismo 70

Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) 46,  
206

Pensiones 34, 80, 109, 171, 172, 173, 191

Pentágono 178

Pérez (Carlos Andrés) 11, 98

Pérez (Pablo) 41, 90

Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs) 22, 24, 73, 76, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 109, 110, 111, 161, 168, 216

Policía 130, 133, 136, 140, 202

Portugal 66

*Pouvoirs régaliens* 129, 142

Primero Justicia 140

Privado 11, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 42, 54, 62, 66, 68, 74, 82, 87, 88, 92, 96, 101, 106, 109, 110, 115, 116, 119, 127, 130, 144, 146, 152, 158, 164, 166, 174, 176, 177, 181, 182, 183, 185, 187, 193, 194, 197, 200, 201, 202

Privatización 19, 64, 65, 91, 92, 93, 94, 101, 103, 113, 114, 128, 144, 162, 169, 198, 201, 202

Productora y Distribuidora de Alimentos (Pdval) 116, 144, 146

Propiedad 34, 119

Público 19, 59, 143

**R**

Radio Caracas Televisión (Rctv) 33, 55

Reagan (Ronald) 67, 120, 201

Rector 44, 73, 130, 162, 168, 176, 185, 194

Reservas internacionales 87, 89

Rosales (Manuel) 148

Rusia 104, 218

**S**

Seguridad 19, 37, 47, 50, 71, 74, 127, 129, 130, 131, 133, 134, 137, 139, 140, 141, 142, 202, 217

Situado constitucional 21, 169, 199

Soberanía 12, 37, 50, 53, 87, 102, 103, 112, 116, 214, 217, 218, 220

Social 37, 100, 124, 148, 149, 151, 203

**T**

TeleSUR (Nueva Televisora del Sur) 64

Tercerización 45

*Think tank* 56, 119

Trabajo 39, 74, 75, 78, 82, 133, 134, 136, 140, 146, 150, 156, 161, 183, 190, 199, 204, 207

Transporte 12, 19, 21, 32, 99, 162, 197, 198, 199,  
200, 202

Triangulación 29, 123, 124, 125, 126, 130, 139

## U

Ultraliberalismo 17, 56, 68, 70, 77, 113, 120, 162,  
211

Unidad 21, 30, 165

Universidad 134, 141, 151, 157, 158, 160, 163, 174

## V

Vivienda 22, 71, 74, 123, 127, 130, 162, 167, 171, 182,  
183, 185, 186, 187, 192, 199, 216

Venezolana de Televisión (VTV) 59

## W

Washington 26, 67, 211, 216

# Índice General

**Prólogo** Federico Ruiz Tirado 9

**Introducción** 15

Un programa de corte liberal 17

Descentralización 20

Autonomía 22

Privatización 24

Lobos liberales disfrazados  
de corderos progresistas 26

Negar el pasado: Venezuela es  
un planeta espacial sin historia 27

Negar de manera sistemática  
todos los avances del Gobierno:  
Venezuela es un infierno sin nombre 29

Negar los intereses antagónicos:  
Venezuela es un país sin clase social 30

Soldado avisado no muere en guerra 31

**Institucionalidad democrática** 33

Demolición del aparato legal 36

La MUD y la Constitución 41

Organización espacial del poder político 43

¿Derechos humanos o derecho a la propiedad?	46
La Fuerza Armada Nacional Bolivariana: ¿pacifismo o pacificación?	48
Medios de comunicación al servicio de la burguesía	53
<b>Buen Gobierno</b>	65
Atomización del Estado	69
Descentralizar para privatizar	69
Reforma del Consejo Federal de Gobierno	71
Manejar el Estado como una empresa: productividad y despidos	74
<b>Sociedad Productiva</b>	79
El Estado sometido a la economía privada	83
Autonomía del Banco Central de Venezuela	86
Política petrolera: el petróleo no cae del cielo, yace en el subsuelo	90
Mirada retrospectiva	91
Pdvs: una empresa sin conducción política	96

Reapertura petrolera	100
Gestión de la producción	103
Consecuencias sociales de las políticas petroleras de la MUD	108
Política energética y sector eléctrico	111
Sector agroalimentario: nada nuevo desde el 11 de abril de 2002	115
Propiedad: un defensor de las contras nicaragüenses orienta la visión de la MUD	119
Economía social y cooperativas; políticas de turismo; ciencia, tecnología e innovación: ejercicio de “triangulación” política	124
<b>Calidad de vida</b>	129
Seguridad: reducir el Estado a sus prerrogativas <i>régaliennes</i>	133
Alimentación y nutrición: ¡unidos y desnutridos!	145
Protección social: ¡omisión(es) imposible!	149
Educación: el pueblo a las (j)aulas neoliberales	154

Educación básica y media	157
Educación superior	159
Educación no formal	162
Descentralización y “apertura educacional”	164
Salud: ¿derecho o privilegio?	165
Pensiones: mercantilización del bienestar de los adultos mayores	172
Cultura: Disneylandia en Miraflores	175
Deporte: un sólo campeón vale más que un pueblo sano	181
Desarrollo urbano y vivienda: ¿la vuelta a los techos de cartón?	185
Ambiente: en defensa de un capitalismo verde	195
Transporte y viabilidad: el sector privado gana la carrera	199
Diversidad sexual: no bastan las promesas de amor	204
Equidad de género: demagogia y contradicciones ideológicas	206

<b>Política Exterior: el fin de una visión multipolar</b>	211
<b>Consideraciones finales: desde ambas riberas del Atlántico</b>	225
Capitalismo y democracia	225
En tiempo de resistencia global al capitalismo neoliberal	229
Dos riberas, una misma lucha	233
<b>Índice temático</b>	235





**BARRIO**  **ALERTA**